

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL

CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

SESION ORDINARIA N° 20

En Illapel a nueve días del mes de Junio de 2009, siendo las 15:45 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 20 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sr. Cristian Álvarez, ODEL, Sr. Rodrigo Ordenes, DDR, Sr. Domingo Núñez Tapia, Sr. Iván Aguilera Barrios, Org. de Comunidades, Sr. Alain Zelada López, Jurídico, Sra. Pauly Arriagada, SECPLAN, Sr. Marcelo Rio Seco, SECPLAN, Sr. Javier Calderón M. Secplan, Sr. . Hiberth Zegarra, SECPLAN, Sra Patricia Montes, Empresa Vale, Sr. Jaime Escobar, Empresa Vale, Sr. Carlos Roa, Empresa Vale, Sra. Estephanie Marinkovic, Empresa Vale, Srta. Karen Jelvez, Empresa Vale, Sr. Alonso Toledo, Empresa Vale, Sr. Enrique Castro, Empresa Vale.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Actas Anteriores
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación Sr. Bernardo Salinas M. Director regional de INDAP
- 04.- Participación “Empresa Minera VALE”
- 05.- Participación de SECPLAN “Presentación de 2 Proyectos”
- 06.- Mociones tabla Próxima Sesión.
- 07.- Varios

DESARROLLO:

Sr. Presidente, da las excusas por su atraso al Concejo, había una reunión de los Directores de Colegios y era necesario ir a conversar para ponerse de acuerdo en el calendario de recuperación de clases. Da por iniciada la sesión.

Sra. Concejala María Díaz, consulta si los apoderados están consultados sobre el tema.

Sr. Presidente, los apoderados están enojados, no quieren que sus hijos recuperen clases, no quieren que asistan los días sábados ni las vacaciones de invierno y tampoco que recuperen en la tarde, en el fondo ellos quieren manifestar su malestar por el largo tiempo de esta huelga, pero estoy optimista que una vez que le demos a conocer los riesgos y lo que

pierde la Municipalidad, que hay que sacar este Municipio adelante porque de lo contrario se va a abrir un forado en el Municipio que no se cómo lo vamos a parar, porque si se van muchos niños del sistema nuestro, vamos a quedar muy mal económicamente. Lo otro que vamos a tener que decir, es que si llegan a desertar los niños del sistema Municipal, vamos a tener que reducir horas, menos profesores, no podrían pedir después que contratemos los mismos profesores con las mismas horas, ya que las matriculas no van a dar. Termine diciendo algo que me dejó muy preocupado, recién decía el director del Liceo Politécnico que muchas veces son los mismos profesores que incitaban a los alumnos a no asistir a recupera clases. Hay que tener una reunión con ellos, ya que el diagnóstico que hacen los directores es que la situación está muy compleja, este año escolar está complicado al igual que el tema, recuperación de clases.

Sra. María Díaz, nosotros como concejales estamos expuestos a las preguntas y a los problemas de nuestra comuna en la parte Educación Municipal preferentemente, porque nosotros como Concejo no podemos tener una reunión con los Directores, y así dar nuestro punto de vista, opinión y a la vez recoger la opinión de ellos, siempre nos están pidiendo que los apoyemos, pero jamás han tenido una reunión con nosotros, no nos toman en cuenta, para ellos no existimos como Concejales, existe el Alcalde, ellos son educadores, deben saber qué significa un Concejo Municipal, y cuáles son las atribuciones que ello tienen por ley, pienso que nos merecemos una reunión con ellos, durante los cuatro años que pasaron nunca se realizó una reunión con los Directores, entonces creo que mínimo ellos deberían reunirse con la comisión de Educación. Creo que merecemos que nos exijan pero también exigir que nos respeten como Concejo, aunque muchos profesores podrán decir y lo han dicho, “las puras estupideces que hablan los Concejales”, ellos no pueden decir eso ya que fuimos elegidos por la gente y si nos eligieron fue porque algún grado de responsabilidad o algún grado de conocimiento tenemos sobre nuestra ciudad; y les guste o no a los profesores, nosotros sin ser algunos universitarios, pero tenemos otra educación, otra misión, otro punto de vista y estamos dispuestos a trabajar con ellos pero les exigimos que nos respeten como Concejo Municipal, que sepan que es un Concejo Municipal, porque difícilmente yo puedo saber que hace un profesor si no lo soy, entonces ellos tampoco pueden saber que hace un concejal si tampoco lo han sido, ellos con un bono tienen la plata que nosotros tenemos en un mes. Por eso que yo estoy de acuerdo que tengamos un grado de coordinación con ellos, no estamos en contra de ellos, si no que queremos trabajar con ellos, porque tenemos que pensar que ellos son los que dirigen los destinos de la educación Municipal de esta comuna.

Sr. Presidente, se va a planificar una reunión con los Profesores y Directores, para instarlos a que nos colaboren en esta tarea.

Sra. María Díaz, no se podría armar una guerra sin cuartel en donde los únicos que van a salir perjudicados van hacer los niños. Nosotros queremos ayudar pero para eso tenemos que estar en la mesa en que se discuta y no por fuera, no somos cualquier ciudadano, somos un Concejo Municipal elegido por la ciudadanía.

1.- Observaciones y Aprobación Actas Anteriores: **Sr. Presidente**, somete a aprobación del Concejo las Actas Ordinarias Nos. 17, 18 y 19 y Acta Sesión Extraordinaria N° 2, las que fueron aprobadas sin observación.

2.- Correspondencia Despachada: **Memorándum N° 173 de fecha 29.05.09 a Asesor Jurídico**, con copia a interesado y Junta de Vecinos Las Majaditas, solicitando analizar si se ajusta a derecho y especificar si faltan antecedentes para hacer entrega de patente de alcoholes al Sr. Francisco Enrique Ramírez Rivadeneira, se hace llegar toda la documentación. **Memorándum N° 174 de fecha 29.05.09 a Asesor Jurídico Municipal**, con copia al Club Deportivo, solicitando analizar y ver factibilidad sobre terreno, según la solicitud del Club Deportivo Bernardo O’Higgins de la Colonia, que se adjunta. **Memorándum N° 176 de fecha 29.05.09 a Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM**, solicitando analizar y pronunciarse sobre la solicitud de la Junta de Vecinos La Colonia con respecto comodato ampliación de las medidas ya que encuentran con diferencias.

Memorándum N° 177 de fecha 29.05.09 a Sra. Pauly Arriagada Grandon, SECPLAN, con copia al Departamento de Obras y Junta de Vecinos de Cuz Cuz solicitando solución problema de alumbrado público en el sector de Cuz Cuz Sur y Cuz Cuz Norte. **Memorándum N° 180 de fecha 29.05.09 a Sra. Pauly Arriagada SECPLAN,** con copia a Empresa Bricsa, informándole que se aprobó llamar a ejecución de obra mediante trato directo a la Empresa Bricsa Ltda., para la construcción de cierre perimetral y graderías de cancha de fútbol de la Villa San Rafael. **Memorándum N° 181 de fecha 29.05.09 a Sr. Héctor Hevia Molina, Director DOM,** solicitándole clausurar camarín, ubicado en sector de equipamiento, multicancha de fútbol, sector urbano de la Villa San Rafael de Rozas. **Memorándum N° 182 de fecha 29.05.09 a Sr. Yerko Araya Cabrera, Jefe de Finanzas,** comunicando que se aprobó Modificación Presupuestaria según nota interna N° 5 de fecha 20.05.09.

Correspondencia Recibida: Carta S/N de fecha 20.05.09, Junta de Vecinos La Yesera, Club Deportivo Unión El Yeso, quienes manifiestan que en conjunto con el Municipio co-financiaron la compra de un terreno destinado para la construcción de la sede social de la localidad y ahora solicitan al Municipio done y transfiera la totalidad de los derechos de la propiedad tomando un especial consideración con el co-financiamiento ya que ahora están con un comodato a 20 años. **Sr. Presidente,** señala que esta carta llegó dirigida al Alcalde y él la pasó al Concejo Municipal, para que tomaran conocimiento de esta situación, ellos hicieron un aporte de un 50% por lo tanto ellos están tratando de recuperar este terreno en consecuencia que el Municipio lo inscribió a su nombre, el abogado explicaba que la única forma de que nosotros podamos transferir este terreno es mediante un trámite muy engorroso que terminaría en el Ministerio de Hacienda, esta sería la única forma para poder entregar el título que es lo que ellos quieren, lo otro es mediante comodatos que en el fondo solo sirve para administrarla, otras Juntas de Vecinos se conforman mediante comodatos pero ellos quieren el título. Solicito que el señor Alain Zelada, Departamento Jurídico, explique algunos argumentos, para lo cual pide dar paso a las siguientes notas hasta que llegue. Aunque se les explicó a los socios que ellos tienen dos modalidades de poder optar al título del terreno y que sería bastante engorroso, ellos optando por que aunque sea largo el trámite se hagan, aunque llegue al Ministerio. **Memorándum S/N de fecha 26.05.09, de Sr. Héctor Hevia Molina, DOM,** dando respuesta al Memorando N° 13 de fecha 15.01.09, referente a visita que realizó a la Pb. Fray de Madariaga, donde los vecinos se quejaban por un mal olor, señalando que es por acumulación de lodo y agua que hay en un receptáculos de aguas lluvias, hay tapas de aguas lluvias destruidas, un área verde en mal estado y un canal al costado del pasaje Regimiento Coquimbo que tiene problemas de acumulación de basura y escombros incluido un camión que dificulta el retiro de escombros del sector. Soluciones recomendable: a) al primer problema señala que se pueda coordinar con bomberos para solicitar su ayuda y extraer el lodo que esta acumulado y limpiar la canaleta y a la vez mantener esta limpieza para que no vuelva a ocurrir este problema; b) para solucionar el tema de las tapas que faltan en las cámaras, plantea la construcción de éstas con un costo de \$178. 720; c) para reparar el área verde, plantea una reparación y la construcción de un pequeño muro con un costo de \$134.630; d) para el despeje del área cercana al canal, se sugiere que los pobladores hagan solicitud a la Municipalidad para hacer uso de las maquinarias con que cuentan. Los trabajos con las maquinarias serían de un día. **Sr Presidente,** esto es urgente, el asunto de las tapas hay que arreglarlas de inmediato por el peligro que revisten, consulta si estas tapas le corresponden a la Municipalidad. **Sr. Concejal Marco Pavez,** señala que al SERVIU. **Sra. Secretaria,** consulta si se aprueba este presupuesto. **Sr. Presidente,** yo creo que sí. **Sra. Concejala María Díaz,** si ahí dice que hay que hacer una mantención periódicamente, eso a quien le correspondería. **Sra. Secretaria,** el Sr. Hevia, recomienda que se solicite al Cuerpo de Bomberos el apoyo para que lo hagan. **Sra. Concejala María Díaz,** señala que esto sería por una vez y después periódicamente a quien le correspondería. **Sr. Concejal Hugo González,** indica que tendría que hacerlo constantemente la Municipalidad. **Sra. Concejala María Díaz,** ahora, si nosotros como municipio tuviéramos que hacerlo habría que hacerlo periódicamente para no volver a tener

ese problema. **Sr. Concejal Raúl Musa**, señala que con que moral le vamos a pedir el apoyo a Bomberos, si ni siquiera le hemos dado la subvención. **Sr. Concejal Marco Pavez**, no sé si lo entendí bien con respecto al párrafo N°3 de la carta, donde el director de obras señala claramente que las 5 cámaras que están ubicadas en calle Álvarez Pérez y Potrerillos, son de responsabilidad del SERVIU, pero me da la impresión que la limpieza es responsabilidad nuestra. **Sr. Presidente**, mandémosle una nota al SERVIU, indicándole este tema. **Sra. Concejala Samira Araya**, señala estar de acuerdo que se mande al SERVIU una nota, para que responda por las 5 tapas. **Sr. Presidente**, hay que darle la orden a don Héctor Hevia, que trabaje en el tema de las tapas. Que haga un operativo en el sector, que realice los trabajos que tiene que hacer. **Sr. Concejal Raúl Musa**, sujeto al presupuesto que él propuso. **Sra. Concejala Samira Araya**, consulta si en definitiva el tema de las tapas se haría cargo el SERVIU. **Sr. Presidente**, se le va a mandar una nota, pero si el SERVIU no se hace cargo, el tema es que si se demoran 15 días, y hay un accidente al final por \$200.000, nos vamos a evitar que el ciudadano se accidente y los posteriores problemas que se nos puedan originar. **Sr. Concejal Marco Pavez**, estamos de acuerdo. Se acuerda el presupuesto presentado por el Director de Obras. **Memorándum N° 126 de fecha 01.06.09, de Departamento Jurídico**, da respuesta al Memorándum N° 157 de fecha 14.05.09, donde se le consultaba sobre la legalidad de cobro de arriendo por parte de la Empresa Ferronor, a los residentes de la localidad de Matancilla, señala que de acuerdo a todo lo que expone, no es necesario ser dueño para ser arrendador, por lo que no observa ninguna irregularidad en el presente contrato de arrendamiento entre privados. El **Sr. Zelada** indica que el contrato está legalmente hecho y que mayores antecedentes no tiene con respecto a los sitios si pertenecen o no a Ferronor por lo que no puede pronunciarse más al respecto. **Sra. Concejala María Díaz**, lo que nosotros queríamos saber era si los terrenos que estaban ocupando la gente eran de propiedad de Ferronor, o si las casas que ocupaban las habían construidos ellos o también eran de propiedad de la Empresa. Porque es diferente cuando yo construyo una casa en un terreno que no es mío, como le pago el arriendo, por el sitio solamente. **Sr. Concejal Hugo González**, yo trabajé en Matancilla y esas casas son de Ferrocarril, la gente llegó ahí y se instaló en esas casas, después vino la compra de Ferronor y llegaron al acuerdo de un arrendamiento y nunca se movieron, pero los terrenos y casas son de Ferronor. Son como tres o cuatro casas, no son más. **Sr. Concejal Raúl Musa**, si pero las que están a orilla de camino son todas hechas por la gente. **Sr. Concejal Hugo González**, si esas las construyo la gente. **Sr. Presidente**, habría que verlo caso a caso. **Sr. Concejal Raúl Musa**, si habría que verlo caso a caso, el día Viernes 19, va a ver una reunión en la Junta de Vecinos de Matancilla con Ferronor, el Presidente de la Junta de Vecinos solicito ayuda a la Gobernación Provincial, a Jorge Barrios, y están cordialmente todos los concejales invitados y al parecer también le va a llegar la carta al Sr. Alcalde, creo que va hacer una reunión tremendamente importante para tratar el tema, porque uno ve la ley y es de 1930, dice que hay metros para allá metros para acá, eso es lo que hay que estudiar. **Sr. Presidente**, tendríamos nosotros que informar de este tema a los parceleros de Huintil, ya que ellos también pueden verse afectados con este tema con respecto a sus tierras. **Sr. Concejal Hugo González**, como hay casas que la gente hizo a orilla de la línea, quizás Ferronor también les quiera cobrar. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, hay un caso ahí con respecto a una casa que está pasando por momentos bien complicado que es el Sr. Wilfredo Pizarro, él tiene que salir, inclusive él le hizo llegar una carta al Sr. Alcalde, lo están sacando y no tiene casa. **Sr. Alain Zelada López**, de todas formas para cerrar mi argumentación señalo que no hay que ser dueño para arrendar, más allá que carezco de mayores antecedentes del tema de la propiedad, en términos generales este sería un tema entre privados. **Sra. Concejala María Díaz**, cómo interpretar la ley, cómo yo sin ser dueña de algo lo puedo arrendar, o sea llego tomo algo y lo arriendo. **Sr. Alain Zelada López**, perfectamente, después usted le indemniza al dueño.

Sra. Secretaria, solicitar al Sr. Presidente, retomar la nota N°1. **Sr. Alain Zelada López**, ahora tomando el punto de la Yesera, que también es aplicable a la situación de El Mundo Nuevo, sobre la sede, la ley de Municipalidades, nos señala en el Art. 34, que los bienes inmuebles Municipales, sólo podrán ser enajenados, gravados o arrendados en el caso

de necesidad o utilidad manifiesta. El procedimiento que se seguirá para la enajenación será el remate o licitación pública. El valor mínimo para el remate o licitación será el avalúo fiscal, el cual sólo podrá ser rebajado con el acuerdo del Concejo. Por otra parte, el Art. 16 del Decreto con Fuerza de Ley N°789, sobre adquisición y disposición de bienes municipales, que aún está vigente, señala que en los casos calificados y previo Decreto Supremo dictado a través del Ministerio del Interior, el que deberá ser suscrito además por el Ministerio de tierras y colonización, extiéndase Bienes Nacionales, se podrá transferir a título gratuito bienes municipales a organizaciones estatales o Instituciones de utilidad pública o de beneficencia de la comuna o persona jurídica de derecho público o privado que no persigan fines de lucro y a personas naturales chilenas, siempre que por sus antecedentes socioeconómicos se justifiquen. El Art. 1440, Código Civil, señala que el contrato es gratuito o de beneficencia cuando solo tiene por objeto la utilidad de una de las partes sufriendo la otra el gravamen. El contrato es oneroso cuando tiene por objeto la utilidad de ambos contratantes gravándose cada uno en beneficio del otro, dentro de las clasificaciones que nos dan legisladores de Andrés Bello, en el Código Civil, está el de gratuito y oneroso, son dos tipos de contratos distintos dependiendo de las utilidades de las partes, el comodato es un contrato gratuito, la compraventa es oneroso, para que el Municipio enajene bienes inmuebles, bienes que no pueden ser trasladados, requiere en el caso de ser oneroso hacerlo bajo procedimiento que señala la ley de Municipalidades que es un remate o licitación pública, con el valor mínimo del avalúo fiscal, si es que se hace, si se transfiere a título gratuito, una donación de un terreno, requiere hacerlo, además del acuerdo del Concejo Municipal, con un Decreto Supremo dictado por el Ministro del Interior y además suscrito por el Ministro de Bienes Nacionales. Eso es en relación a la transferencia de título gratuito. **Sra. Concejala María Díaz**, el gratuito es como más fácil de hacerlo, no importa que se demore un año o año y medio. **Sr. Alain Zelada López**, no es que sea más fácil, diría que es un poco más engorroso por que requiere la firma del Ministro del Interior, Ministro de Bienes Nacionales. **Sra. Concejala María Díaz**, usted como Asesor Jurídico que nos recomienda a nosotros como Concejo, cuál sería la mejor opción, tomando en cuenta que ellos pusieron una plata por este terreno. **Alain Zelada López**, el Municipio tiene un compromiso, definitivamente una transferencia de título gratuito, una donación, previo hacerla, además del acuerdo del Concejo, hay que enviarle un oficio al Ministro del Interior. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, consulta cuanto se demoraría en llegar al Ministro del Interior. **Sr. Alain Zelada López**, así como están las cosas políticas, yo pienso que podría ser de 6 meses a 1 año. **Sr. Presidente**, entonces el acuerdo sería ese, a título gratuito, no importa el tiempo que se demore. **Sr. Alain Zelada López**, **Sr. Alcalde** en relación al Mundo Nuevo Sur, que es un caso muy similar, el acuerdo del Concejo fue revuélvase, pero no se dijo si a título gratuito o título oneroso. **Sr. Presidente**, tiene que ser a título gratuito, si es de ellos. **Sra. Concejala Samira Araya**, que quede una prohibición por 5 años. **Sra. Concejala María Díaz**, eso sí, que quede una prohibición para siempre, porque cuando estos dirigentes se vayan y lleguen otros, pensemos en 20 años más, el Municipio no va a tener ninguna responsabilidad, y quien le va a prohibir a los dirigentes vender si así lo quieren. **Sr. Alain Zelada López**, la **Sra. María** dio en un punto jurídico muy fino, en discusiones jurídicas de los grandes autores, si se puede hacer o no esto, al hacerlo como usted señala, en el fondo estaría con una limitación al derecho de propiedad perpetua, y muchos autores dicen que no es válido y otro que si, y ahí se produce una discusión eterna de lo que se puede o no hacer. **Sra. Concejala María Díaz**, porque cuando es la propiedad de una sola persona no hay problema, pero cuando es de 5 personas. Creo que mínimo a 20 años. **Sr. Alain Zelada López**, la ley nos obliga a 5 años. **Sr. Presidente**, no creo que una Junta de Vecinos venda su sede, lo que sí creo, es que hay que poner que la sede siempre esté disponible para ser usada por toda la comunidad. Hay que dejar estipulado que la Junta de Vecinos esté dispuesta a prestar esta sede a todas las organizaciones de su territorio. **Sr. Concejal Hugo González**, Mundo Nuevo no es lo mismo que la Yesera, en el Mundo Nuevo ellos son dueños, en cambio la Yesera, solo cuenta con el 50% el otro 50% es del Municipio. **Sra. Concejala María Díaz**, Concejal pero todo lo que el Gobierno invirtió en esa sede. **Sr. Alain Zelada López**, entonces para concluir, para que

quede claro que hay acuerdo que se transfiera a título gratuito, entiendo que con la prohibición que establece la ley por 5 años y usted me dice que hay que agregarle una cláusula que ambos contratos, tanto en la Yesera, como en el Mundo Nuevo, al momento de hacer la minuta, quede establecido que se les va a facilitar a los organismos funcionales. **Sr. Concejal Marco Pavez**, en el caso de la Yesera, tomando en cuenta que somos copropietarios podemos agregar una cláusula que cualquier enajenación debiera tenerse el acuerdo del Concejo Municipal que estuviese en ese tiempo. **Sr. Alain Zelada López**, el Sr. Pavez, me hizo recordar de un asunto, en la Yesera no somos copropietarios, somos propietarios únicos, moralmente les corresponde el 50 % a la Yesera, pero íntegramente es propiedad del Municipio. Entonces yo entiendo que el acuerdo que están tomando es que la transferencia sea total y no parcial. **Sr. Presidente**, consulta que significa parcial. **Sr. Alain Zelada López**, significa entregar un porcentaje de la propiedad. **Sr. Concejal Marco Pavez**, yo le pasaría la propiedad pero si les dejaría un candado para que no enajenen sin el acuerdo del Concejo de esa época. **Sr. Alain Zelada López**, no se podría porque ya se estaría traspasando la propiedad. **Sr. Concejal Marco Pavez**, consulta en el caso del Mundo Nuevo. **Sr. Concejal Hugo González**, Mundo Nuevo sí, porque ellos son dueños. **Sr. Alain Zelada López**, les propongo una cosa cuando llegue el momento de redactar la minuta, asisto al Concejo y lo hacemos de esta forma, y afinamos un poco. Los Sres. Concejales están todos de acuerdo. **Carta S/N de fecha 22.05.09 de Asociación Chilena de Municipalidades**, informa que se modificó la fecha del Congreso Nacional de Municipalidades, quedando para los días 27 al 31 de Julio. Sra. Priscila Consulta si van asistir todos, si se mantendría el acuerdo de asistir todos. El acuerdo se mantiene y asistirían todos. **Solicitud S/n de fecha 02.06.09, de la Sra. Luisa Godoy Piñones**, solicitando que se tomen para eliminar el foco de basuras y desperdicios alrededor de su domicilio y la instalación de un letrero de botar basuras. **Sra. Concejala María Díaz**, ella ha estado solicitando hace mucho tiempo esto y yo se lo he hecho ver a Salud Ambiental y no hay respuesta, entonces ahora que ella mando esta carta al Concejo, nosotros tenemos que enviar una carta a Salud Ambiental, Dr. Zúñiga, para que se haga cargo de ese botadero de basura que esta frente a su casa y para más remate eso hace que salgan ratones, es una situación conocida por todos. **Sra. Priscila Peña**, ella vive en la Pb. María Quiteria Ramírez, casa N° 10. **Sr. Presidente**, consulta si es por el tema del canal. **Sra. Concejala María Díaz**, aclara que es por la calle Alvarez Pérez hacia el río al final. **Sr. Presidente**, mandar nota a Héctor Hevia, para que vea la situación. **Sra. Priscila Peña**, consulta si se manda la nota a DOM y a Salud Ambiental. **Sr. Presidente**, contesta que si. **Carta S/N de fecha 29.05.09, de Directiva del Centro de Rehabilitación "Rayito de Sol"**, solicitando asistir a una sesión del Concejo, para exponer los problemas que impiden entregar la labor a los niños que atienden, quienes son los principales afectados ya que su atención está visiblemente paralizada por la falta de recursos económicos y profesionales. **Sra. Concejala María Díaz**, dice que ha venido 4 veces y no ha sido recibida. **Sr. Concejal Marco Pavez**, dice que no han sido recibidas por el Sr. Alcalde. **Sr. Concejal Hugo González**, pero no han mandado carta al Concejo. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta al Sr. Alcalde si él sabía que este centro podría pasar al Hospital. **Sr. Presidente**, contesta que no. Consulta donde esta ubicado este centro. Yo recuerdo que me encontré con la presidenta de este centro y la saludé, incluso le pregunté que andaba haciendo y no me dijo nada. **Sr. Concejal Hugo González**, que vengan a exponer. **Sra. Concejala Samira Araya**, consulta si se les va a dar audiencia. **Sr. Presidente**, consulta para cuando se les da audiencia. **Sr. Concejal Raúl Musa**, consulta si este centro estará afecto a Fonadis, tendrán ellos la posibilidad de postular a proyectos al Fondo Nacional de la Discapacidad. **Sr. Presidente**, cuando yo fui Concejal, me preocupe arto de ellos, pero el FONADIS, no estaba haciendo nada, porque eso era mi idea de encontrarme con algo así, pero no encontré ningún registro. **Sra. Concejala María Díaz**, cuando estuvo el Doctor Rodríguez, él trabajaba con ellos, más encima le han robado dos veces, le robaron el computador, el televisor. **Sr. Presidente**, derivemos a DIDECO, que vaya hacer una visita previamente a su venida al Concejo. **Sr. Presidente** consulta a la Sra. Secretaria para cuándo se les va a dar la entrevista. **Sra. Priscila**, sería para la Sesión N° 22. **Memorándum N° 154 de fecha 03.06.09, de Secretaria**

Comunal de Planificación, solicitando audiencia para el 9/6/09. **Memorándum N° 155 de fecha 03.06.09, de Secretaría Comunal de Planificación**, informando la adjudicación del proyecto del estudio topográfico subdivisión y loteo de terrenos agrícolas de Cuz Cuz, a la Empresa Bricsa Ltda., por un monto de \$7.650.000. **Sr. Concejal Marco Pavez**, Sr. Presidente, este tema nosotros resolvimos que fuese en situación directa, así lo resolvimos junto con el tema de la pintura del Liceo Domingo Ortiz de Rozas y la reposición de baños y techumbres del Liceo Pablo Rodríguez Cabiedes, en este sentido la idea no era buscar tres empresas y después decidir sobre ellas, o iba a tomar usted la decisión directa, porque me permití en el afán de atraer algunos profesionales, ingenieros del Bato a este tema, quienes trabajan en topografías, que estaban inscritos en Chile Compra, también interesé algunas personas en el tema del Liceo, eso como se tomaba la decisión o la tomaba usted solamente. **Sr. Presidente**, yo no temo la decisión en el fondo, la tomo la Sra. Pauly, de acuerdo a las instrucciones que se le dio, porque solamente se ha avanzado en los acuerdos tomados aquí, es que en el fondo no me ha llegado más información. **Sr. Concejal Marco Pavez**, yo por lo menos le he hecho seguimiento al tema y si habían ingenieros del Bato interesados. **Sr. Presidente**, hablémoslo con la Sra. Pauly, que va a venir. **Sr. Concejal Raúl Musa**, ahí le consultamos a ella. **Sra. Concejala María Díaz**, pienso que ellos son los responsables de buscar los profesionales, no nosotros. **Sr. Presidente**, es que en forma directa, esa es la idea que uno haga tres invitaciones, y se elija la mejor. **Sr. Concejal Marco Pavez**, se tiene un referente y después se toma la decisión, por eso consultaba quien iba a tomar la decisión. **Sr. Presidente**, por eso cuando se haga de esta forma hay que decirle a Sra. Pauly que los inviten. **Sr. Concejal Marco Pavez**, de hecho los invitó, yo hice un seguimiento al tema y si los había invitado y que habían postulado. **Sr. Presidente**, yo no sabía, que estaban todas esas personas porque varias veces, yo estuve muy interesado en este tema, porque de esto dependen muchos programas más, esta información yo no la tenía, y obviamente que si es así se tenía que haber elegido. Esta información no la tenía no sabía que habían postulado. **Sra. Concejala María Díaz**, que quede claro eso Sr. Presidente, porque siempre que se hacen en participación directa a nosotros nunca más nos vienen a preguntar al Concejo con que profesionales se cuentan, nosotros no podemos elegir a los profesionales, queda a criterio de la Unidad técnica y DOM, ellos son los responsables de quienes contratan. No podemos ser nosotros los responsables, no podemos elegir. **Sr. Presidente**, para ser honesto no lo tengo claro. **Memorándum N° 156 de fecha 03.06.09, de Secretaría Comunal de Planificación**, solicitando audiencia en el Concejo del día martes 16.06.09, para exponer el tema “Diagnósticos zonas de Conservación Históricas Comuna de Ovalle, Illapel y Los Vilos”. Sra. Priscila, consulta si se considera para la tabla del día 16.06.09, **Concejo** acuerda invitarlos. **Memorándum N° 128 de fecha 04.06.09 de Departamento Jurídico**, dando respuesta a Memorándum N°173 de fecha 29.05.09, informando si se ajusta o no a derecho el traslado de la patente de alcoholes del Sr. Francisco Ramírez Rivadeneira. **Sra. Secretaria**, es referente al tema de Alcoholes que quedó pendiente la semana pasada y no sé si lo van a definir ahora porque ayer vino a consultar la pareja del señor que está solicitando la patente. El Sr. Alain Zelada, señala que de acuerdo a todos los antecedentes legales, lo único que falta es un título que acredite la propiedad donde va a funcionar la botillería en caso de que ustedes acuerden eso, yo consulté a los propietarios, pero está a nombre de la Sra. Del señor que está solicitando la patente, Sra. Apellido Alvares, no creo que haya mayor inconveniente en el tema de la propiedad, Alain Zelada, señala que resulta procedente que la Municipalidad, que pueda rechazar el traslado de la patente solicitada por el recurrente al no haber acreditado título de ocupación o la autorización del respectivo dueño del bien raíz, si no lo acredito fue porque nosotros no se lo solicitamos. Antes de venir al Concejo, consulté en el departamento y efectivamente no se le solicitó este documento y en el DOM tampoco se solicitó. **Sra. Secretaria**, consulta si van a definir ahora el tema si van aprobar o no el traslado de esa patente. **Sr. Presidente**, creo que hay que tomar una decisión porque no podemos tramitar más, tenemos todos los antecedentes como para decidir. Para hacer un poco historia de esta solicitud, ya sabemos que la Junta de Vecinos no quiere, trajeron 70 ó 80 firmas de socios, y es válido lo que dijo la presidenta ese día cuando vino, me mostró más de 150 firmas de

socios. El argumento que dio la presidenta, muy válido para ella, dijo que todas las firmas que ella traía eran de socios de la Junta de Vecinos, ellos son gente que nunca van a las reuniones de la Junta de Vecinos. Por otro lado Carabineros no hace un informe que sea favorable para ellos, siempre en el entorno de las botillerías se forma un ambiente no grato. **Sr. Presidente** somete a la discusión. **Sr. Concejal Raúl Musa**, yo pienso que cada uno de los Concejales ya tiene su opinión, voy hablar por mí, creo que arriba, en los sectores más desprotegidos de nuestra comuna, instalar una botillería no me parece viable, creo que si bien es cierto se entregan patentes en el centro de la ciudad, pero ya la distancia, cuando se está tomando una botella, y después cuando se les calienta la boquita, es más difícil venir al centro a comprar la otra, que tener ahí un expendio de bebidas alcohólicas, hay otro argumento que Sr. Marco lo ha sostenido, que si bien es cierto, hoy en día no se pone una botillería arriba igualmente hay venta clandestina, pero eso es un tema de investigaciones y de la policía, pienso que arriba hay que potenciar el deporte, canchas de baby fútbol y pienso que una botillería no tiene ningún sentido. El cuenta con la patente y debería instalarse en otro sector, tiene derecho a colocar su negocio donde quiera ya que cuenta con la patente, pero hoy hay una Junta de Vecinos, hay un sector alto que esta complicado, hay droga, hay venta de drogas, pasta base, más encima agregarle un expendio de bebidas alcohólica, pienso Sr. Presidente que no sería bueno para la juventud del barrio. **Sr. Concejal Hugo González**, pienso que Raúl fue muy claro, ese día me di cuenta que hubo una tremenda presión para que se resolviera el tema en esa sesión pero al menos se dejó para verlo hoy, creo que no es recomendable como dice el Sr. Musa, tener una botillería tan lejos donde puede pasar cualquier cosa y a la policía le cuesta llegar, una pelea grande y esa gran cantidad de vecinos de la Junta de Vecinos, e inclusive conmigo han venido a conversar otras personas que no han sido los dirigentes por la instalación de esa botillería en ese lugar, a lo que yo le he contestado que lo resolveríamos hoy, por lo que no estoy de acuerdo, no le estamos quitando el derecho a trabajar pero el ordenamiento tenemos que ir perfeccionándolo nosotros, esta es la realidad, hay que potenciar otras cosas. **Sra. Concejala Samira Araya**, señala que el informe de Carabineros fue el que mato la posibilidad de instalar esta botillería en ese lugar. Acá ellos tienen antecedentes que en ese sector ha habido problemas, por lo tanto de acuerdo a los antecedentes no sería recomendable. **Sr. Concejal Marco Pavez**, quisiera argumentar en el otro sentido, primero que nada quisiera poner el tema de la jurisprudencia, del espíritu de la ley aquí en la mesa, la ley dice no matar y no por eso los Carabineros andan en estos momentos efectuando rondas preventivas, viendo quien anda con una pistola o con un arma, o quien anda con intenciones de matar, la ley ya esta y dice que no hay que matar y eso es lo que a nosotros nos guía, en ese sentido creo que no podemos ser así, dando atribuciones, el que cometió desorden se va preso, este curado o este bueno y sano, eso está escrito en la ley, y esto va a ser en las Majaditas o en el centro, o en cualquier lugar. Lo digo también en el sentido sumamente liberal que poseo, la gente tiene derecho a trabajar, la gente tiene derecho a hacer sus cosas, creo que no por una política sensorial, restringida se va a equilibrar a la gente, creo sí en las campañas, en la responsabilidad personal, en otro sentido el derecho a trabajar, la gente tiene derecho a realizar cualquier actividad económica siempre que no sea contraria a la moral o al orden público o a la seguridad nacional. Creo que se sobredimensiona, yo no hubiese tenido la misma postura si estuviéramos hablando de un expendio de cervezas, de una boite, de un salón de baile, pero estamos hablando de una botillería donde uno va a comprar y uno se regresa a su casa. No concuerdo tampoco porque el informe de Carabineros señala específicamente que cuando califica al sector, lo califica como un sector de riesgo medio, no es alto, entonces yo también hubiese concordado con los demás concejales si Carabineros lo hubiera calificado como de alta peligrosidad, para mí los sectores o son buenos o son malos, pero no hay un más o menos, porque en alguna ocasión ocurrió algo, también creo que nosotros como Municipalidad debemos generar más actividad económica y también ejercer los imperios de la ley, otorga la ley la facultad de derogar las patentes, entonces el que está vendiendo clandestino, el que no está haciendo uso dignamente de su botillería aquí lo que corresponde es quitarle la patente, pero no creo que antes se le deba cortar las manos antes de partir. Ahí sí que no estaría de acuerdo, la ley faculta, que pasa si mañana me dicen que hay

aglomeraciones de jóvenes en la botillería de la esquina de la Avenida, si eso se transforma en otra actitud, lo que nosotros tenemos que hacer es derogar esa patente, está el sartén por el mango por decir de alguna forma, pero nos retrajimos antes de tomar la decisión, porque inclusive podemos dar un permiso por seis meses y evaluar, porque nadie me da la certeza para tomar una decisión donde hay una familia que se endeudo para comprar una patente, que creyó que se iba a quedar ahí mismo en el mismo local, le dijeron que no y se ve imposibilitado de formar su negocio, entonces ahí, se que la Junta de Vecinos se horrorizo, a mí también me lo dijeron, pero creo que las decisiones son también un poco al margen de las presiones. Yo celebro que el Sr. Presidente haya tomado la decisión de discutir el tema hoy con más tranquilidad sin la presiones de ambos lados. Estoy porque las cosas, se le de la posibilidad a la gente y si no responde, hacer lo que nos corresponde que en este caso sería caducar la patente. Sigo con mi pensamiento cuando no hay negocios legales están los clandestinos y son ilegales y si son ilegales puede vender algo mas ilegal, yo estoy a favor de las oportunidades, del trabajo. **Sr. Presidente**, consulta Sr. Pavez, está de acuerdo que se autorice la patente. **Sr. Concejal Marco Pavez**, contesta que sí, que se le dé el permiso pero que después se evalúe su existencia y si no está en regla se caduque la patente. **Sr. Concejal Hugo González**, yo vivo en un sector que no es tan alto, y hay una botillería que el Sr. Raúl la conoce, el día Sábado y Domingo por ahí no se puede pasar y el que pase a determinada hora tiene que pagar un peaje, y si nos imaginamos más arriba, no es que le estemos diciendo que no. **Sr. Presidente**, hay que cerrar esa botillería que se junta gente. **Sr. Concejal Hugo González**, es que es una botillería antigua. Además que no se puede pasar por ningún lado porque los cabros los pillan igual, le piden cigarro y si no lleva hay que pasarles plata, el problema es que Carabineros tampoco transita periódicamente por el sector. **Sr. Concejal Raúl Musa**, es bueno discutir el tema, efectivamente la ley le otorga la anuencia para aprobarle su negocio, comparto con Marco el tema del derecho al trabajo es intercambiable, pero seamos claros hoy en día en Chile tenemos un problema grave, y si arriba en un sector que es vulnerable, se instala una botillería indudablemente yo no le daría ni seis meses ni tres ni cuatro meses de nada, porque sé lo que está sucediendo en la parte alta, en el país donde hoy el alcoholismo esta venciendo y sobre todo si uno como adulto se controla porque sabe que con tres o cuatro se acabo y uno se va a su casa pero un joven no lo hace, entonces hoy día estamos colaborando con una botillería más es el descalabro, estoy de acuerdo, nosotros tenemos que potenciar otras instancias, pero creo que instalar una botillería en ese sector no es bueno. En otros países las botillerías atienden hasta las 22 horas del día viernes y la gente se apera para el fin de semana, acá no, las botillerías están abiertas todos los días. **Sr. Concejal Marco Pavez**, consulta, entiendo que hay un horario. **Sra. Priscila Peña**, hasta las 02.00 am. **Sr. Presidente**, el tema es que nosotros no le estamos cerrando la posibilidad de trabajar, el tendrá que buscar otro lugar para instalarla, donde esté más cerca del control policial. **Sra. Concejala María Díaz**, mantengo mi posición, no se podía discutir delante de las personas, primero, el señor tiene todo el derecho a trabajar, no se le va a coartar su libertad, segundo, cuando ellos compraron esa botillería, la botillería tenía un lugar, no sé si en ese momento le vendieron solo la patente pero no el local, ellos en ese momento deberían haber tomado la decisión de haberse preguntado me conviene solo comprar la patente sin arrendar el local, este matrimonio pensaron en iniciar un negocio, pero cometieron un error y los errores lamentablemente se pagan, el error fue que empezaron a hacerse una expectativa de trabajar en su casa, al hacerlo podrían trabajar día y noche, tercero, todos los argumentos que han dado los concejales del lugar, yo vivo también cerca de una botillería, qué pasa con un grupo que esta bebiendo, por el hecho que la botillería les queda cerca van y compran una y otra, pero si la botillería les queda lejos van a tener que morirse de la sed. Nosotros tenemos que prevenir, ayudar a esta familia, a que nosotros no le vamos a coartar la libertad pero si yo no estoy de acuerdo con el lugar, coincido con los demás concejales, no estoy de acuerdo. En la parte alta no se puede colocar una botillería por muchas razones que ya no vale la pena decirlo. Tengo una solicitud que lo traía para los puntos varios y es solicitar una reunión en este Concejo con las dos policías, hay muchas cosas que tenemos que decirles en su carita, porque hay cosas que no están funcionando y nosotros somos responsables de la seguridad

ciudadana de esta comuna, y ellos son más responsables aún. Solicito al Concejo, invitar a las policías. **Sr. Presidente**, consulta si aprueba o no. **Sra. Concejala María Díaz**, yo voto que el lugar no es apropiado y que la instalen en otro lugar. La patente no está en discusión. **Sra. Concejala Samira Araya**, una sola cosa, encuentro que esta gente tomó una mala determinación, porque se pusieron a hacer cosas, como arreglar un local en la casa antes de tener la seguridad. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, sé que todos han dado los argumentos, nadie está en contra que trabajen, con todos conversaron, ellos cometieron un grave error, compraron la patente pero pensando que se les iba a aprobar el instalarla allá, pero el sector es el que está complicado, con los argumentos que dan los demás concejales es bastante peligroso, los domingos en la mañana, cuando uno viene temprano cuesta siendo ya de día me imagino en la noche. Pienso que el lugar no es el indicado, pienso que tiene que ser en otro lado, tienen que buscar, y deberá volver para que se le apruebe en otro lugar y quizás va a ser mejor para él, ahí yo voy a estar de acuerdo si ellos buscan un lugar en otro lado. **Sr. Presidente**, la decisión sería que no y que estaríamos respetando los informes de la Junta de Vecinos y policial. **Sr. Concejal Marco Pavez**, solo para dejarlo establecido, la botillería que está en la Pb. Nueva Esperanza, atrás del cementerio, la que está en Carrera, **Sr. Concejal Raúl Musa**, esas fueron aprobadas por otro Concejo. **Sr. Concejal Marco Pavez**, solo quería dejar establecido que todas ellas están en el sector alto. **Sra. Concejala María Díaz**, eso quedó establecido hace mucho tiempo que nunca más se iba a dar una patente de alcoholes para el sector alto. **Sr. Presidente**, la ley dice que nos obliga a consultar no nos obliga a que tengamos que decir que s, pero si hay que consultar a los vecinos, y del momento que la Municipalidad consulta a los vecinos y se da, nos dirían y para que nos consultan entonces. De acuerdo a eso y al informe de la Junta de Vecino mi voto es apoyar a la Junta de Vecinos. Se les contestaría por escrito. **Ordinario N° 903 de fecha 04.06.09 de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo**, referente a un Oficio enviado por nosotros para solicitar la desdefectación de la Junta de Vecinos, Villa Los Naranjos, de su sede y ellos indican que son insuficientes los documentos presentados y que debe ir respaldado por un informe de DOM. **Sr. Presidente**, nota para Sr. Hevia Se acuerda que debe completar antecedentes. **Memorándum N° 168 de fecha 08.06.09, de Secretaria Comunal de Planificación Illapel**, solicitando audiencia para sesión del Concejo del 09.06.09.

3.- Participación Sr. Bernardo Salinas M. Director regional de INDAP

Sres. Concejales, consultan si no viene Sr. Bernardo Salinas, Director Regional de INDAP. **Sra. Priscila Peña**, informa que no viene debido a que se excuso vía mail, diciendo que tenía una reunión urgente con el Intendente a la misma hora. Adicionalmente en el mismo tema de don Bernardo Salinas se iba a informar respecto al proceso de un llamado a concurso público que hizo el municipio. **Sra. Concejala María Díaz**, Sr. Presidente, solicitaría a usted ya que no vino el Director, que nos dé a conocer a nosotros que usted ya formó el departamento de desarrollo rural, quienes son los integrantes y cuándo nos van a presentar su programa de trabajo y cómo vamos a trabajar. **Sr. Presidente**, consulta cuando viene Sr. Bernardo Salinas. **Sra. Priscila Peña**, no señalo fecha, solo se excusó. **Sr. Presidente**, referente a los convenios que tenemos con INDAP, los cuales son tres, a) Procesal Uno, b) Procesal Dos y c) el Padis, nuevo programa de INDAP. Dejo al encargado de la Oficina de Desarrollo Local, para que nos explique, Sr. Cristian Álvarez, básicamente nuestra intervención es explicarles el proceso de selección que hubo para el equipo DDR, el año 2008 existía un convenio con la Municipalidad que se llamaba Programa Vulnerable, que era distinto al que hay ahora, que es el convenio PADIS, y por esta razón el Alcalde solicitó a INDAP, hacer una licitación del equipo técnico ya que no es una continuidad, sino un programa distinto, se hizo la licitación la cual se realizó a través del INDAP, como responsable en el portal de Chile Compra, entre el 11 y 15 de Mayo de 2009, a esa licitación se presentaron un total de 36 postulantes a distintos cargos, de esa licitación se hizo una preselección de acuerdo a las bases que se presentaron en ese momento, se realizó una apertura de sobres, en la cual hubo dos representante del municipio, quien habla y el Sr.

David Araya, Administrador Municipal, y dos representantes de INDAP y entre esas cuatro personas se revisaron las bases, se seleccionaron los currículos, se seleccionaron 24 postulantes para la entrevista, la cual se realizó el día 26.05.09, a esta se presentaron 23 postulantes y el resultado de esa entrevista, el equipo seleccionado más la intervención del Alcalde y el Director Regional, el equipo seleccionado es el siguiente: el encargado del equipo del Departamento DDR Sr. Rodrigo Ordenes, Ingeniero Agrónomo, Sra. Marcia Aguilera, Médico Veterinario, especialidad ganadería, Sr. Claudio García, Ingeniero Agrónomo, especialidad hortofrutícola, Sra. Clara Torrijo, Técnico Agrícola, Especialidad apicultura, Sra. Claudia Araya, Técnico Agrícola, especialidad hortofrutícola, el año pasado el equipo lo conformaba un profesional encargado del departamento DDR y tres asesores pero a petición del Alcalde y considerando que en esta comuna hay un gran desarrollo en el área agrícola y a petición de muchos dirigentes campesinos argumentando que la cobertura no era suficiente se solicitó al INDAP un cuarto asesor técnico, lo que nos aumenta una cobertura de 240 a 300 personas. El equipo empezó a funcionar a partir del día 02.06.09, los contratos aún no están listos, ya que falta la firma del convenio entre INDAP y la Municipalidad. Tengo que hacer un comentario del programa PADIS, muchas de las personas que estaban en el programa vulnerable no necesariamente van a pasar en forma automática al Programa PADIS, porque algunos de los sectores de intervención van a cambiar. Creo que en porcentaje será un 40 %. **Sr. Rodrigo Ordenes**, casi la mayoría acá me conoce por mi trabajo en la localidad de Tunga Sur, estuve trabajando ahí con un programa de las Naciones Unidas, lo que es la organización de la tierra global y otro proyecto que nos adjudicamos a través del medio ambiente, en la escuela de Tunga Sur, hemos desarrollado una labor en esa comunidad rural. **Sra. Concejal María Díaz**, informa al Concejo que recibió una llamada donde le informaban que Sr. Albino Ramírez, había sufrido un infarto en la calle frente a la imprenta “auco” y que habría fallecido. **Sr. Presidente**, solicita seguir con la sesión y seguir escuchando al Sr. Rodrigo Ordenes.

Sr. Rodrigo Ordenes, más que nada nosotros nos estamos dedicando a ordenarnos un poco en el tema del programa, hay un convenio Municipalidad-Indap, se está tratando de recopilar papeles, para recolectar los nuevos usuarios para incorporar a este programa, como dice Cristian, es muy distinto al programa vulnerable, por lo tanto hay que buscar una gran cantidad de usuarios que podría llegar a un número de 320, dependiendo de la reunión que se tenga con INDAP, el plan de trabajo que se va a diseñar, se va a presentar quizás después a este Concejo, nos vamos a avocar a lo que consiste el programa, a las metas, pero también tenemos que buscar recursos para generar nuevos proyectos y traerlos a la comunidad y así también generar trabajos para profesionales técnicos que están buscando trabajo en el área agrícola, ya definimos cuáles van a hacer los territorios que vamos a intervenir. Lo vimos ayer con el Concejo de Desarrollo Local (CDL), vimos cuáles van a ser las prioridades, vimos tres comunidades agrícolas y otros sectores, los cuales en su oportunidad informaremos y los perfiles de los nuevos usuarios. No puedo dar mayores informaciones ya que recién estamos iniciando este proyecto. **Sra. Concejala María Díaz**, quiero opinar sobre el tema, ya que no vino el Director Regional de INDAP, como nosotros estamos tan lejos de la región no tenemos a los Directores cerca para la información fresca, por ejemplo el PADIS, es un programa que por muchos años se pidió, se formó y recién ahora se hace realidad, ya que ustedes van a ser los profesionales que van a trabajar con nosotros, me gustaría tener una coordinación más fluida, para darles nuestra opinión, nuestra visión, porque aquí para mí hay dos cosas, una nosotros tenemos que trabajar en la comuna de Illapel bien organizado, hubo un tiempo que nosotros, y le consta al Presidente del Concejo y al Concejal Castillo, en alguno temas que por no estar bien organizados las cosas no se dieron, y aquí entra el juego político y no quiero inmiscuirme en eso porque lo único que hacemos es perder la voluntad, el norte de las cosas, acá todos tenemos un color político pero lo que queremos es trabajar por la comuna, nosotros en terreno nos hemos dado cuenta que con los crianceros hemos tenido muchos problemas, porque antes la discusión era entre tener una Asociación de Crianceros o Comité de Crianceros, y en eso se llevó, que no formar los comités y esto y esto otro, puras peleas y al final no se formaron nunca los comités de crianceros y por eso ha ido quedando

una parte de los crianceros que no está en los programas de gobierno lo que nos impide ayudarlos. Tenemos también los pequeños productores. Nosotros queremos saber, queremos trabajar con el DDR, pero con la comuna organizada, trabajar paralelamente. Queremos estar al tanto por qué se priorizo este sector y no este otro, de manera que cuando nos pregunten podamos responder el por qué sí y el por qué no. Este programa del PADIS es integral del secano y costó mucho que saliera, ahora como sabemos, más adelante el por qué de los sectores que van a ser incluidos, le vamos a dar en ese programa la relevancia que tienen por ejemplo, los crianceros, los pequeños productores. Les pido a ustedes, que trabajemos juntos, se que el Sr. Presidente no va a tener problemas, porque siempre nos ha dado la posibilidad que trabajemos para aportar y no para aportillar, ustedes son nuevos y nosotros ya conocemos a la comunidad. El Gobierno ha gastado mucho en capacitar a los crianceros, pero si le preguntamos a uno de los que se capacitó, van a seguir con sus métodos antiguos. Tenemos que innovar, tenemos que buscar nuevas técnicas para ayudar. Por qué el comerciante decide cuánto le va a pagar por ejemplo por un queso y no el criancero pone el precio a sus productos. Quiero que sepamos cuánta gente va entrar al Padis, para no darle falsas expectativas a la gente, que si va a quedar en el programa se le diga y si no también. Al focalizar sectores que quede claro cuántas y quienes son esas personas que van a ser beneficiadas y que no crean que por ser secano van todos a tener oportunidad. **Sr. Presidente**, esto es una presentación solamente ya que no se encontraba en la tabla, y hace la invitación para cuando tengan el informe hagan una presentación al Concejo. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, solo desearle mucha suerte, que les vaya muy bien en el trabajo que van a hacer y sé que lo van a hacer bien, es una tarea bastante difícil buscar toda la gente del secano, ya que este año será secano, secano, viendo la cantidad de personas que estaban en los años anteriores creo que más del 50% sale, porque no eran del sector secano, sino estaban bajo canal, entonces ahora va a costar un poco enterar esa cantidad. **Sr. Rodrigo Ordenes**, va a ser un poco lento. **Sr. Cristian Álvarez**, en ese sentido don Ricardo debo manifestar mi preocupación, qué va a pasar con esa gente que estaba en el programa anterior, algunos tenían proyectos, tenían expectativas y que probablemente INDAP con el programa regular que tienen no van a poder absorberlos en un 100%, entonces ahí va a quedar un universo de personas, hay que idear una forma inteligente, crear un programa que pueda absorber y puedan seguir con su proceso de desarrollo. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, yo creo que hay bastante trabajo, consulta quién es el otro Concejal que está en la comisión de Fomento Productivo. **Sra. Concejala María Díaz**, señala que ella esta como suplente. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, entonces con la Sra. María vamos a tener que trabajar bastante con ustedes, porque el Fomento Productivo tiene que ingresar todo esto, ya que como les decía, hay mucha gente que va a quedar fuera, que estaban asesorados por técnicos y ahora van a quedar en tierra negra. **Sr. Presidente**, consulta que dice INDAP, si se podrán integrar estas personas. **Sr. Cristian Álvarez**, si pero no el 100%. **Sr. Presidente**, tienen que privilegiar lo que es secano. Lo más importante que hay que decir aquí es la política que tiene INDAP y que desafortunadamente están dejando de lado a personas que merecían estar y que ahora se quedan solos. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, valoro lo que dice Sr. Presidente, que después que ustedes hagan la pega con los secanos, vean quien a dado cumplimiento y poderlos asesorar, porque si van asesorar a personas que no se lo merecen. **Sra. Concejala María Díaz**, si ustedes van a tener listado de esas personas, nosotros como Municipio por ser nuestra gente podríamos argumentar en que programa, que sea otro programa si es que realmente lo necesitan se puedan incluir. Nada es cerrado. **Sr. Cristian Álvarez**, creo que el tema más complicado son las personas que estaban alrededor del Bato, estas personas también estaban en el programa, están bajo canales, están complicadas porque ellos van a tener que asumir costos que antes no tenían. Algunas personas estarían entrando pero otras no. **Sra. Concejala María Díaz**, pero esas personas que no están preparadas, de parte del gobierno habría alguna voluntad para ayudar a esas personas, **Sr. Cristian Álvarez**, según INDAP ellos pueden absorber un porcentaje de estas personas, hay que hacer un estudio, una evaluación y quizás se podría crear un programa, **Sra. Concejala María Díaz**, habría que

buscar otra alternativa para ayudarlos. **Sr. Rodrigo Ordenes**, nuestra oficina físicamente esta en Edificio de Arte, en calle Independencia.

5.- Participación de SECPLAN “Presentación de 2 Proyectos”

Sra. Pauly Arriagada, buenas tardes, lo que nosotros queremos es pedir aprobación ante el Honorable Concejo, para la construcción de un Telecentro en Mundo Nuevo Sur mediante trato directo, se hizo un convenio con SERVIU y la Municipalidad para una transferencia de \$18.000.000 para su construcción, esto se enmarca dentro de la gestión que está haciendo el “Quiero mi barrio” donde el Mundo Nuevo Sur es uno de los barrios beneficiados con este programa y dentro de eso ellos tienen un convenio a su vez con el SERVIU que tiene un convenio con la SUBTEL para construir un telecentro, **Sra. Concejala María Díaz**, consulta si es por el programa Quiero mi barrio. **Sra. Pauly Arriagada**, contesta que sí, como no había lugar municipal donde construir este telecentro, se compró un terreno en Mundo Nuevo que costó 8 millones de pesos, a la Sra. María Molina Acosta, una casa de subsidio, en la lámina que Uds. tienen se muestra el plano de ubicación, que está entre Pedro Toro y Sta. Filomena, escalera Brasil, en la parte de adelante del terreno había una casita de subsidio, la cual se modificó para construir este telecentro, que considera 9 puestos de trabajo, un baño y cocina, para esto se iban a ocupar los 10 millones restantes, de la transferencia de SERVIU, se llamó a licitación en diciembre del año pasado y se declaró desierta, no hubo interesados por lo que este telecentro no se ha podido construir, estando el terreno municipal y las platas del SERVIU en la cuenta del municipio, pero luego durante el verano el SERVIU y Junji estuvieron en conversaciones, la Junji nos pidió construir un jardín infantil en el Mundo Nuevo porque tienen mucha demanda de niños, el SERVIU propuso construir en lo que quedaba de este terreno el jardín infantil, pero al tener el telecentro este emplazamiento incomoda para hacer un proyecto Junji a su alrededor, es un terreno bastante accidentado, **Sr. Marcelo Río Seco**, es un terreno muy accidentado, tienen muchos desniveles, pero es un terreno bonito, muy bien ubicado. **Sra. Pauly Arriagada**, lo que hicimos nosotros conjuntamente con JUNJI y Mundo Nuevo, propusimos redefinir este telecentro, dejándolo al costado y ocupar toda la superficie para hacer una sala cuna y un jardín infantil, más acorde a lo que se necesita, el jardín ya está en convenio y tramitación en Junji, porque así tendríamos 2 proyectos mucho más aptos y de mejor servicio a la comunidad. **Sr. Concejal Raúl Musa**, consulta si el telecentro quedaría independiente al jardín infantil. **Sra. Pauly Arriagada**, contesta que es completamente independiente, la sala cuna va a ser financiada por recursos de JUNJI también del convenio de transferencia. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta si los 8 millones de pesos, se pagaron por toda la superficie del terreno. **Sra. Pauly Arriagada**, contesta que sí, aproximadamente 400 m². El problema que se presenta es que al nosotros modificar el telecentro y dejarlo hacia la esquina, el presupuesto que nosotros elaboramos corresponde al primero y alcanza casi los 12 millones de pesos, exactamente \$11.970.000. Y solamente por convenio de transferencia hay 10 millones de pesos. Una de las soluciones al tema que nos compete es redefinir el presupuesto y hacer un trato directo porque este presupuesto de 12 millones se utilizaría en el caso de licitar este proyecto a cualquier empresa y solo se cuenta con 10 millones, la propuesta es que a raíz de estos antecedentes que estamos presentando, nos aprueben hacer un trato directo con un contratista menor, no es una obra compleja, es una obra fácil que cualquier contratista local pequeño o mediano lo puede realizar y si hacemos un trato directo se pueden rebajar los costos y se puede realizar perfectamente por 10 millones de pesos, los que están disponibles para construir; al haber un convenio nosotros vamos a tener que construir dentro del más breve tiempo, o si no tendríamos que construirlo tal cual como está emplazado en el centro y redefinir todo el proyecto JUNJI, esto tiene muchas implicancias, sería un proyecto menos óptimo, más difícil, porque habría que construir un segundo piso al jardín infantil para la comunidad. Esto es lo que estamos solicitando, la aprobación de un trato directo para poder enmarcarnos dentro de los 10 millones de pesos que tenemos para la construcción. **Sr. Presidente**, consulta, de acuerdo al terreno accidentado y todo eso que dicen Uds. no tendríamos mucha dificultad para construirlo. **Sr. Marcelo Río Seco**, lo que pasa es que la

ubicación del telecentro queda al costado poniente y es justamente donde está plano el terreno, por lo tanto no habría mayores problemas es la mejor ubicación para abaratar costos. **Sra. Pauly Arraigada**, y los recursos JUNJI alcanzan para asumir una obra con esa dificultad, para construir la sala cuna y el jardín. **Sr. Presidente**, o sea tendríamos una tolerancia al hacerlo por trato directo, someto a la aprobación del Concejo. **Sr. Concejal Marco Pavez**, consulta si el cierre perimetral que va a tener la separación con el jardín infantil y la sala cuna donde está. **Sr. Marcelo Rió Seco**, aclara, lo que pasa es que el telecentro es autónomo, con una puerta hacia la calle solamente, no necesita cierre, el que va a tener cierre es la sala cuna. **Sr. Concejal Marco Pavez**, consulta cuántos proyectos tienen con administración directa. **Sra. Pauly Arraigada** señala que tienen los dos PMV de Tunquén y Doña Juana, tenemos los PMU/IRAL por la construcción de nichos del cementerio y el cierre perimetral del cementerio, luego vendría la segunda cuota del PMU/IRAL y en espera de los PMU de generación de empleo que aún no han sido aprobados los recursos que son alrededor de cinco en SECPLAN y ocho de Obras, serian trece PMU de generación de empleo, y uno más que queremos conversar a continuación. **Marcelo Rió Seco**, aclara que los proyectos son de 35 mts. **Sra. Pauly Arraigada**, aclara que esto sería un trato directo no una administración directa, un trato directo implica que nosotros contactamos directamente a una empresa contratista y establecemos un contrato con el contratista. Doy las disculpas por que hoy iba a venir con la directora de DIDECO, y olvidé avisarle, ella iba a exponer sobre las necesidades que existen para construir un jardín infantil en este sector. La demanda que se sacó para construir este jardín fue de 60 niños. **Sr. Presidente** consulta si la modalidad sería invitar a tres empresas. **Sra. Pauly Arraigada**, la modalidad en trato directo es hacer una propuesta al contratista, donde el Alcalde y la administración eligen a los contratistas que se llamarían. **Sr. Concejal Marco Pavez** recién hacíamos alusión al tema, a través de la carta que nos informa acerca de la adjudicación de la topografía de Cuz-Cuz, y mi consulta es por qué ahí nosotros aprobamos el trato directo, iban a postular a tres empresas, de esas tres empresas quien las elige, porque le consulté al Alcalde del diseño de la adjudicación y el no tenía idea. **Sra. Pauly Arraigada**, señala que no se mandó el informe de evaluación para la adjudicación, se invitaron a tres contratistas dentro de los cuales estaba la persona que usted nos dio el nombre, de esos tres invitados solamente uno ofertó, una cosa es invitar y ellos tienen que presentar su oferta en el portal de la Municipalidad, ahora si el Alcalde y el Concejo lo estima conveniente, hago llegar el informe de evaluación. Sres. Concejales, estiman que sería conveniente hacer llegar ese informe al Concejo. **Sra. Concejala María Díaz**, que quede claro que si a ella le llegan tres o cuatro oferentes ellos tienen que tener bases para ello y el más barato hace la misma pega del que está ofertando por más, se elige el más barato. **Sres. Concejales**, discuten ampliamente sobre el tema. **Sr. Presidente**, somete el tema a aprobación, **Concejo** acuerdo realizar la obra por trato directo.

Sr. Presidente, solicita al Sr. Administrador que aclare lo sucedido con la muerte del Sr. Albino Ramírez. **Sr. Administrador** señala que fue un infarto en la casa de los Masones donde sería al parecer su velatorio. **Sr. Presidente**, solicita a la **Sra. Pauly**, proseguir con la exposición.

Sra. Pauly Arraigada en el año 2007 se postuló una cartera de proyectos al PMU-FIE del SECREDOC y SUBDERE, dentro de los cuales estaba el proyecto de construcción de laboratorio informática y galpón de construcciones metálicas del Liceo Politécnico por \$149.893.000, este proyecto consistía en dos construcciones, a) un laboratorio de informática para 40 alumnos y b) construcción del galpón de estructuras metálicas que es una especialidad del Politécnico, se llama a licitación por la construcción del laboratorio de informática la cual se adjudicó y se construyó en el 2008, y en cuanto a la construcción del galpón se elaboró un diseño que son los antecedentes que están en sus manos. En la construcción de la sala de informática se gastaron 54 millones de pesos quedando 96 millones para construir el galpón del Politécnico. El diseño que se hizo de este galpón lo explicará el Sr. Javier Calderón, ingeniero constructor quien fue el que estudió este proyecto. **Sr. Javier Calderón**, el galpón de estructura metálica cuenta con una sala de clase con mesones aislados, sala de herramientas y módulos, por tratarse de un galpón didáctico las medidas de seguridad tienen

que ser mayores a la de un galpón industrial, cuenta con un área de patio duro de hormigón, eso es básicamente el proyecto. **Sra. Pauly Arriagada**, a continuación está el presupuesto que tiene el diseño de este galpón, este presupuesto tiene un costo de 116 millones de pesos, esto se licitó en el portal el año pasado, declarándose desierto por falta de oferentes, en verano estuvimos estudiando este proyecto y nos dimos cuenta que es difícil que haya oferentes porque el presupuesto excede a la cantidad que hay disponible de 96 millones de pesos, igual hicimos cotizaciones con otras empresas de las cuales 2 no se interesaron y una si nos hizo llegar su propuesta que es la empresa MABET, esta ofertó por 144 millones de pesos y un proyecto de construcción de 121 millones de pesos. Nosotros analizando los presupuestos netos de los dos presupuestos, el primer presupuesto, el oficial del diseño, tiene un neto de 75 millones y el presupuesto de la empresa MABET tiene un neto de 81 millones y en las conversaciones con la SUBDERE, pensamos que este proyecto es abordable siempre que sea por administración municipalidad. **Sra. Concejala María Díaz** consulta cuándo hicieron los cálculos las personas hicieron mal su trabajo, por qué hubo tanta diferencia. **Sr. Presidente**, casi siempre pasa lo mismo, siempre me hacían la misma pregunta, por qué siempre se hacen tan ajustados los presupuestos. **Sra. Pauly Arriagada** las razones de por qué no se ajustó el presupuesto las desconozco. **Sr. Javier Calderón**, al estudiar el caso y para poder sacarlo lo más rápido posible a partir del presupuesto que dieron las empresas elegimos el presupuesto que envió la empresa MABET que es el mayor, si le sacamos las utilidades son 15.810.465 pesos menos y si a esto le sumamos los gastos generales deberían ser inferiores, utilidades cero y podríamos acercarnos a los 90 millones, si se administra como corresponde la ejecución del proyecto, para eso hemos estado estudiando todas las instancias para abaratar los costos pero no bajarle la calidad a la construcción, los precios unitarios están bastantes aterrizados. **Sra. Pauly Arriagada**, este proyecto está pendiente del 2007 por eso la urgencia de la SUBDERE de llevarlo a cabo, también quiero mencionar que estos 96 millones es parte de los 240 millones que están pendientes de rendir a la SUBDERE. **Sr. Presidente** somete a aprobación el tema, pensando que este proyecto se tiene que concretar si o si, tenemos que como municipio y departamento colocar un profesional responsable para el proyecto, si se elige el equipo de trabajo no deberíamos tener problemas, es un gran desafío. Habría acuerdo. **Sr. Concejal Marco Pavez** expresa que sujeto al acuerdo dejaría amarrado todos los informes de acuerdo al avance de la obra, un informe cada tres meses. **Sra. Pauly Arriagada** entonces Sr. Presidente, entiendo que debo informar al Sr. Presidente y al Concejo el inicio de la obra de cada administración directa.

4.- Participación “Empresa Minera VALE”

Exposición de la Empresa Vale, el **Sr. Enrique Castro Mendoza, Gerente de Relaciones Institucionales**, da las gracias al Concejo por dar la oportunidad de exponer el avance de las obras en que se encuentran los proyectos mineros. Presenta al equipo, Sr. Carlos Roa, Gerente de Proyectos, Encargada de Comunidades, Sra. Patricia Montes, Encargada de Comunicaciones, Stephanie Marinkovic, encargada de sociología, Alonso Toledo, jefe de minas, don Jaime Escobar y encargada de Medio Ambiente, Srta. Karen Jelvez.

Sr. Carlos Roa, la exposición que vamos a hacer ahora, está dentro del marco de lo que siempre hemos hecho, la cual se adjunta y forma parte integral de la presente acta. Principalmente vamos a mostrar lo que está referido a la SAP que es la solicitud de aprobación previa que presentamos junto a nuestro estudio de impacto ambiental para el proyecto Tres Valles, los objetivos del proyecto siguen siendo los mismos, 18 mil toneladas de cato de cobre anual, bajo los tres pilares fundamentales de nuestra empresa que es la seguridad, relacionamiento comunitario y resguardo del medio ambiente. El proyecto contempla en la etapa de construcción un promedio de 600 trabajadores, posteriormente en la etapa de operación 300 personas, como mano de obra directa y hay otras 300 personas más consideradas para servicio especializado. Posteriormente una vez finalizado el proyecto viene lo que es la obra de cierre y ahí hay consideradas de forma permanente 50 personas. El

mineral a procesar viene de los dos yacimientos Papa Mono y Don Gabriel que son del orden de 5 mil toneladas. La vida útil según la reserva geológica es para 11 años y la inversión inicial es de 102 millones de dólares. Con ella se presenta una solicitud de aprobación previa enfocado principalmente a unas obras asociadas al proyecto, movimientos de tierras en terrenos de Quilmenco que son propiedad de la compañía y obras asociadas al túnel Papa Mono, todas las obras son de tipo reversibles que fue la condición de la CONAMA en la SAP. Si el proyecto no se aprueba todo va a ser desmontado y los terraplenes van a ser nuevamente perfilados, se comprometió una póliza por un valor de 1.174.000 dólares aproximadamente, si el proyecto no se aprueba la CONAMA activará esa póliza después de terminar la obra SAP. La obra SAP tiene 2 etapas, la primera de obras solicitadas y la segunda equivale a obras asociadas a movimientos de tierras dentro del predio que queda en Quilmenco. La SAP en su aprobación se hizo un estudio de los impactos asociados y se presentaron los planes y medidas de mitigación, dentro de las principales medidas consideradas en el desarrollo de esta obra que están en ejecución está la humectación de caminos y área de manejo material, el mantenimiento de vehículos, control de velocidad de tránsito. Si bien es cierto el compromiso del proyecto tiene compromisos sociales específicos que asumimos con respecto a la obra SAP, podemos mencionar el tema de la reubicación voluntaria de las familias en el entorno inmediato dentro del proyecto. Hemos asumido y comprometimos privilegiar la mano de obra local. **Sr. Presidente** consulta cuantas familias son. **Sra. Patricia Montes**, contesta que son 6 familias, todas ellas tienen calidad de pisantes. En lo único que estamos cojo, es que nos comprometimos tener un 20 % de mano de obra femenina **Sra. Concejala María Díaz**, consulta a que se refiere cuando dice si es que nos aprueban el proyecto, si ustedes ya han avanzado, en que peligran ustedes al no ser aprobado el proyecto. **Sr. Carlos Roa**, estamos trabajando para que el proyecto se apruebe, ahora recibimos preguntas, declaraciones y observaciones. Nosotros respondimos la semana pasada, he iríamos a calificación en el mes de Agosto, sin aún persisten observaciones o ellos quieren que nos comprometamos más en un tema en particular relacionado con el medio ambiente se genera la tercera vanda la cual nosotros respondemos y vendría el proceso de calificación, si no se aprobara está la póliza de garantía. **Sra. Concejala María Díaz**, por qué ustedes no pudieron colocar la planta más lejos de acá. **Sr. Carlos Roa**, nosotros evaluamos 11 alternativas donde se evaluaron temas medio ambientales, sociales, económicos, dentro de eso la primera alternativa presentada fue el antiguo proyecto Papa Mono. **Sr. Concejal Hugo González**, señala que la preocupación es por el valle, me gustaría saber cuál es la perspectiva que ustedes tienen para no contaminar tanto el valle. **Sr. Carlos Roa**, nosotros hemos implementado todo el tema de información por ser un tema no muy conocido, hay temas que no son fácil de explicar, primero que nada con la comparación con otras empresas mineras, nosotros no tenemos un tranque de relaves que pueda estar expuesto a filtraciones por su naturaleza, es una pila de oxidación. **Sr. Concejal Raúl Musa**, consulta cuántas toneladas de ácido sulfúrico trae cada camión. **Sr. Carlos Roa**, contesta que cada camión trae de 26 a 28 toneladas que equivale a 18 m³. **Sr. Concejal Raúl Musa**, consulta respecto a las acciones de aguas. **Sr. Carlos Roa**, responde que compraron acciones de agua, que afortunadamente el proyecto no necesita mucha agua, nosotros no tenemos ningún problema si ustedes lo requieren hacerles llegar un informe. **Sr. Concejal Marco Pavez**, no puedo dejar de mostrar mi preocupación, me hace siempre molestia que se actúe bajo hechos consumados, que están haciendo con el agua residual del camión. **Sr. Carlos Roa**, con respecto a los hechos consumados afortunadamente la ley medio ambiental exige, cuando los proyecto se presentan con estudio, que agua va a ocupar, las empresas mineras están obligadas a decir estas aguas vamos a ocupar, y los camiones aún no han empezado pero el procedimiento es tener piscinas decantadoras, el liquido cae sobre esa piscina después el sol lo evapora y queda el cemento seco. **Sr. Concejal Marco Pavez**, el número de trabajadores que ustedes presentan son por contratación directa o por contratistas. **Sr. Carlos Roa**, en la tabla presenté la contratación directa y contratación por terceros, en estos momentos estamos en la etapa de contratación por terceros, que hemos hecho nosotros direccionar con las empresas de

contratación de acá o de Santiago, que prioricen la mano de obra local. La Empresa Vale, da las gracias al concejo y deja extendida la invitación para visitar la obra en terreno.

7.- Varios

Sra. Priscila Peña, solicita al Sr. Presidente si puede avanzar. **Sr. Presidente**, señala que continúe.

Sra. Priscila Peña, señala que les hizo llegar a los Sres. Concejales dos notas que le hizo llegar el Sr. Administrador y que no alcanzó a ingresar a la correspondencia recibida. En el Memorándum N° 72, da respuesta al Memorándum N 142, referente al ítem y monto de aporte económico para la carrera Universitaria de algunos funcionarios (as) Municipales, al respecto la solución que plantea que para aquellos funcionarios que pertenezcan a la Asemuch, debe efectuarse un traspaso de fondos a la Asemuch Illapel, organismo que ejecutara el pago a la Institución de educación y procederá a rendir cuentas por un monto máximo de \$50.000 por alumna (o). Para aquellos funcionarios que estén a honorarios se pagará a través del ítem 2211002, cursos de capacitación y también el monto será de \$50.000. Para aquellos funcionarios (as), que pertenezcan a servicios traspasados llámese salud o educación se pagara a través del ítem 2211002, curso de capacitación con un monto máximo de \$50.000 por mensualidad, siempre y cuando este servicio traspasado cuente con disponibilidad presupuestaria para eso.

El Certificado N° 37, que no es claro a quien subvenciona, no expresa que la subvención es para bomberos. Da respuesta al Memorándum N° 169 de fecha 29.05.09 y que revisada la situación presupuestaria podrían hacer el aporte de \$1.500.000 a bomberos en el mes de Julio. **Sr. Presidente**, comenta que le preocupa ya que bomberos está solicitando la subvención del año pasado. Pero legalmente no se podría autorizar una subvención del año pasado a menos que por acuerdo de este concejo, se acuerde que en vez de \$3.000.000 se se de \$6.000.000.- por este año. Sería por un acuerdo de este Concejo. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta, al final a los funcionarios que se le va a portar \$50.000.- a los funcionarios que ya están en la carrera, si a un funcionario se le ocurre ir a estudiar y solicita al Municipio que me pague la carrera, provocaría que todos los funcionarios pidieran lo mismo, es solo para los que ya están estudiando.

Sra. Concejala María Díaz, solicita al Sr. Presidente atender a un Sr. que pidió ser escuchado.

Sr. Iván Aguilera Barrios, da las gracias al Honorable Concejo por recibirlo, en esta oportunidad prometo plasmar en este documento la investigación de hace 5 años, en el sector de Chalinga y Manquehua, implícitamente en este documento yo realizo una investigación del punto de vista arqueológico, les puedo decir que si hay una zona que en la región que ha sido estudiada ha sido Chalinga. Los últimos 15 años han llegado equipos de profesionales y arqueólogos que han estudiado lo que es la bajada de la Quebrada de Manquehua, La Jarilla, el Valle de Chalinga, y han concordado que es un lugar con muchos vestigios arqueológicos. Ellos también afirman que si bien en los valles hay mucha información arqueológica, en la montaña no hay nada, entonces el elemento que yo estoy incorporando, es que todos los vestigios que están diseminados responden a la lógica de los perfiles de la montaña, de ahí la importancia de este documento. Lo que queremos en el fondo es restablecer un área de protección con respecto a la montaña de Manquehua, queremos proteger toda la montaña y para eso a más tardar el día viernes estaríamos realizando una presentación referente a monumentos nacionales, de hecho el Consejo Regional de la Cultura nos ofreció el respaldo. Para que trabajemos en la misma línea lo estamos planteando a nivel comunal y provincial. **Sr. Presidente** da la gracias por esta exposición

a) **Sr. Concejala Ricardo Castillo**, Sr. Presidente, los bidones de Canelillo, llevo la nota nuevamente. **Sr. Presidente**, señala que él ha tratado de hablar con ellos y no han querido, dice que le pidió a Sr. Carlos Herrera que fuera personalmente a verlos. Además

solicita a los Sres. Concejales que tienen que hacer un informe sobre el Seminario de Viña y Congreso de Coquimbo. Sres. Concejales discuten quien lo podría hacer.

b) **Sr. Concejal Marco Pavez.** Tengo tres puntos varios, 1) el de las becas que estoy de totalmente de acuerdo 2) el de la cancha de la Población N° 1, estuve con el club deportivo Libertad, hay un vecino que se mete a la cancha, hay una fuga de agua, la cual la paga la Municipalidad, entrega la boleta del agua al Sr. Presidente, acá tanto los aros como los arcos lo hizo el Club Libertad, el cual siempre se ha caracterizado por ser un Club responsable, son cooperadores. Esta cancha se le entrego y paso que alguien pesco la cancha y la vendió. El señor de la discordia tiene hasta la casa de su perro en la cancha. Hay un pedazo que definitivamente la gente quiere que la cancha se le devuelva. Esta cancha nadie la está cuidando, se supone que es de la Municipalidad, están cerrados los camarines, hay un desastre, **Sr. Presidente,** recibió plata no hace mucho, hace como dos años. **Sr. Concejal Marco Pavez,** ahora la limpiaron, pasaron la máquina retroexcavadora y sacaron toda la mugre que había. Ahora estoy de acuerdo con el Concejal Musa que hay que potenciar los espacios deportivos, y este es un espacio que hay que multiplicarlo. La cancha toca el muro y es súper peligroso, ya que un jugador sale cuando toca el muro, es una cancha hecha al límite. **Sra. Concejala María Díaz,** es una mini cancha. **Sr. Concejal Marco Pavez,** hay mucha preocupación por los intereses de la gente de la PB. República de querer ocupar ese terreno. **Sra. Concejala María Díaz,** la gente quería hacer una sede en ese espacio. **Sr. Concejal Marco Pavez,** si quieren una sede, pero hay problema porque ese terreno es de Serviu y está destinado a un área verde, habría que hacerle el trámite pero creo que mientras sale el diseño, se junte el dinero, creo que vamos a tener los plazos, y no permitir que ponga la sede detrás del arco. **Sr. Presidente** consulta si la gente quiere la sede al final. **Sr. Concejal Marco Pavez,** contesta que sí. **Sra. Concejala María Díaz,** pero hay otro grupo que quiere la sede al otro lado. **Sr. Concejal Marco Pavez,** pero no se puede porque ese es el terreno destinado a área verde. **Sra. Concejala María Díaz,** pero hacer la sede detrás del aro yo creo que no. **Sra. Concejala Samira Araya,** pienso que debería hacerse una gradería. **Sr. Concejal Marco Pavez,** a lo que se comprometen ellos es hacer como otra mini cancha. **Sr. Presidente,** lo que la gente quiere de alguna manera es que salga este caballero de ahí. **Sr. Concejal Raúl Musa,** ese espacio tiene que ser habilitado para el deporte. **Sr. Concejal Marco Pavez,** ahora está la ventaja comparativa, que el Club Libertad es un club con tradición, con experiencia, hay que devolverles la cancha. **Sr. Presidente,** consulta si no es de ellos. **Sr. Concejal Marco Pavez,** señala que es de la Municipalidad. **Sr. Presidente,** en una oportunidad se le hizo una mejora, cuando yo fui concejal le di la orden al Sr. Héctor Hevia, para que le entregara las llaves para que se hicieran cargo, y se le entregaron las llaves. **Sr. Concejal Marco Pavez,** creo que hay que hacerles el trámite jurídico, hacer justicia después de muchos años. **Sr. Concejal Raúl Musa,** consulta si ellos se hacen cargo, ellos la van a cuidar. **Sr. Concejal Marco Pavez,** ellos se comprometen a cuidarla. **Sr. Presidente,** lo otro, Sr. Carlos Herrera, quien es el encargado de Organizaciones Comunitarias, quedó de hacer una reunión con nueve Juntas de Vecinos por el otro recinto, el Polígono, porque hay un tema que nadie se quiere hacer cargo individualmente de la Junta de Vecinos y se llevan acusando mutuamente. **Sra. Concejala María Díaz,** Sr. Presidente, la cancha, estoy de acuerdo que se les entregue, pero la en la población República que no son muchas las personas, no tienen espacio para hacer su sede, la Población N° 1 quienes tienen una sede amplia y bonita, por qué no dejan que ellos puedan hacer sus reuniones ahí, siendo que son casi los mismos. **Sr. Concejal Marco Pavez,** lo hacen y a mí me consta. **Sr. Presidente,** ese es el tema, ellos tienen una sede que es del Club Deportivo Grande, atrás quieren hacer otra. **Sr. Concejal Marco Pavez,** aclara que no, que ahí se habla de la Población República. **Sr. Presidente y Concejales,** discuten que hay muchas sedes como para hacer otra más. **Sra. Concejala María Díaz,** pienso que ellos tienen que compartir una sede. **Sr. Concejal Marco Pavez,** señala que el tema en discusión no es que no quieran compartir sus sedes, si no que cada Junta de Vecinos aspira a tener su propia sede. **Sra. Concejala Samira Araya,** es que la gente piensa que construir una sede cuesta un millón de pesos, siendo que cuesta miles de millones. **Sr. Concejal Raúl Musa,** consulta si puede agregar a esto mismo la cancha de

Álvarez Pérez, va a seguir como cancha para que los niños jueguen. **Sr. Presidente**, esa cancha es del DAEM, hoy está el Adulto mayor ahí, están las dos Uniones Comunales, hay otros dos sindicatos más, así que la vamos a empezar arreglar, ya que me lo han solicitado en varias ocasiones. Pero hay que hablar con la escuela ya que hay una linda cancha ahí para que puedan jugar los niños, es más, creo que si es necesario hay que pagarle a una persona para que en la tarde vaya a cuidar, porque los Directores son un poco reacios a esto por el tema que destruyen mucho. **Concejo** acuerda enviar nota a jurídico para hacer estudio de título de la multicancha de la población N°1.

c) **Sra. Concejala María Díaz**, el tema de la reunión con las policías está listo, insisto en con el tema de Choapa Emprende, se fue la primera persona, se hicieron concurso público, quería que viniera Choapa Emprende, y nunca vino, no sabemos qué están haciendo, cuanta plata hay, nosotros como Concejales deberíamos saber que está pasando con ese programa, la palabra emprende, como estamos emprendiendo nosotros como comuna, a través de ese programa, tenemos muchas preguntas que no las hemos hecho por qué no hemos tenido ninguna oportunidad. **Sr. Presidente**, que le parece si los invitamos. Le voy a confidenciar algo, en el primer mes que llegué se vino a presentar la Sra. protocolarmente, me dijo que me iba a enviar una estructura orgánica de cómo iba a funcionar este programa, que en esa estructura orgánica estaban contemplados los Alcaldes, entonces yo nomine a una persona para que me representara, para que fuera a reuniones técnicas, fue al Sr. Cristian Álvarez, yo discrepe y terminamos como discutiendo porque al final a mí no me gusto la estructura, porque es representativa de los beneficiarios del pueblo y de la autoridad y los técnicos, pero que pasaba justo no estaban los emprendedores. Señala que le hizo saber su desacuerdo, porque de acuerdo al título que tenía, no tenía nada que ver lo que ellos tenían armado. Posterior a esto, esta Sra. se fue y llegó un joven que al parecer viene con otras ideas, así que llámenlo, sé que el Cristian ha estado buscando información y capacitando gente para que postule algunos proyectos. Más antecedentes no tengo.

d) **Sra. Concejala María Díaz**, estaba acá en el Concejo don Domingo Nuñez, el cual se tuvo que ir porque no hubo espacio para atenderlo, nosotros acordamos que le íbamos a dar la posibilidad de limpiar la fosa, según ellos dicen que el problema no es ese, porque aunque limpien la fosa, el problema es el agua, esta tan saturada que el agua está corriendo para la calle y no para, entonces como sacamos el agua. **Sr. Presidente**, hay que mandar el camión que le saque unas camionadas. **Sres. Concejales**, opinan que también podría ser mediante una bomba. **Sra. Concejala María Díaz**, yo me comprometí que le iba a pasar a decir la respuesta, pienso que sigue en pie el compromiso que teníamos y ver que más podríamos hacer si sigue corriendo el agua. **Sr. Presidente**, mandémosle una nota a DOM, que nos informe qué podemos hacer. Fui personalmente a Santiago hablar con la Subdere, lleve el proyecto, que son más de 40 millones de pesos, lo presente y el Subsecretario me dijo, te paso la plata pero me tienes que rendir cuenta, nosotros rendimos ahora y vamos a insistir de nuevo.

e) **Sra. Concejala María Díaz**, consulta si llegó el profesional que nos ofrecieron para la OMIL, que iba a reforzar la OMIL. **Sr. Presidente**, por lo menos conmigo no se ha presentado nadie. **Sra. Concejala María Díaz**, cuando fuimos a Canela a una capacitación del uso de la Circular N° 36, invitados por la Gobernadora, ahí dijeron que a más tardar en 15 días más deberían estar todas las platas porque a ellos les exigen que a fin de año tener todos los proyectos ejecutados. Tenemos que hacer valer nuestra palabra, preguntemos que pasa con el profesional de la OMIL y en que nos va ayudar el profesional que llegó a la Gobernación. **Sr. Presidente** hagámoslo por escrito. **Sr. Presidente**, oficiémoslo al Intendente, de acuerdo al apoyo de profesionales.

f) **Sra. Concejala Samira Araya**, Hoy conversé Juan Trivique, este joven tiene todo un plan de trabajo, me paso una carpeta, está muy ligado con el deporte, básquetbol, había una coordinación con el encargado de deporte Darwin Ibacache, pero no han afinado nada, él quería una audiencia con usted, creo que sería conveniente. **Sr. Presidente**, yo lo he atendido varias veces, lo que quiere él es que lo contraten pero con que, vamos a buscar la

forma de pagarle por talleres, hasta donde alcance. Estoy de acuerdo con eso. Es un buen plan de trabajo.

g) **Sra. Concejala Samira Araya**, tuvimos en Canela y fuimos almorzar, el tema es el viático porque para que se cancele tiene que haber un acuerdo de concejo. **Sr. Presidente**, estamos de acuerdo. Nota para Finanzas que se pague.

h) **Sr. Concejal Marco Pavez**, Sr. Presidente, se me había quedado un punto, la semana que estuvimos en Serena, me habían pedido la colaboración el grupo de astronomía de acá de Illapel, la idea era cortar la luz en la Villa por un rato, la verdad es que fue una actividad sumamente importante, vino gente importante, y quedamos súper mal, lo único que se había pedido y se conversó con David, era el corte de luz, un par de horas, del alumbrado público, cuando llamé para hacer el seguimiento, David había dicho que si **Sr. Presidente**, señala al Concejal Pavez, que le hubiese hecho una llamadita. **Sr. Concejal Marco Pavez**, esto se enmarca dentro del año internacional de la astronomía.

i) **Sr. Concejal Hugo González**, señala, ustedes saben que yo pertenezco a la mesa minera, cuando vino el señor Intendente y tuvimos un almuerzo en la Avenida, en el fondo lo que yo quiero es dejar en claro la poca responsabilidad y la poca credibilidad del Seremi de Minería. El Intendente en ese almuerzo dijo, del proyecto que tenemos que son 300 millones de pesos para desarrollar un programa minero que se ofreció, tener una mesa acá del Consejo de Desarrollo Productivo Minero Municipal, el Intendente le dijo Antonio, saque de esa plata \$300.000. para pagarle al coordinador, ahora lo llamo y me dice “yo nunca he conversado con el Intendente ese tipo de cosas”; cuando se lo prometió a la diputada Sra. Adriana Muños, usted Sr. Alcalde, estaba ahí, entonces a donde vamos a ir a parar. Creo que hay que seguir insistiendo. **Sr. Presidente**, Sr. Concejal hagamos una reunión con la Asociación Minera, le sacamos la firma y la enviamos al Intendente en son de reclamo, porque además que compromete la palabra.

j) **Sr. Concejal Hugo González**, lo otro cuando vamos a regularizar el tránsito en la calle Constitución, ya está saturada, creo que hay que tomar medidas al respecto, si vamos a sacar de nuevo el parquímetro o no. **Sr. Presidente**, hay dos alternativas, coordinamos con la Seremi de Trasporte para que asistiera al Concejo a presentar todo lo que es el plan vial y el estudio que están haciendo, pero hay que tomar una decisión, o se licita o se espera el estudio vial, es una decisión que la tenemos que tomar. **Sr. Concejal Marco Pavez**, pienso que no deberían haber estacionamiento en la calle Constitución y eso hay que agregar, de la Avenida hasta la Plaza. **Sr. Presidente**, consulta por el estacionamiento donde quedarían. **Sr. Concejal Marco Pavez**, en las calles laterales. Propone que se divida la calle y por un lado transite el colectivo y por el otro el particular sin que el colectivo pueda adelantar a otro vehículo. **Sr. Presidente**, le vamos a traer una propuesta. Vamos a tener que invitar a dos o tres empresa para que propongan algo. Hay un diagnóstico que hizo la Municipalidad y lo dejaron detenido no sé por qué.

k) **Sr. Concejal Raúl Musa**, me queda un punto cortito, la Sra. Aldecira Tapia, Presidenta de la Junta de Vecinos **Sr. Presidente**, lo habíamos dejado para el otro Concejo. **Sr. Concejal Raúl Musa**, consulta si se va a tratar para el otro concejo. **Sr. Presidente**, aclara al Concejal que el programa quiero mi barrio ha invertido mucha plata en el sector del Mundo Nuevo, y el programa dejó fuera algunos proyectos presentados por la presidenta de la junta de vecinos, no los consideraron mucho. Yo no sé por qué a ella no le consideraron estos proyectos, vamos a tratar de hacerlos y darle una respuesta.

Se levanta la Sesión a las 20:30 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL SESION ORDINARIA N° 21

En Illapel diez y seis días del mes de Junio de 2009, siendo las 15:45 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 21 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as) Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta, Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sra. Pauly Arraigada Grandón, SECPLAN, Sr. Juan Fuentes, SRM Tránsito, Sr. Miguel Rojas Plaza, Departamento de Tránsito, Sr. Marco Rodríguez Calderón, Departamento de Tránsito, Sr. Héctor Hevia Molina, DOM, Sr. Orlando Ramírez, Agregado Cultural, Sr. Omar Guzmán Leiva, Departamento de Tránsito, Sr. Luis Alberto Viada, Seremi MINVU, Sr. Alberto González Iglesias, Control Gestión, Sr. Pedro Esparza O., DAEM.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Acta Anterior
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación Sra. Claudia Bravo Vallejos, SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones Tema: “Estudio Gestión Vial”
- 04.- Participación de SECPLAN Proyecto de “Diagnóstico Zonas de Conservación Históricas Comuna de Ovalle, Illapel y Los Vilos”
- 05.- Participación de Director de Educación, Sr. Pedro Esparza.
- 06.- Mociones tabla Próxima Sesión.
- 07.- Varios

DESARROLLO:

1.- Observaciones y aprobaciones acta anterior: Sr. Presidente, somete aprobación u observación el acta N° 20. Sra. Secretaria, da las excusas sobre esta acta, debido a que fue entregada a los Sres. Concejales en ese momento, solicita que quede pendiente la aprobación para la próxima sesión. Sr. Presidente, consulta dejar la aprobación para la próxima sesión. Hay acuerdo que la aprobación del acta N° 20 sea para la próxima sesión.

2.- Correspondencia despachada: Memorándum N° 183 y 184 de fecha 10.06.09 a Sr. Asesor Jurídico Municipal, con copia a Juntas de Vecinos, solicitando transferir la

totalidad de los derechos de la propiedad a Título Gratuito a la Junta de Vecinos Mundo Nuevo Sur, agregando la cláusula “Facilitar la Sede a las Organizaciones del Territorio” ídem a la Junta de Vecinos La Yesera. **Memorándum N° 185 de fecha 10.06.09 a Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras Municipal**, solicitándole realice un Operativo en el sector de Población Fray de Madariaga y ejecutar los trabajos propuestos por usted a través de Memorándum de fecha 26.05.09. **Memorándum N° 186 de fecha 10.06.09 a Srta. Carolina Tapia Cortés, DIDECO**, pidiéndole que realice visita e informe a este Concejo los problemas que afectan al Centro de Rayito de Sol, quienes se encuentran invitados a participar de este Concejo. **Memorándum N° 187 de fecha 10.06.09 a Asesor Jurídico** con copia al Departamento de Tránsito, Junta de Vecinos Las Majaditas e interesado, comunicándoles que se acordó No otorgar la Patente de Alcohol, solicitada por don Francisco Enrique Ramírez Rivadeneira, en el lugar indicado, porque se ha respetado los informes enviados por Carabineros y Junta de Vecinos Las Majaditas **Memorándum N° 188 de fecha 10.06.09 a Sr. Héctor Hevia, Director de Obras y Junta de Vecinos Villa Los Naranjos**, derivándole Oficio N° 903 de SEREMI de Vivienda y Urbanismo con fecha 04.06.09, para que complemente la información solicitada por esa SEREMIA. **Memorándum N° 189 de fecha 10.06.09 Sr. Héctor Hevia Molina**, derivando problema que afecta a la Familia Núñez de Subida La Concepción y plantear una solución a este concejo, pido coordinar con Concejala Sra. María Díaz. **Memorándum N° 190 de fecha 10.06.09 a Asesor Jurídico Municipal**, solicitándole realice un estudio de título a la Cancha de la población N° 1, mayor antecedentes coordinarse con Concejal Sr. Marco Pavez. **Memorándum N° 191 de fecha 10.06.09 de Sra. Pauly Arriagada, Secplan**, aprobando trato directo por razones justificadas del Proyecto “Construcción Habilitación Telecentro Mundo Nuevo Sur” y la Administración Directa de PMU-FIE, 2007 Proyecto denominado “Construcción Laboratorio de Construcciones Metálica Liceo Pablo Rodríguez Caviedes, Illapel”, proyecto será financiado por Gobierno Regional. **Memorándum N° 192 de fecha 10.06.09 a Sr. Héctor Hevia, Director DOM**, solicitándole fiscalizar y proponer medidas a tomar a lo planteado por la Sra. Luisa Godoy Piñones, domiciliada en Población María Quiteria Ramírez. **Memorándum N° 193 de fecha 10.06.09, a Sra. Pauly Arriagada, SECPLAN**, invitándola a la Sesión N° 21 de fecha 16.06.09 a las 17:00 horas, para exponer tema en relación a Proyecto de “Diagnóstico Zonas de Conservación Históricas Comuna de Ovalle, Illapel y Los Vilos.” Proyecto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. **Ordinario N° 650 de fecha 10.06.09 a Sra. Claudia Bravo Vallejos, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones**, invitándola a participar del Concejo el próximo martes 16.06.09 a las 16:00 horas para tratar tema: Estudio Gestión Vial. **Ordinario N° 651 de fecha 10.06.09 a Sr. Mario Ortega Gatica, Jefe SERVIU**, con copia a DOM, comunicándole que se acordó enviar informe emitido por el Director de Obras Municipal, para que realicen las reparaciones necesarias de las tapas de alcantarillado que son de su competencia. **Ordinario N° 652 de fecha 10.06.09 a Sra. Angélica Araya Cortés, Presidenta Corporación Rehabilitación “Rayito de Sol”**, invitándola a participar en la Sesión N° 22 de fecha martes 30.06.09 a las 16:00 horas. **Ordinario N° 653 de fecha 10.06.09 a Sr. Jorge Zúñiga Iturrieta Jefe Provincial Choapa SEREMI de Salud**, solicitándole fiscalizar y proponer medidas a tomar a lo planteado por la Sra. Luisa Godoy Piñones, domiciliada en Población María Quiteria Ramírez, en carta adjunta. **Ordinario N° 654 de fecha 10.06.09 a Sr. Intendente IV Región**, solicitándole pronunciamiento con respecto a un profesional comprometido para la oficina de OMIL, y al apoyo a SECPLAN a través de profesional que labora en la Gobernación Choapa. **Ordinario N° 657 de fecha 10.06.09 Director Regional de SERVIU**, invitándole a participar del Concejo el próximo martes 16.06.09 a las 17:00 horas, para exponer Proyecto de “Diagnóstico Zonas de Conservación Históricas comuna de Ovalle, Illapel y Los Vilos”. Proyecto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Correspondencia Recibida: Carta S/N de fecha 08.06.09, de la Sra. Diva Cisternas Olivares, quien fue visitada por la Sra. María Díaz y don Alain Zelada, con quienes se acordó derrumbar muro divisorio, para esto solicita al municipio el apoyo con la mano de obra y camión para el retiro de los escombros. **Sra. Concejala María Díaz sí**, como

dice la carta cuando hicimos la visita con el Sr. Zelada, ella y su vecino quedaron de acuerdo que en cuanto él tuviera las panderetas le avisaría, para que ella nos avisara para determinar la posibilidad de apoyarla en botar ese muro que es de adobe. **Sr. Presidente**, consulta si el Sr. ya tiene las panderetas y que se podría apoyar con el camión, **Sra. Concejala María Díaz**, tendría que solicitarlo por escrito nuevamente, lo que pasa es que había un plazo. **Sr. Presidente**, lo mejor sería que una vez que este señor tenga las panderetas se haga el trabajo. **Sra. Concejala María Díaz**, señala que va a averiguar si ya las tiene, para empezar el trabajo. **Carta S/n de fecha 25.05.09 de la Fundación Americana para el Desarrollo**, invitando al décimo segundo Congreso Latinoamericano de Autoridades Municipales y Estatales, en San José de Costa Rica. **Concejo** en pleno manifiesta que no viajarán. **Carta S/N de fecha 21.05.09, de la Fundación Americana para el Desarrollo**, invitando al Décimo Encuentro Internacional de Ciudades y Municipios Turísticos 2009, del 02 al 08 de Agosto, en Nicaragua. **Ordinario N° 128 de fecha 09.06.09 de Sra. Angélica Santander, Coordinadora Provincial Junji Choapa**, solicitando la creación de una mesa de trabajo con el Alcalde y el Concejo Municipal, con el propósito de trabajar en conjunto, de acuerdo a las necesidades existentes en la comuna, y poder cotejar las factibilidades de implementación y las ofertas que la Institución mantiene, todo con el fin de brindar a nuestros niños mayores posibilidades de aumentar sus capacidades intelectuales y motoras. **Sr. Presidente**, solicita a los Sres. Concejales permitan que la Sra. Santander pueda conversar con él primero, ya que ella nunca ha solicitado una entrevista con él. Tengo información que hoy hay una competencia entre la Junji e Integra, voy hablar también con la Directora Regional e informarme bien sobre el tema. **Sr. Presidente y Sres. Concejales María Díaz y Marco Pavez**, discuten ampliamente el tema de los Proyectos de la Junji. **Carta S/N de fecha 09.06.09, de la Sra. Aldecira Tapia, Presidenta de la Junta de Vecinos Mundo Nuevo Sur**, solicitando audiencia al Concejo para manifestar algunas quejas, ya que ha solicitado algunos proyectos y no fueron todos considerados, como alumbrado público, una salida de una silla de ruedas para un niño minusválido. **Sr. Concejal Hugo González**, consulta que quien tiene que ver eso. **Sr. Presidente**, La Municipalidad, si bien es cierto que la Sra. Aldecira es la Presidenta de la Junta de Vecinos, pero donde esta el problema del Mundo Nuevo, ellos fueron privilegiados con el programa “Quiero Mi Barrio”, el cual les dio una cantidad impresionante de plata, comparados con otros sectores, dentro de la política y metodología que tenía el programa, existió una participación de todos los vecinos y armaron un consejo vecinal, el cual pasó por encima de la Junta de Vecinos, y lamentablemente ella no salió en el Consejo, salió la otra Sra. Efectivamente la Sra. Aldecira, hace mucho tiempo que anda peleando la luminaria para este callejón, se le envió a don Carlos Zúñiga para que le hiciera un seguimiento a esta situación, además que hay un lío legal también. **Sr. Concejal Marco Pavez**, consulta por el nombre de ese callejón. **Sr. Presidente**, ese callejón no tiene nombre. Fue la comunidad que no la consideró. Ahora en estos proyectos chicos que hicimos, al Mundo Nuevo le dimos uno, justamente por lo que explicaba antes que fue muy favorecido, además que nuestra política fue dar uno por área. Pero hay que pensar que estamos recién empezando y que quizás más adelante podríamos considerarla. Yo hable con don Héctor Hevia, le pedí que estudiara las posibilidades que hay para esta iluminaria, que igual va a tener su costo y ver la parte legal porque este Señor que vive en el callejón y que dice ser el dueño, es más hace tiempo atrás este Sr. hizo una permuta con el Concejo y se le dio una caseta a cambio de este terreno, no correspondiendo, paso el tiempo y nunca se legalizo esta permuta. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta hoy en día si se hizo una permuta, de quién sería el callejón. **Sr. Presidente**, no se sabe de quien es, hay una pelea de vecinos. Ahora hay que remitirse al tema de la Sra. Aldecira, hay que pedirle al Sr. Héctor Hevia que vea la situación de la luminaria y a Jurídico que vea la parte legal. **Sr. Concejal Raúl Musa**, señala que son tres callejones, los tenemos preparados para tratarlos en los puntos varios, yo hable con Carlos y se puede ahí hacer un trabajo, en los puntos varios voy a mostrar una alternativa como poder hacerlo. Vamos a mandar una nota a Sr. Héctor Hevia y la Sra. Pauly por el tema de proyecto. Ellos nos van a precisar que hacer. **Correo de fecha 09.06.09, de Srta. Andrea López Azolas, Secretaria Consejo de la Cultura y las Artes**,

solicitando por especial encargo del Señor Pablo Nicolai Vera, Director Regional del Consejo de la Cultura y las Artes, agendar una reunión con el Concejo Municipal, para el día 07 de Julio para presentar el Programa “Chile más Cultura”, el Concejo discute y deciden dejar esta reunión para el día 14 de Julio. **Ordinario N° 563 de fecha 06.06.09, de la IV Comisaría de Carabineros de Illapel**, da respuesta al Memorándum enviado desde el Concejo a Carabineros de Chile, por la nota que envió la Cámara de Comercio y Turismo. **Memorándum N° 172 de fecha 10.06.09, de SECPLAN**, que da respuesta al Memorándum N° 177, que se les envió respecto al alumbrado público del sector de Cuz Cuz, la Directora de Secplan, informa que este sector no está en garantía de recambio de luminaria, por lo tanto ella no sería la responsable de las luminarias de este sector, además envía un informe detallado sobre la garantía del proyecto del cual Secplan le corresponde ser la contraparte de la gestión de reclamos. **Sra. Pauly Arriagada**, explica sobre la garantía del proyecto que se mencionó. **Carta S/N de fecha 12.06.09, de Barrios y Tapia Ltda., Librería Zig Zag**, manifestando su malestar por no haber sido atendida por el Jefe del Departamento de Finanzas para darle una respuesta concreta sobre la deuda que el Municipio mantiene con la librería que es de Diciembre del 2007, y a la fecha del día 31 de Mayo la deuda asciende a \$4.383.580, señala que no tendría ningún problema en seguir suministrando materiales a la Municipalidad, siempre y cuando se demuestre interés en la cancelación de la deuda mencionada, efectuando abonos mensuales de ella, en especial a lo que esté relacionado a insumos computacionales. **Sres. Concejales**, comentan la situación. **Sra. Priscila**, solicita que le den un minuto para informarles que hace un mes atrás se está analizando la situación del gasto que está realizando el Municipio por los celulares, hace unas dos semanas atrás en una reunión técnica que participó el Jefe de Finanzas, el Administrador, Sra. María Nubia y yo, se decidió cambiar el plan para todos, tanto para Concejales, Alcalde y Funcionarios Municipales que tienen este servicio, se cambió el plan considerando que el plan que nos estaban ofreciendo tenía más ventaja que el actual, anteriormente había un plan libre que tenía un costo entre 70 y 80 pesos por minutos cada llamada, a lo más cada Concejal con el monto que había asignado que son \$60.000 podían hablar 700 minutos, ese era el tope, y si se pasaban tenían que pagar la diferencia. El plan que ahora ofertó la empresa Movistar es un plan ilimitado para todos los celulares de la compañía Movistar, ustedes pueden hablar todo lo que quieran a Movistar y además viene incluido 150 minutos adicionales a red fija, ENTEL y Claro, de todas maneras, la idea es que ustedes continúen hablando normal, se les va a mantener el mismo tope de \$60.000, pero se quiere hacer el ejercicio, porque analizando todas las facturas, la mayoría habla más a Movistar que a red fijas u otras compañías, por lo que debería haber una disminución en cuanto a las cuentas telefónicas. **Sr. Concejal Marco Pavez**, encuentro muy de mal gusto que se nos haya informado del cambio de plan mediante un mensaje de texto, pienso que el Sr. Administrador debería habernos informado. Debíamos inclusive haberlo discutido y haber llegado a un acuerdo, cero respeto. **Sr. Concejal Marco Pavez**, discute largamente el tema. **Sr. Presidente**, señala que ni él sabía el cambio de plan y que históricamente el tema de los teléfonos siempre los maneja la Sra. Secretaria Municipal. Conuerdo en que se les debió comunicar, pero como es un convenio con la empresa, si cambia a uno se tienen que cambiar a todos. Creo que ellos lo vieron del punto de vista de lo que convenía a la Municipalidad. **Sr. Concejal Marco Pavez**, creo además que los teléfonos tienen que estar facturado a cada uno, porque llega fin de mes y yo no tengo derecho a ver las llamadas, ni ver cuánto gaste. **Sra. Concejala María Díaz** lo que pasa es que estos son acuerdos, la cuenta es de la Municipalidad, me la prestan para que yo pueda trabajar con ella. **Sr. Concejal Raúl Musa**, señala que esta es una táctica tremendamente monopólica. **Sra. Priscila**, explica los beneficios que da este nuevo plan. **Ordinario N° 1946 de fecha 01.06.09, de Contraloría General de la República, Contraloría Regional**, remitiendo Cuenta Pública de la Contraloría Regional de Coquimbo en CD, **Sra. Secretaria Municipal (S)** señala que se solicitó al Sr. Simoncelli, Informática, que haga copia del CD para entregarles a cada uno de los integrantes del Concejo. **Ordinario N° 431 de fecha 04.06.09, de Sr. Alejandro Lara Vásquez, Gabinete Intendencia Región de Coquimbo**, quien acusa recibo de la información enviada para solicitar becas. **Carta S/N y S/F, de la Sra.**

Juana Pizarro Pizarro, Junta de Vecinos San Carlos de Ravanales, señalando que el Sr. Alcalde con dos Concejales, asistieron a una reunión y comprometieron bidones y 2.500 metros de mangueras, porque para el Municipio era más costoso hacer llegar los camiones aljibes al sector y sólo han recepcionado los bidones **Sr. Concejal Hugo González**, yo asistí junto con María Díaz, nosotros no comprometimos nada, si no que íbamos a ver cómo podíamos solucionar el problema, incluso yo propuse que era mejor que ellos juntaran grupos de cuatro y limpiaran norias, ve cómo no acuerdan las cosas que se hablan, no estoy de acuerdo con esa carta, porque no es lo que se conversó allá. **Sra. Concejala María Díaz**, después que fuimos a esa reunión, ellos mandaron una carta al concejo, donde daban a conocer lo que necesitaban y a la vez ellos ponían dos alternativas, que el camión siguiera llevándoles agua o ellos solucionaban el problema con el agua con los bidones, para tener agua para beber y las mangueras para sacar el agua, los bidones están entregados y le faltan las mangueras porque no hay plata. Este no fue un compromiso particular, aquí llego la carta al Concejo, nosotros en ningún momento estamos ofreciendo, si vamos con el Alcalde a un sector no vamos a ofrecer cosas que no corresponden. **Sr. Presidente**, veámoslo a ver de qué forma podemos solución el problema. Mandemos una nota a Héctor Hevia para que lo cotice a ver cuánto sale.

3.-Participación Sra. Claudia Bravo Vallejos, SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones Tema: “Estudio Gestión Vial”

Sr. Presidente, señala que en el 3º punto está la visita de la Sra. Seremi de Transporte, quien por tema de salud se ha excusado y en su nombre envió a otro funcionario, Don Juan Fuentes.

Sr. Juan Fuentes, da las excusas por la inasistencia de la Seremi. Soy funcionario de la Seremi de Transporte desde hace 15 años y llevo 25 años en el Ministerio de Transporte. Este estudio tiene una data antigua, fue presentado varias veces a financiamiento FDR, por dificultades técnicas o administrativas no pudo ser financiado antes y finalmente la Subsecretaría de Transporte lo tomo y va a dar financiamiento sectorial; estudios como este se han realizado en la ciudad de La Serena, Ovalle y este es el tercero que se estaría realizando en la Región, en la Capital Provincial del Choapa. El ámbito del estudio de la Gestión de Tránsito, significa ver la ciudad desde el punto de vista operativo, más que de infraestructura, más que desarrollar proyectos de infraestructura, se requiere ver la operación que tiene la ciudad con sus estacionamientos, con sus sentidos de tránsito, son ustedes los llamados a decidir cómo quieren que sea el centro de la ciudad, si se incorporan paseos peatonales, sendas peatonales, si se van a destinar sectores a estacionamientos, aquí hay un desafío por parte de la Municipalidad, en el sentido de decidir qué es lo que más le conviene al centro de la ciudad y sus alrededores, como la instalación o el funcionamiento de ferias, en la circulación de camiones o de todos los flujos que pasen por la ciudad, pese a que ya se está construyendo un baipás, pero de igual forma hay vehículos de carga que entran a la ciudad. El estudio lo que va a hacer es un diagnóstico de todo los flujos de tránsito que hay hoy en día, áreas de estacionamientos, circuitos de la locomoción colectiva, la parada de la locomoción colectiva, el funcionamiento de los semáforos, la posibilidad de instalar semáforos en sectores que no están regulados, sincronizar estos semáforos. Acá hay que destacar las características de la ciudad de Illapel y cuáles son las necesidades de contar con un estudio integral que abarque todo el flujo de tránsito de la ciudad, se trata que se entregue una propuesta con enfoque de red, la ciudad en su conjunto, cómo es su funcionamiento, con la práctica esta medida de gestión ha demostrado ser eficiente, además que son medidas que tiene un bajo costo y que permiten por ejemplo, ahorrar tiempo de viajes, lo que en definitiva significa que si un viaje duraba 30 minutos se pueda acortar hasta la mitad en ciudades como esta en que las distancias son cortas. Lo que va arrojar el estudio en realidad son medidas de solución, anteproyectos, los cuales después tendrán que ser postuladas a financiamientos con el FDR, o el organismo de financiamiento que pueda disponer la Municipalidad. El estudio tiene un contenido, antecedentes tareas y plazos, los cuales son presentados en Power Point y

cuya copia forma parte integral de la presente acta. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta después que se termine el estudio, y de acuerdo como se encuentre la comuna, se van a ver cuáles son los proyectos, y después hay que empezar a buscar el financiamiento. **Sr. Juan Fuentes**, contesta que sí, hay que postularlos a financiamiento y que el costo del actual proyecto es de 71 millones de pesos. **Sr. Presidente**, para nosotros como comuna este plan de trabajo es súper importante, porque nos va a permitir de alguna forma, ordenar todo lo que es el transporte público, proyectar la ciudad en todo su ámbito, en todo lo que es estacionamientos, terminal de buses, nos va a indicar una serie de antecedentes que nos van a permitir tomar decisiones. Ahora con la experiencia que usted tiene me atrevo a compartir una inquietud que tenemos, en Illapel, tenemos una emergencia por el tema de la cantidad de vehículos, en algunas horas se produce en esta ciudad siendo tan chica, se producen tacos, genera mucho malestar en la ciudadanía y estamos en tela de juicio todas las autoridades en el fondo, porque aparecemos ante la comunidad como que no le estamos dando importancia, estamos entre la espada y la pared, porque esperábamos este proyecto que podía haber salido antes pero que vamos a tener que esperar este año y prácticamente la mitad del otro, nosotros ya deberíamos licitar lo que es algún tipo de parquímetro para poder ver el tema de los estacionamientos de los vehículos. **Sr. Juan Fuentes**, indica que eso es independiente y que podría ir paralelo al estudio, eso no requiere de financiamiento. **Sr. Presidente**, señala que ese no es el problema si no que, nosotros al hacer una licitación, después usted me va a decir, sabe que es más recomendable en el centro no se deje ningún estacionamiento, si no que solo se deje como una vía exclusiva y nosotros vamos a tener licitada la calle, ahí se nos genera un problema, porque al licitar tenemos que ser bastante precisos en las cuadras que se tienen para estacionar y los valores que ellos van a cobrar, por eso si nosotros licitamos a una empresa y en un año más vamos a tener un estudio que nos va obligar de alguna manera a respetarlo. **Sr. Juan Fuentes** lo que pasa, es que aquí ustedes definan qué es lo que quieren de la ciudad, o sea, si ustedes dicen, la calle Ignacio Carrera Pinto queremos que sea paseo peatonal, el estudio lo que va a hacer es considerar como situación base la Calle Ignacio Carrera Pinto como peatonal y va al entorno a trabajar en la gestión de tránsito, o sea facilidades para los peatones, semáforos peatonales, sincronización de las otras calles, va evaluar cuáles son las alternativas de esas calles, si hay que semaforizarlas o no, si hay que fijarle un solo sentido de tránsito. El estudio tiene que adaptarse a lo que ustedes quieren que sea la ciudad, el estudio va a decir si usted entrega la calle Constitución para estacionamiento, va a evaluar las alternativas de los lados y las va a semaforizar y las va hacer más expeditas para suplir la falta de la calle Constitución, ese es el desafío que tienen ustedes en el fondo, decir mire nosotros pensamos que nuestra ciudad tiene que funcionar de este modo y no el estudio decir cómo va a funcionar la ciudad, el estudio va a justificar las decisiones que ustedes tomen y les va a dar las herramientas para que eso funcione bien, para que funcione mejor, optima. Hay decisiones que son propias de la ciudad y que el estudio las tiene que considerar, el estudio tiene como finalidad hacer más operable la ciudad, más transitable del punto de vista peatonal, más vivible en el sentido que las personas puedan transitar y las personas que andan en bicicletas quizás hacer una ciclo pista en una calle para ser usada por las bicicletas, todos esos antecedentes nosotros tenemos que entregárselo a la gente que venga hacer el estudio, porque ellos van a emplear las mediciones y todas las herramientas de simulación que hay para saber si eso va a funcionar bien o no y ellos dirán cuales son las correcciones que hay que hacer. El estudio dará después recomendaciones para que funcione en forma óptima, pero son ustedes quienes decidirán. Esto se está pensando para las bases de licitación después en la licitación hay que ver las ofertas que se presenten y también hay una comisión que va a evaluar esas ofertas y a determinar cuál es la que presente la mejor metodología de trabajo aplicable a ciudad, tampoco queremos que llegue una empresa y se encuadre solamente dentro de lo que hay, la empresa tendrá que aportar algo más de lo que tenemos. **Sra. Priscila Peña**, consulta si este estudio va a considerar un tema participativo. **Sr. Juan Fuentes**, de partida hay un comité técnico que integra la Municipalidad y esta tendrá que pasar esto al Concejo, a la comunidad, a los gremios, van a ver informes periódicos, en ocho meses por lo menos deberían haber tres informes y todo eso

va hacer discutido. **Sra. Pauly Arraigada**, Directora SECPLAN, consulta, si el estudio considera la evaluación de las vías de locomoción colectiva. **Sr. Juan Fuentes**, señala que todas, **Sra. Pauly Arraigada**, si nosotros en estos momentos tenemos definida la cartera de proyectos para los próximos años, mínimo dos años, entonces tendríamos que coordinar cuál sería la iniciativa que tiene la Municipalidad para hacerla coordinar con este estudio, porque todos los proyectos que nosotros queremos postular al sector transporte urbano, todos necesitan el estudio de respaldo. **Sr. Juan Fuentes**, ese es insumo. **Sr. Concejal Raúl Musa**, este estudio vial necesita insumo y los insumos los entregamos nosotros y la participación ciudadana. **Sr. Presidente**, da las gracias al Sr. Fuentes.

4.- Participación de SECPLAN Proyecto de “Diagnóstico Zonas de Conservación Históricas Comuna de Ovalle, Illapel y Los Vilos”

Sra. Pauly Arriagada, este punto es para tratar un tema sobre el estudio que quiere proponer la SEREMIA de Vivienda y Urbanismo, para un estudio de Diagnóstico Zonas de Conservación Histórica en la comuna de Ovalle, Illapel y Los Vilos, es un estudio que estaría haciendo el MINVU durante este año y es lo que vienen a proponer para hacerlo en conjunto, con aporte sectorial de ellos y aportes del Municipio y de los otros Municipios que se verían beneficiados, en representación del Minvu viene el Sr. Luis Viada, profesional del área de desarrollo urbano. **Sr. Luis Viada**, señala que es arquitecto de la Unidad Desarrollo Urbano, está a cargo de coordinar este estudio que se realiza en las comunas de Ovalle, Illapel y Los Vilos, este estudio lo postulamos hace tres años, y se enmarca en el tema programa nacional de recuperación del patrimonio que tiene el Ministerio de Vivienda, el cual esta dentro de las políticas nacionales de recuperar el patrimonio de las ciudades. El patrimonio es algo importante dentro de la memoria colectiva de la gente y ha ido adquiriendo cada vez mayor relevancia. Para dar a conocer el Estudio, realiza una presentación del mismo, la cual forma parte integral de la presente Acta. El estudio tiene una duración de 3 años y le corresponde de acuerdo a lo que son las tablas, entregadas a cada integrante del Concejo, que establece el Ministerio de Vivienda un aporte de \$4.200.000, al Municipio repartido en el primer año \$1.400.000.- y \$2.300.000 para el último período, al tercer año. El objetivo de esta presentación es mostrarles lo el estudio, para que ustedes determinen si pueden realizar los aportes correspondientes. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta si es sólo la zona urbana. **Sr. Viada**, sólo zona urbana. Es dentro de lo que es el plan regulador vigente en este caso. **Sr. Héctor Hevia**, consulta cómo queda la posesión de la propiedad, del inmueble. **Sr. Viada**, esto no interviene en la propiedad, en los títulos de dominio. **Sr. Héctor Hevia**, el propietario no puede vender. **Sr. Viada**, sí puede vender, puede hacer todo lo que quiera, lo que no puede hacer es demoler. O puede demoler bajo ciertos parámetros establecidos. **Sra. Pauly Arraigada**, consulta si el estudio es solamente para identificar inmuebles y espacios de conservación histórica. **Sr. Viada**, se identifica y se hacen algunas propuestas de intervención, o sea se plantean algunas acciones que podrían hacerse para mejorar o para recuperar en caso que estuviera un poco deteriorado. **Sra. Pauly Arraigada**, sean estatales o privados. **Sr. Viada**, claro, la garantía que da es que pueden postular a este subsidio que les indiqué y también por ejemplo en el caso de postular a los proyectos de espacios públicos tienen una mayor priorización los que están en esta zona de conservación histórica, en el caso de la remodelación de la Plaza de Armas, tendría un mayor puntaje en caso de postular a los proyectos de espacios públicos. **Sr. Héctor Hevia**, me preocupa el caso del propietario, en el sentido como desarrollo comercial no va a poder aspirar a algo nuevo, sólo podrán mejorarlo o sea en el fondo conservarlo. **Sr. Viada** claro, la idea es esa, conservarlo. **Sr. Concejal Marco Pavez**, declaramos el casco antiguo de Illapel e incluimos la casa de la Avenida en la esquina, esa casa no se va a poder demoler, si se podrá remodelarla junto con el propietario, conservaríamos esa casa, la casa del Luis Alberto Vera que corre el mismo riesgo que la estación, que se demuela, que se venga abajo o que la vendan, podríamos conservarla en el tiempo y quizás en el tiempo que el Municipio la compre y conservarla. **Sra. Pauly Arraigada**, el Municipio tuvo contacto con Don Luis Alberto Vera para comprar el edificio

que esta en San Martín con Álvarez Pérez, era para ubicar ahí el consultorio, no se llego acuerdo porque se necesitaba una mayor amplitud de terreno, pero este Sr. estaba muy interesado en vender, y si se compraba se iba a tener que demoler. **Sr. Concejal Marco Pavez**, se podría salvar. **El Concejo** discute largamente el tema de la compra venta de esas propiedades y las modificaciones que pueden tener. **Sr. Presidente**, Queda claro que para esto hay que tener plata. **Sra. Pauly Arraigada**, el costo del proyecto son 60 millones de pesos, de los cuales el Minvu Aportaría \$48.600.000.- el resto los \$11.400.000, los aportaría la Municipalidad de Ovalle, Illapel y Los Vilos, el acuerdo de Ovalle esta aportando \$3.600.000, los Vilos \$3.600.000 y a Illapel le correspondería \$4.200.000.- **Sres. Concejales**, no están de acuerdo que Ovalle siendo una ciudad más grande y teniendo más lugares históricos, aporte menos que Illapel, **Sr. Viada**, lo que pasa es que estos aportes están en base a la ficha CAS, son los mismos porcentajes que se utilizan para los aportes de los espacios públicos. **Sr. Presidente**, consulta cuánto tiempo hay para esto. **Sr. Viada**, ojala lo más pronto posible. **Sr. Presidente**, hay que enviar una carta al Intendente y decir que estamos de acuerdo con el proyecto pero que creemos que no es equitativo en los aportes en el cual la comuna no esta en condiciones de cancelar esa cantidad y le pedimos una revisión para que se adecuen los aportes. **Sra. Pauly Arraigada**, después del acuerdo del aporte, vendría la firma del convenio de transferencia en que el Municipio tendría de transferir esos aportes para el año 2009 y 2010 para la ejecución de este proyecto y a la vez también por acuerdo del Concejo habría que mandar al Minvu para que sea la unidad técnica y controladora de este estudio. **Sr. Presidente**, solicita que no se pierda la participación del Municipio en este proyecto. **Sr. Viada**, durante el desarrollo de todo el estudio, puede estar Dom o SECPLAN. **Sr. Presidente**, solicita que se informe a medida que se realice este estudio al Concejo. **Sr. Viada**, son cuatro etapas, a)etapa de Diagnóstico, b) etapa de catastro, c)etapa de anteproyecto y d)etapa de proyecto, todas esas etapas tienen un proceso que el consultor la realiza y la tiene que presentar al Concejo o a la mesa técnica. **Sra. Pauly Arraigada**, de hecho las condiciones del Municipio es designar funcionarios Municipales para ser contraparte en este estudio, que actuarán tanto en la parte de licitación como en el desarrollo. **Sr. Presidente**, esperemos que dice el Minvu. **Sra. Pauly Arraigada**, consulta, que pasa si el Municipio no aporta, **Sr. Viada**, tendríamos que hacer un reevaluación del estudio y hacerlo sin el Municipio de Illapel. **Sr. Presidente**, ese no es el tema, necesitamos que se reconsideren lo aportes. Nosotros estamos de acuerdo lo valoramos, es importante y lo necesitamos, pero la realidad del Municipio no esta en condiciones de enfrentar esa cantidad de plata y además, encontramos que una Municipalidad que es mucho más grande que ésta esté aportando menos. Tenemos que esperar la respuesta. Da las gracias al Sr. Viada.

5.- Participación de Director de Educación, Sr. Pedro Esparza.

Sr. Presidente, tenemos a Don Pedro Esparza de DAEM, esta visita tiene dos objetivos, el más importante es donde hoy día nosotros tenemos que tomar un acuerdo sobre el tema del Plan de Desarrollo Mejoramiento a la Gestión, como es sabido públicamente el tema del pago del bono SAE a los profesores, se les va a cancelar la primera parte y la segunda parte que era el acuerdo que habían tomado los Alcaldes a nivel nacional, es adecuar el plan a las necesidades que teníamos, por lo que Sr. Esparza y Sr. Alberto van a dar conocer las modificaciones y el Concejo tomara el acuerdo.

Sr. Pedro Esparza, Sr. Presidente, Sres. Concejales, creo que el Alcalde explicó muy bien la situación, nosotros disponíamos inicialmente de un monto de 115 millones aproximadamente del fondo de Gestión 2009, que dada la emergencia que se produjo por este bono extraordinario que surgió como deuda, la responsabilidad ya las explique en su momento en este concejo y se optó con bastante generosidad y no sin dolor por parte de los Alcaldes a nivel nacional por destinar el 50% del Fondo de Gestión para pagar un abono que se va hacer ahora fines de Junio de esta deuda. Nosotros en el documento que les acabamos de entregar, fundamentalmente hay un extracto de la resolución del oficio que nos envió la Seremi y la resolución que permite hacer modificaciones a la aprobación que ustedes ya habían realizado, más que nada como fundamento legal y entrando derechamente en detalle,

la propuesta que el Alcalde esta haciendo con el respaldo del DAEM, es la que ustedes tienen a continuación, en la primera columna lo que inicialmente nosotros habíamos propuesto y que ustedes habían aprobado y la segunda columna los ajustes que nos vemos obligados a hacer para poder generar los recursos que permitan mantener parte del Fondo de Gestión, para mantener por lo menos parte sustantiva de la iniciativa, teniendo ahora solamente la mitad de los recursos. **Sr. Alberto**, como premisa que utilizamos y como criterio esencial fue mantener el máximo de iniciativas posibles, porque teníamos dos opciones, nos limitábamos a una o dos o bajábamos a varias iniciativas pero conservábamos la esencia de más de tres iniciativas, y lo que hicimos fue conservar el máximo de iniciativas con los recursos que nos quedaron que fue el 50%, eso es lo que podría agregar a por qué esta propuesta. **Sr. Pedro Esparza**, ahora, si lo vamos revisando la primera propuesta se queda abajo, formación de docentes en el uso de nuevas metodologías que apunten a mejorar su gestión educativa en Enseñanza Media. **Sr. Concejal Marco Pavez**, esa implementación para administración de asistente de la educación ya no se había ocupado. **Sr. Pedro Esparza**, no se alcanzó a ocupar. **Sr. Presidente**, los fondos están intactos, cuando empezó esta situación retuvieron la plata, no la enviaron. **Sr. Pedro Esparza**, haciendo una revisión no podría desconocer la potencia de la primera iniciativa, pero en el contexto en que estamos de recuperación de clases, a lo mejor durante este año no habría sido posible efectuarla, porque son iniciativas que hay que hacerlas fuera del horario de clases, con los tiempos adecuados, porque si no significa dilapidar recursos y además es factible a través de otros programas realizar una actividad parecida, en el segundo semestre de este año o comienzos del próximo. En la número dos, desarrollo de una política de fomento a la participación ciudadana, la mantuvimos, redujimos los montos, nos parecía que era muy importante esta iniciativa, en el caso de la número tres, el control biométrico, también redujimos los montos y los vamos hacer cumplir a los establecimientos más grandes, no va hacer a todos los establecimientos. **Sr. Concejal Raúl Musa**, se pagan caros los errores. **Sr. Presidente**, y la última dice cancelación de bonos pendientes a funcionarios dependientes de educación \$57 millones de pesos. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta si dentro de estas platas, había plata también que eran relacionadas con los asistentes de la educación. **Sr. Presidente**, no, esas platas eran para indemnizarlas para que se fueran jubiladas. Hay que esperar un año más. **Sra. Concejala María Díaz**, otra consulta, la recuperación de clases. **Sr. Presidente**, terminemos con este tema, habría acuerdo, el **Concejo** unánimemente esta de acuerdo. Con respecto al tema planteado por la Concejala Sra. María Díaz, me gustaría que don Pedro nos explicara cual es el nuevo calendario que se está planteando ante la Seremía de Educación. **Sr. Pedro Esparza**, el día Jueves, nos correspondió con el encargado de Finanzas asistir a una reunión Regional en Ovalle, donde la Seremía planteó las opciones para recuperar clases, las opciones eran, la primera o la segunda semanas de vacaciones, los días viernes en la tarde, los días sábados y también algunos días puntuales como el 27 de Julio, volviendo de vacaciones de invierno, hay una jornada de planificación de los Profesores, entonces lo que se puede hacer ese tipo de fecha es que ese día haya clase y la jornada de los profesores la realicen el día sábado, así no hay perjuicio para los niños, a su vez también estaba en esa reunión el presidente regional del colegio de profesores y planteo que ellos también ponían a disposición el 16 de Octubre, día del maestro, ese día hay cambio de actividades, entonces ellos también plantean la opción de hacer clases. Se le plantearon y quien les habla también le planteó a la Seremi, la opción de abrir el abanico a la posibilidad de realizar alargue de jornadas, que era lo que más apoyo tenía de parte de los apoderados, y por lo menos en ese momento la Seremi dijo que no, que no era posible, que lo iba a reservar para situaciones muy puntuales Ayer con el Alcalde, nos reunimos con apoderados, con Directores y representantes gremiales de cada unidad educativa, y el planteamiento fue muy mayoritario y también estaba presente el Director Provincial de Educación, en términos de que la mayor parte de recuperación fuese un alargue de jornada, entonces en ese momento el Alcalde pudo tomar contacto con la Seremi, finalmente ella accedió a aquello, y de hecho, en estos momentos nosotros estamos procesando las propuestas de recuperación de clases, porque con esa mayor disposición y flexibilidad de parte de la Seremi, en el día de hoy los Directores comenzaron a trabajar

dentro de sus respectivas unidades educativas, y deberíamos tener propuestas de recuperación bastantes consensuadas y que no van a generar grandes molestias dentro de los apoderados en particular. Espero que el compromiso que la Seremi asumió con el Alcalde vía telefónica lo respete, lo mantenga y no tengamos inconvenientes después. **Sr. Concejal Marco Pavez** en el marco de la Ley están incluidas las vacaciones de invierno. **Sr. Pedro Esparza**, si decíamos días sábados, también íbamos a caer en intentos vanos de recuperación, que en el peor de los casos habría significado que la dirección provincial de Educación habría dicho, mire aquí no está el cincuenta por ciento más uno, que es requisito básico para que una jornada sea válida, esta recuperación no vale hay que hacerla de nuevo. Creo que el alargue de jornada es la mejor vía para regularizar esta situación. **Sra. Concejala María Díaz**, otra consulta, la recuperación de clases, la van a hacer en base a los conocimientos que los niños dejaron de percibir en las clases o van a hacer recuperación de clases normales, donde entra todo, ellos van a adecuar los programas, porque aquí se va a tener que recuperar en pocas horas lo máximo que ellos perdieron, porque educación física no se puede recuperar, religión tampoco, se supone que lo que van a recuperar es la malla curricular principal. Pienso que los apoderados pueden pensar que van a estresar a los niños, que las pruebas, que no dan tiempo para estudiar, como yo no he estado en ninguna de esas reuniones, eso se conversó. **Sr. Concejal Raúl Musa**, consulta si con el alargue de jornadas, si mi hijo sale a las 15:30 horas, va a salir a que hora. **Sr. Presidente**, ahora saldría a las 16:30 horas. **Sr. Concejal Raúl Musa**, entonces de aquí a noviembre se recuperan. **Sr. Pedro Esparza** ahora creo he insistido, no he tenido la oportunidad de ver en detalle la propuesta de cada establecimiento, pero desde un comienzo, llevamos dos reuniones con los Directores en torno a este tema y he dicho que lo ideal es que vayan mezclando opciones, o sea que no sea puro alargue, porque si no van a estar hasta Noviembre quedándose todos los días, entonces podría ser la mitad alargue y hacer la otra mitad los días viernes en la tarde, podrían hacer otro tanto los otros días festivos, hacer una mezcla de opciones. **Sra. Concejala María Díaz**, nosotros como Concejales tenemos que estar informados, ya que muchos apoderados nos consultan acerca del tema. **Sr. Presidente**, la reunión que se hizo con los apoderados fue justamente a petición de ellos, y como yo se los había manifestado a ustedes, los apoderados estaban muy molestos ya que después se les impone un calendario. Para nosotros como municipalidad, lo más importante era que los Directores escucharan a los apoderados. **Sr. Pedro Esparza**, en todo caso, un antecedente legal, en este caso el paro juega a favor de los profesores, por ley hay que cumplir en enseñanza básica con 1520 horas de clases al año y 1680 horas en Enseñanza Media, entonces si nosotros le descontamos a los profesores, estas horas no se podrían hacer, y en ese caso nosotros como sostenedor estaríamos incumpliendo la ley, porque no estaríamos dando el total de horas que nos exigen. **Sra. Concejala María Díaz**, es complicado el paro de los profesores, como el de la salud, los otros paros afectan solamente a sus familias pero en este caso no, entonces como nosotros damos explicaciones, sin ser responsables de este error, igual nosotros como Concejales pagamos las consecuencias. **Sr. Pedro Esparza**, en relación al bono SAE, lo que se va a pagar ahora en Junio producto de las negociaciones, es la cantidad de \$500.000.- que es un abono de acuerdo a la deuda total que existe, a todo profesor que tenga o haya tenido en esos años 20 o más horas de clases y \$300.000.- a todo profesor que tenga 19 o menos horas de clases. Ahora, sacando las cuentas nos da un total de \$106.950.000.- para pagar ese abono de \$500.000.- ó de \$300.000.- según sea el caso a todos los profesores que cumplan con los requisitos. Nosotros ya tenemos \$57.000.000.- y hay una diferencia de \$49.042.000.- ustedes recordaran cuando se hizo la negociación a nivel nacional que se estableció que habían 20 mil millones de fondo de Gestión y 21 mil millones que se iban a ingresar recurso frescos al fondo común Municipal y eso hacía un monto global de 41 mil millones que permitiría pagar esos 500 mil ó 300 mil, según sea el caso. Se están haciendo los trámites en la Subdere, para que esos recursos puedan llegar y en ese caso cancelar a fines de Junio o a principio de Julio. Una precisión, en el caso de que a ustedes les pregunten se les va a cancelar solo a aquellos docentes que en este momento estén en ejercicio, cuando nosotros supimos esto nos incomodó, porque pensamos que este sería un germen de posibles conflictos, pero la razón que se nos dio en

Ovalle fue bastante valida, todavía no está determinada cuánto es la deuda exactamente, porque uno de los enredos de este gran enredo que es el bono SAE, es que hay distintas fórmulas corriendo, por lo tanto si se le llega a pagar demás a un profesor en ejercicio, se le podría descontar en lo que le corresponde al 2009 o al 2010, pero a aquel profesor que ya no esta en ejercicio o no pertenece al Municipio no se le podría descontar. A ellos se les va a pagar en Diciembre cuando este claro lo que realmente se le debe a cada uno. El **Concejo** discute el tema. **Sr. Presidente**, da las gracias al Sr. Esparza y solicita pasar a los puntos varios.

7.- Varios

Sr. Concejal Ricardo Castillo, un solo punto, a) quería saber Alcalde, si va a haber FONDEVE para este año, para los Concejales, porque ya estamos a la mitad del año y queríamos saber si va a ver o no. **Sr. Presidente**, en este mes hay un compromiso de traer el presupuesto para analizarlo, pero si en este minuto me pregunta cuánto es el ítem no me atrevo a decir cuánta plata hay. El presidente de la Unión Comunal Rural y la Presidenta de la Unión Comunal Urbana, me han hablado muchas veces sobre este tema y quieren venir al Concejo, no se cuando quieran ustedes recibirlos. **Sr. Concejal Marco Pavez**, los vamos a escuchar pero FONDEVE no va a haber. **Sr. Presidente**, ese es el tema, hay que buscar una metodología para dejar a dos mundos contentos. **Concejal Marco Pavez**, no repetir las Juntas de Vecinos, estoy de acuerdo con el reglamento **Sr. Presidente** les dije, de acuerdo a la Ley como lo estábamos haciendo estaba malo, ahora con la ley de transparencia nos van a sacar la mugre. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, los proyectos le llegan a cada uno de ellos, a las Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, antes se le hacía un aporte a la Unión Comunal, un aporte, como de \$500.000.- **Sr. Presidente**, eso es una subvención, pero se podría llegar a un acuerdo con ellos. **Sra. Concejala María Díaz**, pero no es llegar a un acuerdo con ellos, tenemos que llegar a un acuerdo entre nosotros. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, es que esto es lo único que tenemos y ahora a todos los Concejales nos han preguntado por eso. Porque la plata no es para nosotros, si no para las instituciones, y quedan contentos. **Sr. Presidente** entiendo, no quiero ponerles problemas a ustedes, no estoy en esa, pero hay que buscar la forma para que la ley no nos complique a nosotros. Cuando recién se hizo este FONDEVE, antes que fuera ley en Canela, se llegó a tener 30 millones de pesos para repartir pero fue tanto, que al final el Concejo suspendió el ítem, en estos dos últimos años no tuvieron FONDEVE. **Sr. Presidente**, explica ampliamente el funcionamiento del FONDEBE. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, no tengo nada en contra del la Unión Comunal como quieran ellos trabajar para las Juntas de Vecinos, el problema es que se va a originar es que no van a tener oportunidades las otras instituciones, entonces si se hacen con las puras Uniones Comunales, van a estar solo ellas y las demás instituciones no tienen espacios.

Sra. Concejala María Díaz, tengo como puntos varios b) la Universidad la República, porque resulta que no se ha hablado nada, solamente se supo que la Universidad de la República volvió y esta haciendo clases, los alumnos que ya estaban que eran funcionarios del municipio, nosotros de alguna forma los vamos ayudar para que sigan. Por este motivo quería solicitar al Concejo una información y un compromiso con esta Universidad, no vaya a ser cosa que lleguemos a fin de año y estas personas no tengan certificado, no estén acreditados, qué le estamos traspasando a esta Universidad, quiénes son las personas que están impartiendo clases. **Concejo** acuerda invitar a la Universidad para la sesión del 14 de Julio de 2009.

c) El otro punto era sobre las máquinas tragamonedas, qué pasa con esas máquinas, he visto como cuatro o cinco locales nuevos, no sé si esas patentes estaban de antes, la gente nos esta reclamando que tenemos que verlo con la Gobernadora, nosotros no somos los que tenemos que ver eso, nosotros podemos como Concejo exigir a la Gobernadora, ahora si usted dice de que nosotros como Municipio dimos o no las patentes, qué paso con esas patentes. **Sr. Presidente**, como alcalde no me he metido en nada con el tema de las patentes.

Sra. Concejala María Díaz, creo que hay que verlo. **Sr. Presidente**, hay una discusión bastante grande en el tema jurídico, donde hay lo contrario a las traga monedas, porque aquí tenemos los a favor y en contra, los contrarios dicen que eso no podría ser porque son de azar, se aferran a la ley de casino, y los que están a favor, dicen que son permitidos porque son máquinas de destreza, entonces al ser de destreza ahí estarían facultados como los flipper, los cuales siempre ha habido y la Intendencia, con Carabineros y la Policía de Investigaciones a mediados del año pasado hicieron un seminario o una reunión a la cual también asistimos como Concejales, pidiendo a los Municipios que no entregaran permisos, por qué optó este Municipio, el Alcalde anterior nos dijo a nosotros de la inversión, que si se le cerraban los permisos a las personas, esto iba a generar demasiados problemas porque habían personas que tenían una inversión, por lo tanto se optó que terminaran el año con los permisos, pero al final las personas siguieron renovándolos. **Sra. Concejala María Díaz**, al caminar por la calle en Valdivieso, Constitución, Independencia con Esmeralda, he visto varios locales nuevos, si nosotros como municipio el año pasado se dijo que no se le iba dar permiso a ninguno de esos, se hizo un estudio, porque habían personas que tenían un negocio delante, la patente sería de abarrotes y resulta que detrás tenían las máquinas, ilegal total, pero lo que reclamo son los nuevos, qué paso con estos locales nuevos, quién les dio permiso, por qué están instalados, si nosotros estábamos tratando de que los que habían quedaran. **Sr. Presidente**, es que en general no hemos tenido ninguna política nueva, tránsito y patente ha estado entregando patentes. **Sra. Concejala María Díaz**, es que nosotros tenemos un acuerdo, que no se iban a entregar esas patentes. **Sr. Presidente**, por eso les digo, el año pasado me interioricé bastante en el tema, donde hay locales y empresas que han traído un informe de investigaciones, que la máquina es una máquina de destreza. Lo que podríamos hacer es solicitarle a investigaciones que haga una fiscalización y determine si las máquinas que hay en los recintos que dice usted son de destreza o son de azar, y ahí hay que diferenciar. Las máquinas de azar están prohibidas. **Sra. Concejala Samira Araya**, el problema mayor es que el año pasado las mamás llegaban a reclamar porque muchos niños con uniforme estaban metidos en las máquinas y no iban al colegio, y lo peor que ellos con \$500.- pueden ganar \$3.000.- después los pierden, después los ganan, además que no son solo los niños, también hay adultos. **Sra. Concejala María Díaz**, por ley nosotros no podemos permitir eso. Quiero que como Municipio no nos sancionen por haber dado patentes que no corresponden.

d) Lo otro, solicité una reunión de trabajo Alcalde-Concejales, para analizar los temas que vamos a tratar en el IX Congreso Nacional de Municipalidades, en la ciudad de Antofagasta para ir preparados.

Además, entrego el informe del 2º Congreso de Concejales en Coquimbo, para que quede en el acta. **Sra. Priscila**, informa que por motivos del Congreso en Julio, se tendría una sesión menos, por lo que tendrían que empezar el 07, 14 y 21 de Julio, ahí tendríamos que invitar a la Universidad de la República, y en la sesión del día 07, se estaría invitando a Cultura.

Sr. Concejal Hugo González, quería plantear dos puntos: e) Primero solcito qué se puede hacer con la central telefónica que no esta adecuada para ese trabajo, porque al lado guardan todo el equipo de la música, se marcan tarjetas, entonces es conflictivo que ella esté entregando información y llegue gente a marcar o sacar instrumentos, hay mucho hielo, qué posibilidad hay que se le mejore esta oficina, hay que velar por los problemas de la gente del Municipio, si bien es cierto nosotros tomamos todos los problemas de la ciudadanía pero a veces desprecupamos al personal Municipal.

f) Lo otro, con Samira solicitamos una estufa para la Oficina del Concejo, es muy helada esa oficina. Los concejales discuten el tema y hay acuerdo. **Sr. Presidente**, con respecto a la central, hay que mandar una nota a don Jaime Tapia, que se defina un lugar para que tenga más privacidad.

Sra. Concejala Samira Araya, g) qué pasa con los baños químicos de la feria que el sábado no estaban funcionando, porque el Municipio no ha pagado unas facturas. **Sr. Presidente**, el Señor de la prestación de este servicio, tomo una metodología de presión que cada vez que se le atrasan en el pago, inmediatamente no va, el Jueves vamos a verlo con el

Asesor Jurídico, imagínense que si el camión de extracción de residuos tomara la misma política, yo no lo conozco, viene toma el cheque y chao. Hoy dí la orden para que se le pagara, pero que llamáramos nuevamente a licitación y si es necesario comprar un par de baños, nos saldría más a cuenta.

h) El otro punto, en la reunión de Quebrada de Cárcamo, para la posta existe una copa de agua pero ellos le hicieron modificaciones, la arreglaron y ellos quieren que usted le mande agua en el camión para llenar esa copa y ver cómo quedó. Ellos además, quieren una reunión con la Empresa "VALE", Alcalde y Concejo, para que se programe. **Sr. Presidente**, tengo entendido que ya tenían una reunión programada con la empresa. **Sra. Concejala Samira Araya** sí, pero nunca han ido. Además que están con problemas, primero que el camino se levantaba mucho polvo cuando pasaban los camiones, ahora todo lo contrario que ahora echan mucha agua, entonces para llegar a un acuerdo sobre eso, hay que llamar a la empresa y a vialidad por el tema de señalizaciones, la velocidad que deben transitar los vehículos. El otro punto era el de las salas de juegos que a mi tampoco me parecen. **Sr. Presidente**, consulta si ellos quieren una reunión con todos en el sector. **Sra. Concejala Samira Araya** sí, una vez que usted la agende, yo les aviso cuando vamos.

Sr. Concejal Marco Pavez, i) voy a presentar el tema del Jardín Infantil "Hormigueta" de Asiento Viejo. Sr. Concejal muestra al concejo imágenes tomadas del jardín, el cual se ve muy deteriorado. Estas imágenes son del día Lunes, después de los 5.5 milímetros de aguas. Los concejales quedan impresionados de lo mal que está este jardín. Este Jardín es Junji en convenio con el Municipio. **Sres. Concejales** hacen consultas acerca de este jardín como cuándo se creó, de dónde es, dónde está ubicado. Acá funcionan 10 niños, tenemos que agradecer que no tenemos una prensa obsesiva que haya ido, quedaríamos muy mal. **Concejales** opinan que es muy buena idea traer los puntos varios proyectados. **Sr. Concejal Marco Pavez**, este es el tema y si vuelve a llover este Jueves va a quedar peor. **Sr. Presidente**, consulta quien es la tía de ese Jardín. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta por qué nunca nadie vino a la Municipalidad, por qué no enviaron una carta al Concejo, nunca nadie hizo nada. **Sr. Concejal Marco Pavez**, dicen que ellos este tema lo tienen del año pasado, ahora si uno se fija el problema está en la bajada del agua. **Sr. Presidente**, consulta de quien es la propiedad. **Sr. Concejal Marco Pavez**, es de la Junta de Vecinos, este jardín es Junji convenio Municipalidad. **Sr. Presidente**, la Junji tiene un convenio con la Municipalidad, donde la Municipalidad se compromete a pagar el auxiliar, la parvularia, la Municipalidad en todos los sectores rurales, que en total deben ser unos 10 jardines donde la Municipalidad se ha comprometido a eso, pero qué pasa, después la Junji lo único que hace es dar el alimento y desaparece, ejemplo en Las Cañas Dos, en Peralillo, en Las Cañas Uno, ellos se olvidan y le dejan todo el peso al Municipio. Ahora que soy Alcalde, en Enero, la Contraloría no quería que le pagáramos e incluso unas tías se salieron del sistema nuestro y se enojaron. La Contraloría dice que nosotros no podemos pagarle con fondos municipales y que todo lo que es relacionado con la educación debería depender del departamento de Educación. Los jardines normalmente han funcionado porque los apoderados se mueven, hacen actividades, hacen todo lo que es sistema de alcantarillado, se preocupan de todo eso y cuando tienen demasiados problemas, llegan a la municipalidad, acá no hay una política definida por el Gobierno con respecto a la edad de estos niños, la educación preescolar, entonces me llama la atención, porque primero llevo 6 meses como Alcalde y nunca he recibido nada de este jardín. **Sr. Concejal Marco Pavez**, seguramente como no había llovido, porque esto fue producto de la lluvia. **Sr. Presidente**, Don Pedro Esparza, dijo que a nosotros no nos corresponde, no hay plata, nosotros le traspasábamos la plata porque es la misma plata que estaba estipulada en el contrato, pero dice que por ley no somos responsable del preescolar. Nos demoramos prácticamente dos meses en pagarles a las tías. Al final les pague igual, y hasta el momento no hemos tenido ninguna observación de la contraloría, aunque de aquí a fin de año tal vez nos van a hacer una observación, y se le renovaron los contratos porque si no estos jardines ya no estarían funcionando. Pero, nos vamos a preocupar del tema. **Sr. Concejal Marco Pavez**, viene otra lluvia, son diez niños. **Sr. Presidente**, consulta cuando fueron, **Sr. Concejal Marco Pavez**, este lunes después de la lluvia, llovizna.

Sr. Presidente, señala que fue bueno que fueran los Concejales a ver este Jardín, así como uno tiene sentimientos, a mi me llama la atención que la tía no se acercara al Municipio, dónde están los apoderados. **Sr. Concejal Raúl Musa**, también donde está la coordinadora, la tía debió dirigirse a ella. **Sr. Presidente**, la Sra. Angélica, no mueve un dedo para buscar recursos. **Sr. Presidente y Concejales** concuerdan en que no tenían idea que existía ese Jardín, habiendo ido a reuniones a esa misma sede. **Sr. Presidente**, pienso que no ha habido una preocupación. Mandémosle a DIDECO una nota, para que visite este jardín, para ver de qué estamos hablando. **Sr. Presidente**, creo que nosotros como Municipio tenemos una responsabilidad con la comunidad, pero donde están los papas de estos niños, como no van a poder pasar una manito de pintura, si no que esperan todo del Estado, que les den. **Sr. Concejal Raúl Musa**, concuerdo plenamente con el Sr. Presidente, esto es una vergüenza, esas puertas son puertas que sacaron de otro lado y las pusieron ahí. Es un problema grave de nuestro pueblo. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta por el jardín que estaba en Las Cañas Dos y que se cerró, toda la implementación que está ahí, no se puede sacar y traspasar a otro jardín. **Sr. Presidente**, son mediaguas, además que si le sacamos una silla a las señoras se van a enojar, porque están pendientes que se vuelva a abrir el jardín.

Sr. Concejal Marco Pavez, j) el último punto, foco de delincuencia, peligro latente, Sr. Concejal muestra al Concejo imágenes de dos casas en ruinas, ubicadas en el sector del Mundo Nuevo Sur, estas casas están en una quebrada y dicen los vecinos que no se sabe de quién son y por las noches llegan los jóvenes a tomar, a drogarse y presentan un gran peligro, por lo que pienso que debieran demolerse, esto está ubicado en el callejón sin nombre por calle Miraflores hacia arriba, pasada la sede. **Sr. Presidente**, hacer llegar una nota a Héctor Hevía para que aplique la ley de Urbanismo y Construcciones, solicita al Concejal imprimir algunas fotos para adjuntar a la nota. **Sr. Concejal Marco Pavez**, yo les quería mostrar a la víctima, y muestra a una Señora que vive al frente, la cual todos los fines de semana sufre las consecuencias cuando los jóvenes van a tomar y drogarse, gritan y arman escándalos.

Sr. Concejal Raúl Musa, k) el primer punto, noticia positiva, agradecer la disposición del Presidente a la solicitud que presentó la escuela de Karate de Illapel, darle los pasajes. El Concejal, muestra imágenes de la escuela con sus instructores y alumnos. Las clases se están realizando al costado del estadio Municipal, agradecidos de Alejandro Luna y el tercer Dan de kempo karate, don Juan Carlos Lastra, de toda la disposición que ha puesto la Municipalidad, de Darwin Ibacache, ya que ha puesto toda la disposición para ello. Se han incorporado muchos vecinos de Illapel y Salamanca a este trabajo. Los horarios son los días viernes de 07:00: a 08:00, los niños y de 08:00 a 09:00 los adultos y los días sábados de 04:00 a 05:00 los niños y de 05:00 a 06:00 los adultos. La municipalidad otorgó los pasajes, cantidad que asciende a \$56.000.-mensual, para que el profesor vaya y venga, y a cambio de ello otorgan 10 becas al Municipio para los niños que quieran aprender karate.

l) El segundo ya lo habíamos visto, se encuentra con nosotros la Sra. Aldecira Tapia, Presidenta de la Junta de Vecinos del Mundo Nuevo Sur, lo que estamos viendo es el callejón sin nombre (muestra imágenes) entre Carrera y Santa Ana, y aquí se piden tres postes con luminarias, siguiendo por este camino, nos encontramos al parecer con el terreno que mencionaba antes el Sr. Presidente, el tema de la discordia con el Gendarme, al parecer, se le consulta a la Sra. Aldecira sobre la situación. **Sra. Aldecira**, nosotros no tenemos problemas con nadie, acá vive un funcionario del servicio de Impuestos Internos. Conafe me dio un documento, donde certifica que el callejón es totalmente público. **Sr. Presidente**, consulta si ella tiene esos antecedentes. **Sra. Aldecira**, señala que sí los tiene. Los otros postes que vimos, los postes están puestos, sólo faltan las luminarias. **Sr. Concejal Raúl Musa**, este es el callejón sin nombre, son tres postes con luminarias completas. Veamos el Callejón Vecinal, acá se necesitan dos postes con luminaria, Sr. Concejal explica el por qué se necesitan las luminarias, el peligro que reviste esta situación. El último callejón, Regidor Luis González, por Brasil derecho arriba, cerca de la nueva sede social que se inauguró, acá no se necesita poner postes, sólo la luminaria, para iluminar las escaleras. Son tres callejones, primero sería tres postes con luminarias, segundo dos postes con luminaria y tercero tres luminarias, en total serían cinco postes de madera y 8 luminarias. **Sr. Presidente**, ya que se encuentra

presente la Sra. Aldecira, como ella lo manifestaba en la carta, efectivamente mande a funcionarios para su sector a hacer una visita para realizar un proyecto, tenemos los proyectos hechos técnicamente están bien, dónde está la dificultad, todo lo que es luminaria, en los proyectos como están priorizando el empleo no la están considerando, hay que buscarles financiamiento porque mínimo una luminaria cuesta \$300.000. Entonces le pediría paciencia para buscarle algún financiamiento. **Sra. Aldecira**, soy muy buena para entender las cosas, he aprendido y si soy dirigente y la gente acude a mí, tengo que mandarle una notita a usted, cuando yo recibo respuestas que no son tan positivas. La gente se entusiasma cuando ve que alguien llega y se va a hacer algo. Cuando usted dio a saber en la Unión Comunal, a mí me salió algo, a eso de 4 millones de pesos y a los dos días vine y no me dieron audacia con usted, si no que hable con su administrador, y me dijo que al parecer el proyecto iba con la luminaria y al final no fue. **Sr. Presidente**, le vamos a decir al Sr. Claudio Araya, que nos venga a exponer el proyecto acá. **Sra. Aldecira**, presenté 13 proyectos, de pavimento, de una silla de rueda, donde me dice el Sr. Pantoja, que en los proyectos de pavimentos de pasamano no iba incluido el alumbrado, entonces el señor Pantoja me dijo los alumbrados no entran en los proyectos, pero sí, el Alcalde, dijo que viéramos no más, no sé dé adonde va a sacar la plata pero los alumbrados van, a raíz de esto yo le dije que tenía tres. **Sr. Presidente**, solicita a la Sra. que mire positivamente el tema, tenemos proyectos presentados en la región que no sabemos cómo vienen financiados. Presentamos 30 proyectos, de esos a lo mejor pasan dos con luminarias. Sra. Aldecira, expone extensamente el tema de sus proyectos que no le fueron considerados. **Sr. Presidente**, vamos a hacer una reunión con el Programa Quiero mi Barrio, y Sr. Claudio Araya DOM. No significa que le estemos diciendo que no, pero déjenos ver de dónde sacamos los recursos. Y si no, tendría que decirle al Intendente que me dé un proyecto especial para ese sector. **Sr. Presidente**, solicita que la reunión se haga en el concejo y hay acuerdo además que sea invitada la Sra. Aldecira.

Concejo comenta el cobro que hace la Empresa CONAFE por hacer un presupuesto y que a su juicio no corresponde. **Sra. Concejala Maria Díaz**, informa al Sr. Presidente de una carta de la Junta de vecinos el Cobre que está pidiendo en comodato de su sede y no se le ha dado respuesta. **Sr. Presidente**, señala que hay que derivarla al Asesor Jurídico para que responda. En cuanto al tema de los comodatos, démosle a todas las sedes que lo soliciten.

Se levanta la Sesión a las 19:26 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

SESION ORDINARIA N° 22

En Illapel a treinta días del mes de Junio de 2009, siendo las 15:45 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 22 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde de la comuna Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sra. Samira Araya Pizarro, Sr. Hugo González González, Sr. Raúl Musa Ureta Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo y Sra. María Díaz Vega.

Actúa como Secretaria de Acta y Ministro de Fe del Concejo, Sra. Priscila Peña González, Jefa Departamento de Tránsito y Patentes y Secretaria Municipal Subrogante.

Participan en esta Sesión: Sra. Erika Araya, Asistente, Sra. Angélica Araya Cortés, Presidenta Centro de Rehabilitación “Rayito de Sol”, Sra. Lorena Aguirre Carroza, Educadora Psicopedagoga, Hospital Illapel, Sr. Jorge Pereira Aguilera, Jefe de Gabinete, Sr. Patricio Bonilla, Jefe Departamento de Salud, Sr. Hiberth Zegarra, Secplan, Sr. Marcelo Rioseco, Secplan.

Conforme a la Citación, la Tabla a tratar es la siguiente:

- 01.- Observaciones y Aprobación Actas Anteriores
- 02.- Correspondencia
- 03.- Participación Sra. Angélica Araya Cortés, Presidenta Centro Rehabilitación “Rayito de Sol”.
- 04.- Participación de SECPLAN
- 05.- Participación Jefe Departamento de Salud Municipal
- 06.- Mociones tabla Próxima Sesión.
- 07.- Varios

DESARROLLO:

1.- Observaciones y aprobación actas anteriores: Sr. Presidente, somete a aprobación las actas N° 20 y 21, las que se aprueban sin observaciones.

Sr. Presidente, expone al Honorable Concejo, que el Sr. Bonilla Jefe del Departamento de Salud, le ha solicitado dar prioridad a su exposición porque tiene que salir a terreno, por lo menos dejar planteado el tema y dar solución para la próxima sesión. El Concejo acuerda lo solicitado.

5.- Participación Jefe Departamento de Salud

Sr. Bonilla, Sr. Presidente y Honorable Concejo, les pedí ser escuchado en esta oportunidad, entendiendo que el Departamento de Salud, económicamente tiene bastantes dificultades para seguir funcionando, de tal forma que quisiera hacer una presentación más compleja y completa para que la entendiesen, dentro de las dificultades que por ahora le preocupan están las Asignaciones Municipales, el Art. 45 del reglamento de la Ley de Salud N° 19378, dice textualmente "Con la aprobación del Concejo Municipal, la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios, asignaciones especiales de carácter transitorias, dichas asignaciones podrán otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal de uno o más establecimientos dependientes de la Municipalidad, según las necesidades del Servicio, y en cualquier caso dichas asignaciones deberán adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad y éstas asignaciones transitorias durarán como máximo hasta el 31 de Diciembre de cada año", eso es lo que dice este artículo. En el Departamento de Salud, se ha hecho una costumbre que a las 22 personas, más la doctora Carla María Vásquez, con la autorización de ustedes el año pasado, se le otorgó una asignación que corresponde a la mitad de la asignación de los médicos que estaban en el número uno y dos, ella esta contratada por 22 horas. En el Departamento, tenemos múltiples dificultades económicas que hacen que estos \$3.997.730.- que pagamos mensualmente, sean tremendamente difícil de cancelarlos en estos momentos, puesto que nuestro Departamento el año pasado quedó con una deuda de más de 50 millones de pesos, y estos \$3.997.730.- que se pagan, tienen que ver con parte de esa deuda, ya que si multiplicamos los tres millones por los 12 meses da 36 a 37 millones de pesos anual, de tal forma que esa plata no nos llega por ningún lado, no llega como presupuesto en lo que es la asignación primaria de salud, y como bien lo dice esta asignación municipal es resorte del Concejo poder otorgarla o no. Esta asignación en lo que corresponde a los paramédicos está bastante bien definida porque estos \$90.004.- corresponden a los turnos que ellos hacen semana por medio, no así el caso de los médicos, que tienen esa asignación especial que en algún momento al ser contratados se les dio como un estímulo, para que ellos permanecieran en el ejercicio de la labor, porque ellos están contratados por la ley y ésta a ellos le establece su sueldo en el nivel, en este caso la doctora Montero está en la letra A, en el escalafón N° 10; la Doctora Jessyca Villamarín está en la letra A, escalafón N° 11, por lo que a ellas les corresponde un sueldo establecido por la ley, pero aparte de eso se les concedió esta asignación, la cual desde el punto de vista de ellos pasan de un año a otro como algo normal en su remuneración. Ahora el tema es que si el Concejo lo aprueba, también estamos viendo el tema de los traspasos de estos recursos, que son \$3.00.097.- mensual, actualmente con el problema que tenemos de financiamiento que necesariamente no podemos ser solventes con lo que nos pasa el Servicio Salud, estamos cayendo en una doble problemática, una que no esta aprobado por ustedes y segundo que no tenemos los fondos para cubrir este volumen mensual. Si ustedes me dicen que es necesario pagarla, les diría que de todas maneras que si, porque es la necesidad que tienen los usuarios de que haya atención los fines de semanas, entonces es un tema que me gustaría que quedara establecido y ustedes determinarán como lo manejamos en una próxima reunión, me gustaría dilucidar este tema antes del próximo pago que es el próximo 30 de Julio, antes de esta fecha tengo que tener resuelto este tema, para no seguir cayendo en esta problemática y por otro lado hacerles una presentación formal de lo que es el Departamento Salud, las finanzas, el por qué somos insolventes hasta este momento, producto de todo el ejercicio que esta debidamente documentado y que ustedes tienen el deber de conocer. **Sra. Concejala Samira Araya**, Sr. Presidente, con respecto a la exposición del Sr. Bonilla, pienso que deberíamos tener una reunión extraordinaria con él, para que nos explique las otras situaciones que hay y poder resolver esta situación. Porque tenemos que analizar la situación, y así poder interiorizarnos más en las platas del departamento, en qué se están gastando y ver el cumplimiento de los paramédicos. **Sr. Bonilla**, o sea más que nada, vuelvo a insistir, el Departamento de Salud, en estos momentos quedó con un déficit del 2008 al 2009, el cual no está solventado

económicamente y si no ponemos atajo a esta situación a través de mecanismos económicos, vamos a seguir endeudándonos, porque la deuda del año pasado debería duplicarse este año en virtud de que prácticamente el ejercicio administrativo y económico es el mismo, tenemos las mismas postas, las mismas estaciones médico rural, tenemos una misma planilla de dotación y es más, creo que se ha aumentado porque al tener un médico más que es la Dra. Vásquez por media jornada, nos ha provocado una mayor cantidad de exámenes que se realizan, una mayor cantidad de medicamentos que se emiten, de tal forma que el gasto nos ha significado un poco más. **Sra. Concejala María Díaz**, Alcalde y Concejo, creo que la exposición del Sr. Bonilla, nosotros como comisión de salud, hemos estado siguiendo y encuentro que es importante tener una reunión, ya sea extraordinaria o de Concejo pero darnos un tiempo para que él exponga todo lo que tiene que ver con Salud, porque hay problemas que se están originando y que después van a ir creciendo, a nosotros nos están criticando como municipio, se nos viene una gran responsabilidad cuando esté instalado el Cesfam, vamos a tener que administrarlo y en estos momentos ellos dicen si ustedes se atrasaron las compras de medicamentos, en insumos, nosotros podemos dar explicaciones porque se atrasaron, pero en salud no valen las explicaciones, si no que tienen que estar los medicamentos para los crónicos, ahora con las Doctoras nuevas que llegaron, Odontólogas que recién llegaron de la universidad, les llama la atención en qué condiciones estamos trabajando en esta comuna, por eso que muchos doctores a lo mejor no se vienen, y para ellos es espantoso. Esta es nuestra realidad, creo que nos tenemos que preparar en el tema de salud, conocer el Art. 45 de la ley 19378, y que estén preparados para que en su momento hablen y presionen hacia arriba, que pidamos cosas que tengamos que pedir y no pidamos cosas que ya están. Sr. Presidente, solicito que hagamos esa reunión en el tema de salud, sé que usted ha hecho bastante, porque ha habido conflictos, en eso no nos vamos a meter pero eso también ha generado problemas, espero que estemos informados y como Concejo podamos aportar, buscar soluciones. **Sr. Concejal Marco Pavez**, consulta, eran 36 millones o se juntan 50 millones de deuda. **Sr. Bonilla**, la deuda del Departamento de Salud, del 2008, son más de 50 millones, esa deuda se genera por los 36 millones, el monto general es de más de 50 millones de pesos, eso es lo que yo les quiero entregar en una presentación en donde están todos los ítem definidos. **Sr. Concejal Marco Pavez**, entiendo que el bono de los 519 es un bono de permanencia. **Sr. Bonilla**, es un bono de permanencia, un incentivo. **Sr. Concejal Marco Pavez**, consulta si el bono de los paramédicos también esta dispuesto. **Sr. Bonilla**, el bono de los paramédicos esta definido como una atención de sábado y domingos semana por medio, ese bono esta como una gestión determinada con ocasión de una gestión determinada, el bono de los paramédicos se gano hace tiempo, insisto ese tema desde mi punto de vista esta más que bien cancelado en la medida que se trabaje. **Sr. Concejal Marco Pavez**, es solo por decirlo de alguna manera el titulo que tenía el bono, es como un bono de permanencia en las postas. **Sr. Bonilla** no lo podemos decir como bono, porque el término de bono no esta dentro de la legislación en la atención de salud, por eso que usamos el término de asignación municipal. **Sr. Concejal Marco Pavez**, pero el origen que lo da. **Sr. Bonilla**, el origen es tener una permanencia laboral los fines de semana por medio en las postas rurales. **Sr. Concejal Marco Pavez**, estoy de acuerdo que tiene que haber una cuenta de salud, me parece que por las características del tema preferiría que fuese extraordinaria para tener el tiempo para ver los temas de gestión, dar una mirada profunda al tema de la deuda, al tema de gestión y qué se ha hecho en el tema evolutivo para poder ir bajando la deuda y también me interesa el tema funcionario o funcionalidad. **Sr. Bonilla**, tenemos todo eso, la presentación esta completa, es una presentación en la cual ustedes pueden hacer todas las preguntas que vengan al caso, porque cuando se hizo un organigrama era justamente para definir funciones y éstas están plenamente definidas dentro de este organigrama. **Sr. Concejal Marco Pavez**, señala que en sus puntos varios tiene el sillón dental de los Perales que esta botado. **Sr. Bonilla**, el sillón dental de Los Perales, tiene que ver con esto mismo, el año pasado el Departamento de Salud, gastó casi 15 millones de pesos en la habilitación de Estaciones Médico Rurales y éstas para el servicio de salud y por ende para el Departamento de Salud económicamente no existen, entonces cuando yo gasto desde un peso a 500 mil o un

millón no tengo ítem para esto, por eso es importante que ustedes sepan esto, ahora vuelvo a repetir, aquí hay una cosa muy concreta, las asignaciones municipales son de acá, son ustedes los codeudores solidarios, entonces es importante que todas las decisiones que salgan de acá tienen una responsabilidad evidentemente practica en ustedes. Vuelvo a insistir, el año pasado nosotros colocamos una estación medico rural en Los Espinos y todavía no terminamos la Estación Médico rural de Pintacura Norte, pero todo eso es con platas de las postas rurales, no nos olvidemos de eso, el Servicio de Salud nos pasa plata por las doce postas rurales y nosotros con las doce postas rurales hacemos funcionar los 32 lugares donde hacemos atención médica, o sea las 12 postas rurales más las 22 Estaciones Médico Rurales, eso es un tema gravísimo. Para poder hacer funcionar la 22 Estaciones Médicos Rurales, tuvimos que necesariamente contratar hace un tiempo atrás, que no era el período mío, un nuevo equipo médico, un nuevo equipo profesional y todo esto significa un gasto enorme, en la presentación que tengo está definida la cantidad de gastos, los gastos que producen las Estaciones Médico Rural, que ingresan al sistema de gasto económico del Departamento de Salud. **Sr. Concejal Marco Pavez** consulta si existe ahí también estadística de la cantidad de personas que se atienden. **Sr. Bonilla** todas, es una presentación bien completa, de lo que se gasta, luz, agua, panel foto voltaico, hasta eso nosotros tenemos que incurrir en gastos que no nos corresponden como Departamento, del momento que aquí se abrió la posibilidad de que la salud llegara a todos los lugares de la comuna, que me parece excelente, soy un partidario acérrimo que la salud tiene que llegar con igualdad y equidad a todos los lugares de la comuna, o sea a mi me toco la vivencia propia de personas en Ilta que llegaban por caminos pedregosos en esta época, caminaban más de una hora y media para llegar a la Estación Médico Rural para que los atendiera la ronda que iba cada un mes y medio, por lo que es lógico y natural que se pusieran Estaciones Médico Rurales en estos lugares apartados, como el caso de los Espinos, que la gente tenía que acudir a Socavón, la verdad que el tema social se esta cumpliendo y el de salud también, desde mi punto de vista, no puedo decir fue un error, pero tiene que ir acompañado de un respaldo económico que el Departamento de Salud no lo tiene. **Sr. Concejal Marco Pavez**, consulta si comparado con otras comunas, es una realidad distinta. **Sr. Bonilla**, es la única Municipalidad en la IV región que no había hecho nunca un traspaso de fondos Municipales. **Sr. Concejal Marco Pavez**, aclara que se refiere al tema de Estaciones Médico Rurales. **Sr. Bonilla**, nosotros somos la que más Estaciones tiene con respecto a las otras comunas, incluso con respecto a La Serena, porque ésta tiene consultorios. **Sr. Concejal Marco Pavez**, con respecto a lo que dijo la Concejala María Díaz, en relación que si hay problemas nosotros no nos vamos a meter, yo si estoy dispuesto a escuchar a los trabajadores si lo necesitan. **Sra. Concejala María Díaz**, quiero dar una explicación al Concejal Pavez, aclaro lo siguiente, no es que no me preocupe por los trabajadores, ya hemos tenido reuniones con los dos grupos que hay y mi opinión es que esta cosa hay que arreglarla como corresponde, a lo que me refiero a no meternos es en la parte interna, a eso me refería. Don Patricio, cuando usted dice, las Estaciones Médico Rurales no son financiadas, a todos los habitantes de la comuna de Illapel, por percápita se les paga una asignación y todos tienen derecho a la salud, con ese percápita se supone que todos deberían tener su atención, pero como las postas de repente quedan muy retiradas en sectores como usted dice, hay una obligación del municipio para determinar cómo le soluciona el problema a esas personas y se instala una Estación Médico Rural. El financiamiento que falta para éstas, aparte del percápita de lo que ellos reciben, es la mantención o el pago de los profesionales de la Estación Médico Rural, es lo que no esta financiado. **Sr. Bonilla**, el pago de los profesionales es lo que no está financiado. Por ejemplo, hay 30 personas en Matancilla, éstas están ingresadas en nuestro percápita, nos llega la plata por estas personas, lo que no nos llega es la plata para poder dar y cubrir la atención por los profesionales que van a llegar. **Sr. Presidente**, para tener una dimensión como se financia esto, dijiste unas 30 personas y se paga aproximadamente \$2.000.- percápita, entonces serían \$60.000.- mensuales y el equipo de ronda, la bencina, los profesionales, para tener una idea, él esta hablando de 30 y en otros lados hay 10. **Sr. Bonilla**, la verdad es que el tema de salud creo que nunca se había tocado en profundidad en el Concejo, creo que el Concejo tiene el deber de aportar en ideas y

diseños estratégicos, por qué digo esto, porque es a ustedes a quienes muchas veces la gente le reclama por la calidad de las atenciones, entonces cuando no se tiene la visión global de qué es un Departamento de Salud, cómo funciona administrativamente, cuántas platas económicamente recibe, mal podemos nosotros entender estas problemáticas. Ahora cuando se tienen todos los parámetros, creo que tenemos una visión mucho más correcta de toda esta problemática y también podemos recibir de ustedes opiniones que podemos poner en práctica, porque todos somos parte de un engranaje municipal, el Departamento de Salud es parte de la Municipalidad y la Municipalidad la conforma el Concejo Municipal y el Alcalde con sus decisiones, por eso que es importante darles a conocer todo esto a ustedes, estoy muy lejos de querer tapar cosas, al contrario acá está todo, esta es nuestra realidad y si lo podemos hacer todos juntos bienvenido sea, estamos haciendo gestión, se las vamos a presentar, tenemos varias ideas de gestión y que ya las estamos poniendo en práctica pero también es bueno que las conozcan. Por ejemplo el tema de exámenes de laboratorio, llegó el otro día un señor, el cual se los voy a dar con nombre y apellido en la presentación, quien se tomaba los exámenes el año pasado en el Choapa Med, donde lo atendían súper bien, este año el rotundamente se negó a tomarse los exámenes donde lo derivamos, vino a hablar con don Jorge Pereira y se lo planteó, el señor fue a Choapa Med, se tomo los exámenes y nosotros tuvimos que pagar esos exámenes al Choapa Med, este tipo de cosas son las que nosotros queremos homogenizar, porque si no queda un mal precedente y queda una y otra opinión, quiero que escuchen nuestra opinión, nuestra realidad. **Sr. Concejal Raúl Musa**, indudablemente, escuchando las opiniones de los Concejales y de Patricio, estamos en una crisis, hay más de 50 millones de deuda, de Enero a Junio se han pagado más de 18 millones de pesos en estas asignaciones municipales, hoy día te llegó el agua al cuello, porque hoy día vienen después de 6 meses al Concejo a plantearnos esto, porque ya no hay de donde sacar más dinero, después de 6 meses. Indudablemente los \$90.000.- y las asignaciones son asignaciones ganadas absolutamente, entonces se hacen necesarias, Sr. Presidente, la reunión extraordinaria y lo otro es que queda pendiente la reunión tripartita que planteamos junto con la Afusan, creo que no son dos problemas diferentes como decía la Concejala María Díaz que después lo aclaró, nosotros siempre vamos a estar metidos en el tema, no por el tema de los trabajadores solamente, si no por un tema Municipal, que la salud llegue en buenas condiciones a nuestra gente, de los cuales decía Patricio, recibimos las críticas, entonces plantearía que fijáramos la reunión tripartita. **Sr. Presidente**, dejémosla para el mismo día. **Sr. Bonilla**, acá hay una situación particular Sr. Concejal. **Sr. Concejal Raúl Musa**, creo que podríamos tirarlo a la mesa y discutir, pero la reunión extraordinaria es para tratar todos estos temas en donde podrían ser distintas o podríamos juntarnos todos para aclarar el tema, porque creo que un tema como la crisis que esta viviendo el Departamento de Salud en termino de paramédicos, en termino de formar uno u otro sindicato, la Afusam, ellos están amparados ahí, creo que el problema sindical va muy apegado a este tema. Propongo para terminar, que esta reunión pudiéramos nosotros como Concejales, como Concejo Municipal como parte de la comisión trabajar en conjunto. **Sr. Presidente**, de acuerdo. **Sr. Bonilla**, cuando usted habla Concejal de tripartita a qué actores se refiere. **Sr. Concejal Raúl Musa**, hablo de los siguientes actores a) Alcalde y Concejo por un lado, b) el Sindicato que esta históricamente instalado en el Departamento de Salud y c) el nuevo Sindicato que se formó, más la Afusam, **Sr. Bonilla**, me parece estupendo. **Sr. Concejal Raúl Musa**, creo como tú decías Patricio, en beneficio de la claridad y la transparencia para que salgamos adelante, propongo a la mesa esta situación de reunión. **Sr. Presidente**, hagamos un calendario para esta reunión. Se discute nuevamente la citación aclarando el **Sr. Bonilla**, que necesita ver la situación de las asignaciones antes de esta reunión. **Sr. Presidente**, entonces lo programamos para ver este tema. **Sra. Concejala María Díaz** entonces vamos a ver este tema y después veríamos el tema de la reunión tripartita. **Sr. Presidente**, como conozco el tema de salud, me gustaría que el Concejo escuchara a los dos gremios que tenemos nosotros, porque ellos desde allá en La Serena tienen otra visión, incluso es más extrema de lo que nosotros pensamos y como les decía el otro día vamos saliendo, hemos avanzado arto, creo que el tema del conflicto está un poquito más liviano que del principio y la Afusam está pegada en otra cosa más atrás y

además, ellos han escuchado un solo lado. **Sr. Concejal Hugo González**, don Patricio quiero hacerle una consulta, esto esta reglamentado que tienen que pagarlo. **Sr. Bonilla** eso no esta reglamentado. **Sr. Concejal Hugo González**, pero se ha estado pagando. **Sr. Presidente**, se ha estado pagando pero sin acuerdo, Sr. Presidente explica al Concejal González que para eso es la reunión extraordinaria, para tomar un acuerdo con respecto al financiamiento. **Sr. Bonilla**, explica brevemente detalles de lo que expondrá en la reunión extraordinaria. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, comparto plenamente con los demás Concejales, esta reunión tiene que ser a la brevedad, es un tema importante para todos, sobretodo la salud rural tiene que mejorarse, hay cosas que están bien y cosas que están regular y hay que mejorarlas, en el tema presupuesto creo que depende de esta reunión, acá en Illapel, es la única Municipalidad que no ha puesto plata, que no ha hecho un traspaso de plata y creo que ese es el tema, creo que tienen ganada esa plata, y hay que buscar como pagarlas. Ahora, también los funcionarios tienen que hacer su pega bien, ya que los vecinos en el campo reclaman que nunca están los paramédicos en las postas. **Concejo** vuelve a discutir el tema de la asignación municipal.

3.- Participación de Sra. Angélica Araya Cortés, Presidenta Centro de rehabilitación “Rayito de Sol”

Sr. Presidente, solicita al Concejo que pueda exponer el Centro de Rehabilitación “Rayito de Sol” y después ver la correspondencia.

Sra. María Angélica Araya, buenas tardes, soy la representante del Centro “Rayito de Sol, hace más de 15 años, soy vitalicia y no recibo sueldo, estoy acompañada de la tía Lorena quien es la sicopedagoga que nos ayuda y una mamá, acá estamos con muchas carencias, el señor Alcalde sabe nuestra situación, nosotros no recibimos subvenciones, el agua y la luz la paga el Banco Estado, y con algunos socios cooperadores tenemos para el aseo. Este año no hemos trabajado con niños, desde el año pasado que tuvimos un percance, se rompieron las tuberías de la red que va al baño y cocina. Debido a eso y a que no sabíamos dónde estaba el desperfecto, es que nos salió una cuenta alta de agua que a la fecha aún debemos \$80.000.- **Sra. Lorena**, hemos hecho actividades entre nosotras, tratado de juntar la palta, pero la cosa empezó como a decaer cuando el caballero que nos prestaban de la Municipalidad con su camioneta dejó de ir. **Sra. María Angélica Araya**, aclara que el municipio arrendaba esa camioneta. **Sra. Lorena**, claro pero los niños que iban últimamente eran poquitos porque eran los que podían pagar colectivo. **Sra. María Angélica Araya**, desde el año pasado septiembre que no hemos trabajado con niños. **Sr. Presidente**, y ustedes quieren empezar a trabajar con los niños. **Sra. Lorena** con la autorización del Director del Hospital estoy atendiendo algunos niños ahí, pero cada vez que cambian Director tengo que estar pidiendo permiso para poder atender a estos niños. **Sr. Presidente**, usted trabaja en el Hospital. **Sra. Lorena** sí, hace doce años, la verdad es que a mi me gusta trabajar con discapacitados y acá están muy abandonados, de hecho usted no ve en las calles discapacitados, porque están en sus casas encerrados. Cuando llegue a trabajar acá, con mi mamá recorrimos la ciudad por arriba buscando y nos encontramos con varias sorpresas. El Hospital ahora nos ayuda más por amistad, en las vacunas, en lo que el hospital puede, ya que también esta medio mal. **Sr. Presidente**, vamos por parte, ahí en el tema del agua, esas cañerías están rotas, y el piso de qué es. **Sra. María Angélica Araya**, es cemento cubierto con flexit. **Sr. Concejal Hugo González**, ahí pasó la humedad. **Sra. María Angélica Araya**, es que nosotros no sabíamos el sistema. **Sr. Concejal Marco Pavez**, consulta si es un buen radier. **Sra. María Angélica Araya**, yo creo, don Raúl conoce. Nosotros tratamos de hacer un beneficio ahora pero nos fue mal, igual teníamos la esperanza que nos fuese bien como para poder comprar el material, pero no fue así, nos quedamos sin ganancias. **Sra. Concejala María Díaz** estuve en el centro desde que se inició, ya que tuve a mi hija que se rehabilitó ahí, y en esa época yo creo que se podría repetir ahora, porque en vez de darle una subvención, todos los años se hace una Teletón, por qué nosotros no hacemos nuestra propia

Teletón en Illapel, pero con el apoyo de todos, ustedes solas no pueden hacerlo, nosotros cuando lo hicimos fue con el apoyo del Municipio, con el apoyo del comercio, con el apoyo de los medios de comunicación, los artistas venían gratis, solo se le atendía en los pasajes y estadia, entonces hacer una cuestión grande en el mes de Noviembre y que esa plata dure para todo el año y el otro año volver a hacerlo, esto es una propuesta que hago porque nosotros lo hicimos una vez y el año 1991 juntamos tres millones de pesos, en esa época era plata, nosotros estamos acostumbrados a hacer campañas políticas, golpeamos las puertas para ofrecer nuestros candidatos, que somos nosotros mismos, la gente nos puede dar con la puerta en las narices, si quiere nos abren, pero cuando uno va a golpear la puerta para pedir una cooperación para un minusválido nunca se cierra, siempre se abre, la gente coopera si nos organizamos. **Sr. Concejal Raúl Musa**, aclara que hubo un mal entendido, ya que fue otra persona y pensó que era particular, pero que no sabía porque si hubiese estado claro en que se trataba de este centro de rehabilitación no le hubiese cobrado un peso. **Sra. Concejala María Díaz** propone al Sr. Alcalde y Concejo realizar una Teletón anual para beneficio de este centro, ya que se inició así, al menos por el tiempo que les queda de Concejales, pero todos comprometidos. **Sr. Presidente**, hace como dos años atrás yo trate de meterme en el tema, investigue y no encontré ningún registro sobre este centro, dónde están los minusválidos, no sabemos, pregunté inclusive en el Hospital, pero nadie me dio información. **Sra. Lorena**, nosotros tenemos las direcciones. **Sra. María Angélica Araya**, nosotros en el año 2005, hicimos el último Censo de Illapel, porque en el año 1992, 1996, trabajábamos también con niños de Salamanca y Los Vilos, y en el 2005 volvemos a hacer este Censo y eran más de 50 niños, nosotros entregamos esta lista al Departamento Social de la Municipalidad porque queríamos postular a un proyecto para poder obtener más ayuda, pero nunca llegó. **Sr. Presidente**, a ver para poder ir viendo algunas acciones, creo que nosotros tenemos de acuerdo a la ley que dar una subvención, donde estipula una cierta categoría a qué institución ayudar, antiguamente le ayudamos más menos a 10 Instituciones, pero estos últimos 4 años, solo se le da a Bomberos, a la Cruz Roja y Damas de Verde, que les parece Concejales que incluyamos a esta Institución en esa subvención, por este año quizás no podrá ser mucha pero que para el próximo año podemos considerarlas en el ítem. Con respecto al tema de las cañerías, le vamos a pedir a un gasfiter que nos haga un diagnóstico de lo que hay que hacer. **Sra. Lorena**, nosotros podríamos conseguir aporte, una vez con don José Vallejos, quien nos hizo la personalidad jurídica gratis y todo, el nos junto un grupo de abogados y todos los meses ellos nos aportaban. **Sr. Concejal Marco Pavez**, opina que lo mejor es tirar las cañerías por arriba. Además solicita mandar un eléctrico. **Sr. Presidente**, consulta si ellas están ahí para cuando vaya el eléctrico y el gasfiter. **Sra. María Angélica Araya**, está la Sra. Ángela quien es la encargada del centro. **Sr. Concejal Raúl Musa**, a parte de lo que ya el Presidente ha entregado, la subvención, con la Concejala y el Concejo de seguro es el tema de la Teletón, estamos ad portas de una elección presidencial, diputados y parlamentarios por lo tanto van a querer todos estar en las filas, creo que es vital hacerla, los medios de comunicaciones juegan un papel fundamental. Nosotros como Concejo vamos a estar apoyando, con el gimnasio, equipo de amplificación, como Municipio se puede apoyar esta iniciativa fuertemente. **Sra. María Angélica Araya**, explica que por falta de profesionales tuvieron que suspender las atenciones a los niños y por ende, no siguieron cobrando el dinero que las personas donaban. Ahora conversamos con el Sr. Bonilla y nos dijo que a lo mejor podían darnos unas horitas con el Kinesiólogo que llegue, pero le pedí que nos esperaran hasta que viéramos este otro problema del agua. **Sr. Presidente** la Srta. Milka Larrondo, Asistente Social, pedí que ella se acercara para hacer el diagnóstico y le vamos a pedir que siga coordinándose para ver si presentamos algún tipo de proyecto, lo importante sería que le entregaran los listados para poder verificar los antecedentes que tiene la Municipalidad, la ficha protección social de las personas, ya que seguramente algunos de ellos deben estar en el programa puente y con ese enganche uno puede postular a platinas para ir en ayuda de éstas personas. **Sra. Lorena**, casi todos los discapacitados de la comuna son adultos. **Sra. Lorena**, lo otro señor Alcalde es que nos cuesta mucho poder ingresar un niño a la Teletón, de hecho antes cuando estaba el Dr. Rodríguez, él nos ayudo mucho, nos prestaba una ambulancia y

nos íbamos con los niños a la Teletón, así se trabaja, igual la idea era que a nosotros también nos enseñaran. **Sr. Presidente**, nos vamos a coordinar con la Srta. Milka, a veces cuando uno hace un buen proyecto y tiene un buen respaldo se pueden conseguir platas. Le vamos a mandar gente para que vayan a ver dentro de la semana el tema del agua y coordinase con la Srta. Milka, junten antecedentes para darle un respaldo social al proyecto. Y en la próxima sesión vamos a ver el tema de presupuesto para determinar cuánto es la subvención que se le va a entregar este año. **Sr. Concejal Hugo González**, consulta qué argumentos hay que tener para solicitar a los supermercados, por el tema de que uno va a comprar tres veces y las tres veces le quedan dos o tres pesos para Bomberos, va a pagar el agua y quedan dos o tres pesos para el Hogar de Cristo, y ustedes que son una corporación no han conversado esta situación con ellos. **Sra. María Angélica Araya**, en el 2002 hicimos una olimpiada acá en Illapel, en esa ocasión pedimos harta ayuda, y por ejemplo Santa Paulina nos regaló 5 jugos YUPI que después se los fui a devolver. Antes la Junaeb nos daba el almuerzo, ahora ni eso, tenemos que por medio de cooperación entre nosotras hacerlo. La Sra. Angélica Araya, da las gracias al Concejo por recibirlas.

2.-Correspondencia Despachada: Memorándum N° 195 de fecha 17.06.09 a Sr. Jaime Tapia Coroceo, Encargado del Edificio Municipal, comunicándole que se aprobó facilitar camión para retiro de escombros en propiedad de la Sra. Diva Cisternas, coordinar con Concejala Sra. María Díaz Vega, se adjunta solicitud. **Memorándum N° 196 de fecha 17.06.09 a Sr. Administrador Municipal**, derivándole carta de Sra. Norma Tapia Codoceo, de Librería Zig-Zag, para analizar situación planteada que se adjunta y entregar respuesta a la brevedad. **Memorándum N° 197 de fecha 17.06.09 a Director de Obras Municipal**, derivándole solicitud de la Junta de Vecinos de Ravanales, para determinar costo de 2.500 metros de manguera y diámetro requerido, lo que deberá informar a este Concejo, para determinar la ayuda. **Memorándum N° 198 de fecha 17.06.09 a Asesor Jurídico**, solicitándole busque y haga llegar al suscrito convenio que existe con la Universidad de la República y este Municipio. **Memorándum N° 199 de fecha 17.06.09 a Director de Educación Municipal**, comunicándole que se aprobó en forma unánime la modificación de las iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009 cifras que se indican en el Oficio enviado por el suscrito a SEREMI de Educación. **Memorándum N° 200 de fecha 17.06.09 a Jaime Tapia, Encargado del Edificio Municipal**, solicitándole definir un lugar con más privacidad para la Central Telefónica para su traslado. **Memorándum N° 201 de fecha 17.06.09 a Jaime Tapia, Encargado del Edificio Municipal**, comunicándole que se aprobó enviar camión aljibe para entrega de agua potable en Posta Rural de Quebrada de Cárcamo Sur, coordinar con concejala Sra. Samira Araya, quien visito dicho sector. **Memorándum N° 202 de fecha 17.06.09 a Srta. Carlina Tapia, DIDECO**, solicitándole que verifique situación que afecta a Jardín Infantil “Hormiguita” de la localidad de Asiento Viejo, el cual se llueve y presenta condiciones precarias, por lo que pido informe a este Concejo sobre su resultado. **Memorándum N° 203 de fecha 17.06.09 a Sr. Héctor Hevia, Director de Obras**, pidiéndole aplicar ley de Urbanismo y Construcción a “Construcción ubicada en callejón Santa Filomena sector de Mundo Nuevo Sur, situación planteada por Concejal Sr. Marco Pavez, por lo que pido coordinarse con el Concejal antes mencionado. **Memorándum N° 204 de fecha 17.06.09 de Asesor Jurídico**, solicitándole realizar Comodato sede social de la Junta de Vecinos “El Cobre” cuyo Presidente es Don Luis Cortés Cortes, se adjunta solicitud. **Ord.N° 681 de fecha 17.06.09 a Sr. Intendente con copia a Sra. Juana Varela, Seremi de Vivienda y Urbanismo**, solicitándole reconsiderar el aporte que debe realizar el Municipio de Illapel para el desarrollo “Diagnósticos Zonas de Conservación Históricas Comuna de Ovalle, Illapel y Los Vilos”, porque las condiciones actuales del municipio no permiten aportar este monto. Además manifestamos nuestra preocupación porque el municipio de Illapel debe hacer un aporte mayor comparado con el que debe realizar el municipio de Ovalle cuya envergadura es mayor. **Ord. N° 682 de fecha 17.06.09 a Jefe de Investigación**, solicitándole realizar fiscalización a locales que tienen juegos electrónicos para definir sí las

máquinas instaladas son de destreza o de azar, e informe a este Concejo el resultado obtenido. **Ord. N° 685 de fecha 17.06.09 a Directora JUNJI, Sra. Angélica Araya Santander**, invitándola para el día Viernes 26 de Julio de 2009 a las 09:00 horas en el despacho de Alcaldía, con el fin de poder estructurar la mesa de trabajo entre su Institución y este Concejo Municipal **Ord. N° 686 de fecha 17.06.09 a Sr. David Vidal, Representante Universidad de la República** invitándolo para Asistir a sesión del Concejo Municipal, el día Martes 14 de Julio de 2009 a las 17:00 horas, para tratar tema del Funcionamiento de la Universidad de la República. **Ord. N° 687 de fecha 17.06.09 a Sra. Marcela Carvajal, Encargada Programa Quiero a Mi Barrio delegación SERVIU**, con copia a Sra. Aldecira Tapia Presidenta Junta de Vecinos de Mundo Nuevo Sur, Sr. Claudio Araya, Funcionario DOM, invitándolos al Concejo Municipal, para el día Martes 14 de Julio de 2009 a las 16:00 horas, para exponer Proyectos que se están ejecutando en el sector Mundo Nuevo Sur.

Correspondencia Recibida: Carta S/N de fecha 15.06.09, de la Sra. Luisa Godoy Piñones, quien expone la situación personal que le aqueja, ella vive en la Población María Quiteria Ramírez y deslinda con el señor Arsenio Madrid, quien presenta una caída de agua y techumbre de 20 cm. que pasa por su sitio, lo cual la esta perjudicando actualmente porque la humedad esta pasando a los dormitorios, señala que paso esto a DOM, este Departamento hizo la visita de inspección pero no ha resuelto nada a la fecha, solicita que se solucione el problema que la aqueja. **Sr. Presidente**, nota a Héctor Hevia, consulta si este señor es presidente de la Junta de Vecinos. **Sra. Priscila**, contesta que sí. **Sr. Presidente**, pidámosle a Obras que nos haga llegar un informe. **Ordinario N° 269 de fecha 16.06.09, de Don Mario Ortega Gatica, Delegado Provincial Serviu**, dando respuesta a Oficio n° 651 de fecha 10.06.09, señala que están considerando la reposición de las cinco tapas de cámara a través del Programa Reparación de Emergencia de Pavimentos del presente año, el cual se encuentra en la etapa de preparación de antecedentes para el próximo llamado a licitación pública. **Carta S/N, de fecha 15.06.09, de la Junta de Vecinos "Hermanos Carrera"**, quienes solicitaban una plazoleta en la población, y el anterior concejo aprobó ½ UF para postular al Programa Patrimonio Familiar, ahora ellos al no ser factible el acuerdo anterior, están solicitando incorporar este proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL). **Sra. Concejala María Díaz**, Sr. Presidente, se acuerda cuando se presentó la anterior carta, solicité a usted, ya que no íbamos a poder cumplirles con la ½ UF, que presentáramos el proyecto a estos fondos, si revisamos las actas solicité en el Concejo que consideráramos presentar el proyecto, y ellos están pidiendo ahora lo mismo, que se considere este proyecto pero en otros fondos. **Sr. Presidente**, es que ya presentamos todos los proyectos, de los 106 millones de pesos están todos los proyectos presentados. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta va este. **Sr. Presidente**, contesta que no. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta en qué otro fondo se podría presentar, creo que habría que buscar entonces. **Sr. Presidente**, lo que creo que se podría hacer, porque ellos tienen el proyecto hecho pero con la metodología del Serviu, están de acuerdo de pasar de nuevo a ver cuánta plata más juntan y buscar si es que alguna empresa privada hace algún aporte. **Sra. Concejala María Díaz**, y si alguna empresa privada le pone la otra ½ UF y se postula el proyecto como era inicialmente. **Sr. Presidente** eso es, si ellos tienen su plata, entonces falta la mitad. **Sr. Concejal Marco Pavez**, Sr. Presidente, tenemos el tema de la cinco tapas de cámara del Cobre, eso habíamos acordado que si se iban hacer con plata Municipal. **Sr. Presidente** sí, quedamos de acuerdo que se iba a enviar la carta. **Memorándum N° 192 de fecha 19.06.09 de Sra. Pauly Arriagada Grandón, SECPLAN**, solicitando audiencia para Concejo. **Carta S/N, de fecha 23.06.09, de Agrupación de lavaderos de oro y estero (Santa Fe)**, solicitando para este año la ramada de Fiestas Patrias. **Sr. Presidente**, buen tema. **Sr. Concejal Marco Pavez**, van a estar considerados dentro de las personas que postulen, creo que hay que darle la participación a más gente y ver un tipo de reglamento para la decisión final, pero yo no les diría no. **Sr. Concejal Hugo González**, claro que no, hay que dejarla acá no más. **Sr. Presidente**, pasamos esta información al Concejo porque es un tema que lo tenemos que ver con mucha anticipación, el tema de las Fiestas Patrias, aunque ustedes no lo crean se llega el

tiempo y los últimos dos años hemos tenido muchos problemas en el Concejo, primero como tantas cosas la Municipalidad se hacía cargo de la ramada y se le daba a Organizaciones o Instituciones para que viera el tema, pero la última vez, tuvimos una tenaz oposición del Asesor Jurídico, donde manifestaba que las leyes nos impiden a nosotros que le ayudemos a un tercero a hacer la ramada, porque efectivamente se le pasa a un tercero pero en el fondo la Municipalidad se cuadra casi con todo, porque si no es así nadie hace la ramada por no ser rentable. Según la postura que tenía el Asesor Jurídico, era que se licitara el piso. Esta agrupación uno los conoce, el trabajo que tiene realmente una fonda de esta envergadura, además que está el prestigio de Illapel, porque es la ramada de Illapel, por lo que uno tiene que pensar muy bien a quien se la va a dar. **Sra. Concejala Samira Araya**, Sr. Presidente, conmigo converso un señor de un grupo “Son Latinos”, ellos quieren tocar y que los consideremos. **Sr. Concejal Marco Pavez**, si se licita, nosotros no vamos a tener nada que ver, el Sr. verá a quien contrata. **Sr. Concejal Raúl Musa**, la realidad es así, el Municipio es quien organiza, no es bueno para una Institución hacerla solito, no van a dar el cuero, es la Municipalidad la que tiene que hacerla y siempre lo ha hecho, entonces bajo ese prisma hay que entregársela a un conjunto, priorizar un grupo musical, el objetivo de esa ramada ha sido ayudar a las organizaciones que la han solicitado, llámese comité de Pavimento, Clubes Deportivos, está claro que es el Municipio el que coloca todo, y creo que tendremos que hacernos cargo del tema de los pagos, ellos trabajan pero es el Municipio quien organiza. Hay que ver y el Concejo Municipal verá quienes son las personas que más beneficios pueden obtener de esto. **Sr. Concejal Hugo González**, lo que dice Raúl, en parte tiene razón, porque nosotros una vez también nos dieron la concesión de la ramada, a la Población Villa El Peumo, en realidad es verdad, es la Municipalidad la que pone toda la parte, pero lo que están pidiendo aparte de la ramada estos conjuntos “Son Latinos, es que se le ponga una cláusula de que se hace acreedor de la ramada que contrate un grupo de la zona que serían ellos los que estarían postulando. **Sra. Concejala María Díaz**, yo estoy de acuerdo que se haga algo similar a lo del año pasado, que se de plazo hasta fines de Julio para que se presenten todos los aspirantes a licitar la ramada y ahí nosotros tengamos la reunión de trabajo y ver, para ver cual de todo esta más capacitado para hacer el trabajo, porque de lo contrario, si nosotros le entregamos la ramada a un grupo inexperto que no sepa trabajar, el municipio va a tener que pagar las consecuencias. Y nosotros hacer lo mismo del año pasado, en donde el Municipio dio una parte y la otra se hace cargo ellos, ojalá se haga por escrito cuáles son las condiciones que vamos a solicitar y con qué se va a aportar, porque no vamos a seguir permitiendo perder más plata de la que ya hemos perdido. **Sr. Concejal Marco Pavez**, pediría que DIDECO hiciese un reglamento, quizás el Departamento de Tránsito, creo que todo lo expresado por los demás esta correcto, que haya una fecha de postulación, pero que hubiesen bases. También ver el tema de los Stand, para licitarlos y ver la posibilidad de otras ramadas, ejemplo en la Villa. Es necesario tener una base sobre la cual discutir, organizar y luego licitar con un reglamento hecho por algún departamento. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, me parece bien que usted traiga esta carta acá, así se da tiempo para analizar el tema, el año pasado lo vimos a última hora y casi nos quedamos sin ramada, es bueno dar un plazo para que se inscriban y puedan postular más agrupaciones, darse un plazo. **Sr. Presidente**, podría ser hasta el 10 de Agosto, en un mes se alcanza a hacer. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, es verdad lo que dijo el Alcalde, el Asesor Jurídico dijo que la Municipalidad le estaba dando casi hecha la ramada a las instituciones, el año pasado cambió un poco más, creo que es bueno aportar pero no en un 100%. Porque ellos también tienen que molestarse un poquito para que se la jueguen. Con respecto a los artistas, apoyo 100% a los artitas locales, porque acá hay varios y uno de los errores principales que hace que a las Instituciones le va mal es porque siempre son artistas de afuera. Aquí se pagan 4,5 ó 6 millones de pesos por artistas de afuera. **Sr. Presidente**, entonces entre el 5 al 10 de Agosto tenemos que elegir. **Sr. Concejal Raúl Musa**, solicita que quede en acta que se equivoco, el conjunto “Son Latinos” es un grupo que tiene que estar, porque es un grupo muy bueno, pensé que ellos querían la concesión. **Sra. Concejala María Díaz**, Sr. Alcalde, que se publicite la fecha de termino para que todos los que quieran

se apuren en postular, para nosotros tengamos tiempo. **Sr. Presidente**, se recibirán inscripciones hasta el día 05.08.09. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, conversé con don Héctor de “Son Latinos”, ellos quieren tocar en la ramada, para adquirir equipos. **Memorándum S/N de fecha 23.06.09**, de Don Héctor Hevia, enviando presupuesto 25 rollos de polietileno de ½ pulgada requeridos por la localidad de Ravanales, para el agua potable rural, los cuales tienen un costo de \$165.000.- **Sr. Presidente**, nunca supimos cuantas familias eran. **Sra. Priscila**, pedían 2.500 metros de mangueras. **Sr. Presidente**, le vamos a dar solución, pero por lo menos unos 100 metros de ¾, para que chupe agua, porque he tratado de sacar agua por gravedad y es complicado. **Sra. Concejala María Díaz**, Sr. Alcalde y si usted manda a un profesional que vaya a ver y que le informe **Sr. Presidente**, consulta quién es el Presidente de la Junta de Vecinos **Sra. Concejala María Díaz**, la Sra. Juanita Pizarro. **Sr. Presidente**, vamos a mandar al Sr. Jaime Tapia, que se coordine con la Presidenta y vea cuántas familias son y todo eso. **Ordinario N° 0973 de fecha 22.06.09**, de **Secretaria Regional Ministerial de obras Públicas**, dando respuesta a Oficio N°600 enviado por este Concejo, de fecha 29.05.09, solicitando explicar con mayor detalle las posibles rutas a enrolar. **Sr. Presidente**, ella solicita detalle de cuáles son los caminos a enrolar. **Sra. Concejala María Díaz**, cuántas veces solicité que se mandaran los nombres de los lugares que tienen que enrolarse, pero no lo mandaron, por eso ella está solicitando eso. **Sr. Presidente**, hágale llegar los listados de los caminos. **Sra. Concejala María Díaz**, los que hay que enrolar son todos los caminos públicos. **Sra. Priscila**, además dice de acuerdo a instructivo que se adjunta, deja claro que ese instructivo no se adjuntaba. Ahora se pidió, lo mandaron, pero no es legible. Se los entregaré cuando llegue. **Memorándum N° 148, de fecha 25.06.09**, de **Departamento Jurídico**, enviando convenio suscrito entre la Municipalidad y la Universidad de La Republica. **Sra. Concejala María Díaz**, nosotros habíamos solicitado una reunión **Sra. Priscila**, a la gente se le invitó para otra sesión **Sra. María**. **Sr. Presidente**, está arto pobre. **Sr. Concejal Marco Pavez**, por lo menos reglamenta lo principal, el convenio, la duración, los beneficios, no hay ninguna obligación. **Sr. Presidente**, ambas entidades acuerdan evaluar regularmente los proyectos y/o programas de colaboración y el valor de los esfuerzos cooperativos en que están empeñados. **Sr. Concejal Marco Pavez**, no hay ninguno. Creo que hay que exigirlos. **Memorándum N° 147, de fecha 25.06.09**, de **Sra. Carolina Tapia Cortés, DIDECO**, informando los problemas que afectan al Centro de Rehabilitación “Rayito de Sol”. **Ordinario N° 288, de fecha 24.06.09**, de **Sr. Mario Ortega Gatica, Delegado Provincial Serviu**, aclarando que dada la necesidad de exponer íntegramente los proyectos que se ejecutan en Mundo Nuevo Sur, corresponde invitar al Concejo al SEREMI de Vivienda y Urbanismo o a la Coordinadora Regional del Programa Quiero Mi Barrio y no a la Srta. Marcela Carvajal. **Sra. Priscila**, informa al Concejo que recién le hicieron llegar una nota de la Sra. Zaida Dabed, Presidenta del Consejo Consultivo de Salud Illapel, informando que han sido invitados por el Director Regional de Salud Coquimbo, a visitar el CESFAM Pedro Aguirre Cerda de La Serena, el próximo Viernes 03.07.09, la comitiva la integran: Junta de Vecinos Urbanas, Junta de Vecinos Rurales, representantes de la Unión Comunal de Adultos Mayores, Damas de Verde, Damas de Rojo, Grupo de Hipertensos, Diabéticos, Cruz Roja, Consejo Cultivo Socavón, Peralillo, Unión de Concejos Consultivos Rurales, funcionarios del Departamento Provincial de Salud, Sra. Isabel Dabed, Sra. Samira Araya, Sra. María Díaz y la Sra. Zaida Dabed. Señalan que el hospital facilitó un minibús para realizar esta visita y solicitan el aporte de 80 litros de combustible para el traslado. El viaje se realizará el día 03.07.09. **Sr. Presidente**, o sea que si no necesitan petróleo no nos inflan, estas son las cosas que hace mal el Ministerio, de partida el Director Regional si va hacer una cosa importante como esa, tiene que coordinarse con la Municipalidad. **Sra. Concejala María Díaz**, lo que pasa que el Departamento de Salud tiene que coordinarse con usted, tiene que decirle al Director que sea ubicadito, nosotros acatamos lo que nos dicen, esto es lo que podemos decir como comisión y también solicitarle al Concejo la participación de nosotros, ya que no cabemos en el furgón y solicitamos si nos pueden facilitar locomoción y llevar a dos personas más. **Sr. Presidente**, ella dice que son invitados por quién. **Sra. Priscila**, por

el Director Regional de Salud y el Jefe Provincial de Salud, el Sr. Leonardo Aros. **Sra. Concejala María Díaz**, solicita que quede en acta el acuerdo. **Sra. Concejala Samira Araya**, Sr. Alcalde va a quedar en acta que nos autorizan **Sr. Presidente**, mandémosle una nota al Director Provincial. Tiene que haber mandado una invitación formal, si somos autoridades. La nota tiene que decir que necesitamos que se coordine con el Alcalde y Concejo Municipal, ya que hay Concejales que están interesados en participar. **Sra. Priscila**, quiero hacer un comentario respecto a una nota que no la tengo a mano, pero ustedes la deben recordar, porque ingresó al Concejo, la envió el Sr. David Araya, por el aporte económico de \$50.000, que se haría a los Funcionarios Municipales que están estudiando en la Universidad de La República, quienes pertenecen a la ASEMUCH, se les traspasaría a la cuenta de la asociación y ésta iba a rendir y los Funcionarios a honorarios se les iba a destinar del ítem de capacitaciones y quedarían relegados en segundo plano en caso de otras capacitaciones, con respecto al Sr. Ramón Olivares, en el caso que el Departamento de Salud tuviera recursos podría obtener financiamiento para estudiar, de lo contrario el Municipio no tiene recursos. Lo que pasa es que se dio lectura, ustedes comentaron pero no hubo acuerdo de realizar el traspaso. **Sr. Presidente**, lo que pasa es que con la intervención que hizo la Concejala, quedamos más en el aire, porque ella dijo primero tenemos que saber y determinar qué seguridad nos da la Universidad y ahí la idea de invitarlos, tomaremos una decisión cuando venga la Universidad. **Sr. Concejal Marco Pavez**, entiendo perfectamente el tema con aquellos alumnos que estudian en la República, pero Ramón Olivares estudia en la Aconcagua. **Sr. Presidente** respecto a Ramón, pienso bien positivamente, el tema es que nosotros tenemos que traspasarle recursos, si quisiera este Concejo ayudarlo tiene que traspasarle los recursos a Salud. **Sr. Concejal Marco Pavez**, quiero recordar que el espíritu del acuerdo que tomamos como Concejo fue que íbamos a ayudar a algunos funcionarios y que íbamos a ayudar a los otros también, así que es importante echarle una mano a Ramón Olivares, creo que hay que hacer un esfuerzo ahí. **Sr. Presidente**, Concejal estoy de acuerdo. **Sr. Concejal Marco Pavez**, digo hacer un esfuerzo, quizás no con la totalidad pero con algo. **Sr. Presidente** sí, le podemos ayudar. **Sr. Concejal Marco Pavez**, ahora yo tomaría como aporte de él, ya que se matriculó, ya ha pagado varias mensualidades. **Sr. Presidente**, en otras oportunidades cuando se ha ayudado, se buscaba un forma por incremento de sueldo, de viáticos. El tema es cómo le traspasamos. Enviémosle una nota a David para determinar la forma cómo le podemos ayudar. Creo que \$50.000.- es alto. **Concejo** acuerda que sea \$30.000.- mensuales. **Sra. Priscila**, entonces quedaría sujeto a lo que exponga la Universidad de la República. **Sr. Presidente**, pienso que la Universidad debería dar unas becas, ya que nosotros le estamos dando luz, agua. **Sr. Concejal Marco Pavez**, hay que pedir un convenio mínimo de dos becas, los primeros párrafos señalan que podemos celebrar convenios con ellos, estos convenios tienen que venir a mostrarse aquí, pueden traer niños en práctica de otras ciudades que la hagan en Illapel, en vista que existe la facultad de ambas partes, plantearía el convenio de algunas becas por lo que se ahorran en agua, luz, en local, es mucho, entonces la Aconcagua ha ganado platita durante más de 5 años. **Sr. Presidente**, hay que llamar a terreno y con respecto a los convenios de acuerdo a la información que envía el Asesor Jurídico, uno, sería de anular este y hacer un convenio nuevo. **Concejo** hay que analizar lo que planteen cuando asista la universidad al Concejo. **Sr. Presidente**, mandar una nota al Asesor Jurídico, para que vea la forma de renovar ese convenio. **Sra. Priscila**, dice que para poner término hay que mandar una carta certificada con 30 días de anticipación. Ellos están citados para dos sesiones más, para el 14 de Julio. **Sr. Presidente**, en todo caso la Universidad Aconcagua nunca ha venido hablar ni a formalizar nada. **Sra. Concejala María Díaz**, ellos se dan el lujo, vienen alumnos que vienen de otra comunas y no son capaz de decir hoy no hay clases, pero no perdonan cuando los alumnos no vienen, después se busca el responsable de la carrera, no esta, el encargado no esta, al final no hay nadie con quien comunicarse. Hay una falta de respeto hacia los alumnos.

4.- Participación de SECPLAN

Sr. Presidente, en el punto N° 4 tenemos al SECPLAN, da las excusas por la no asistencia de la Sra., Pauly, ya que tuvo una reunión de Residuos Sólidos en La Serena y envió al Sr. Marcelo Rioseco, Arquitecto de la oficina.

Sr. Marcelo Rioseco, dos puntos básicos, 1) Ratificación de la Administración Directa de cinco proyectos del PMU, subprogramas de emergencia empleo 2009, hay que ratificar a través de un certificado del Concejo, los proyectos ustedes ya los conocen. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta si son los mismos que se vieron la otra vez **Sr. Marcelo Rioseco** sí, los mismos. **Sra. Concejala María Díaz**, los APR. **Sr. Marcelo Rioseco** no, estos son, el mejoramiento de la Sede Social el Carmen, básicamente pinturas, la Construcción de un muro de contención en la Población El Peumo, calle Los Arrayanes, el Mejoramiento de la Sede Social Aguada Uno, Mejoramiento Sede Social Mallacura. **Sra. Concejala María Díaz**, cuestiona si es la Aguada Uno. **Sr. Presidente**, hay una equivocación de la Sra. Pauly, es la otra Aguada. **Sra. Concejala María Díaz**, debe ser la Aguada Centro. **Sr. Presidente**, pero ese es un problema que tenemos, hay que verlo Marcelo, no vaya a ser cosa que después venga la contraloría a revisar, porque van a venir, no vayamos a aparecer con otra Aguada. **Sr. Zegarra**, esta resuelto las sedes que se van a intervenir. **Sr. Presidente**, consulta si ya lo mandaron a La Serena. **Sr. Zegarra**, Pauly quedó de mandarlo. **Sr. Presidente**, entonces que quede en acta, pero regularicen bien esta situación. Lo que tiene que decir es Aguada Centro en vez de Aguada Uno. **Los Sres. Concejales**, cuestionan también el mejoramiento de la Sede Mallacura. **Sr. Zegarra**, este es otro error, lo que pasa es que este programa directo fue el primero que se envió y se mandó con nombres cambiados, pero la Sede Mallacura corresponde a la Sede El Mauro, la última que está arriba. **Sra. Concejala María Díaz**, y la Millahue, es la primera. **Sr. Presidente**, vean bien eso, que quede clarito. **Sra. Priscila**, el certificado tiene que decir Administración Directa de qué proyectos. **Sr. Marcelo Rioseco**, Aguada Centro, El Mauro y Millahue, así estaría bien. **Sra. Concejal María Díaz**, consulta si acá estaría considerado el empleo para las mujeres. **Sr. Presidente** así es. **Sr. Concejal Hugo González**, los muros en el Peumo, en cuanto a la mano de obra, de cuántas personas estamos hablando, porque me están preguntando en la Población. **Sr. Presidente**, consulta si tiene gente para trabajar. **Sr. Concejal Hugo González** no, pero la gente quiere trabajar ahí. **Sr. Zegarra**, se supone que ahora tiene que quedar aprobado que todos estos proyectos se ejecuten por Administración Directa y una vez que estén aprobados, seguir el paso de contratar a las personas y a la persona que estará a cargo de esto. **Sr. Marcelo Rioseco**, la cantidad para mano de obra son de \$10.380.000, incluido el profesional supervisor. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, consulta para cuántas personas. **Sr. Marcelo Rioseco**, para 10 jornales, durante 3 meses. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, estoy de acuerdo con don Hugo que en esa población hay personas que están bastante complicadas y creo que hay jefes de hogar que necesitan trabajo, incluso han llegado al Municipio y por otras vías ustedes han tenido que ayudar. **Sr. Presidente**, primero tienen que inscribirse en la Omil y segundo, este es un comentario que hemos tratado de meterle a toda la gente que trabaja en la Municipalidad, en los proyectos, nosotros teníamos muchos proyectos que administrar, ahora el desafío va a seguir igual, quien va a confiar en esta Municipalidad si lo hace mal, por eso, aquí hay dos cosas, la cosa social y lo otro es que tenemos que cumplir con los plazos de los proyectos. Los contratos van a ser de 15 días, como mucho de 30 días, y no los vamos a cambiar porque nosotros tenemos 3 meses solamente. **Sr. Concejal Raúl Musa**, cuántos proyectos de Administración Directa va a tener el Municipio con esto que esta diciendo don Marcelo. **Sr. Presidente**, Concejal tenemos todo un informe para entregárselos, los dos sectores rurales con APR, Tunquén y Doña Juana, cuatro sedes que serán pintadas, el muro de contención, el cierre perimetral del cementerio, construcción de 35 nichos, y la construcción del galpón del Politécnico. **Sr. Concejal Marco Pavez**, consulta por el de la Escuela de la Villa San Rafael de Rozas. **Sr. Presidente** sí, pero ese ya esta en ejecución en un 80%. **Sr. Concejal Marco Pavez**, consulta si también es por administración directa. **Sr.**

Presidente sí, también. Alrededor de nueve o diez proyectos, les vamos a entregar una tablita con la cantidad de personas y todo, si el acuerdo sale hoy, se la mandamos mañana a primera hora, el día 02 a más tardar estaríamos sacando gente a trabajar. Ahora, con respecto al tema de la sede, vuelvo a reiterar, porque muchas veces la gente va a empezar a hablar cuando vea arreglando la sede, las otras personas quieren que le arreglen el otro lado, entonces aquí corremos un riesgo, la primera vez que nos dijeron que presentáramos proyectos de 20 millones de pesos y échale para delante, después nos dijeron que no y que había que hacer proyectitos de 3 a 4 millones y que lo hiciéramos por sede, con planos, con GPS, con una serie de situaciones que al final tuvimos que hacer todos los proyectos de nuevo y nosotros pusimos las sedes, por ejemplo la sede que dices tú, la Aguada Centro, seguramente las vamos a pintar en dos días y la gente va salir a otra sede, la sede del Mundo Nuevo, a lo mejor este mismo “Rayito de Sol” que estábamos hablando recién, porque si nos queda pintura y días para trabajar podríamos pintar otras sedes, pero la gente podría decir bueno y por qué se fue la gente de mi sede. Donde veo que el dinero va a ser escaso, es en la sede El Carmen, tiene muchas necesidades y con esta plata ellos quieren que se les ponga cerámica y en ésta se van como 3 millones de pesos, tiene los baños malos, y el Adulto mayor tiene una casita ahí que ya se le cae. Pero a los demás, hay algunas sedes que se podría hacer mantención. Ahora, esto tiene algo más ideológico en lo que vamos a estar más de acuerdo, hoy día la Administración Pública confía en los privados más que en nosotros, por lo tanto tenemos un desafío importantísimo, tenemos que demostrar que lo vamos a hacer mucho mejor que un privado, y si dice que vamos a pintar 5 sedes ájala pintemos 10, para que confíen en nosotros, sé que es exagerado no confiar nada en el aparato público y en eso soy testigo que hemos cometido errores y me hago cargo como institución, errores que muchas veces no se le ha prestado importancia, se ha visto por el lado social y a veces las cosas se hacen a medias, no se terminan, no se le da cuenta al Estado, hoy día hemos tenido muchos problemas con el tema de las rendiciones de cuenta, les comenté que le pedí al Intendente 3 millones de pesos para implementar máquinas para el Adulto Mayor y el Ministerio del Interior dijo que no, porque nosotros no hemos rendido cuenta del año 1993 y eso significa que la Municipalidad no puede pedir proyectos allá, eso es porque la Municipalidad pide proyectos y los deja a medias, no rinde cuenta y se forma un lío. Por lo tanto, no quiero por nada que pase eso ahora, para ello en cada proyecto vamos a poner una persona responsable y el que no da ley se va para la casa, porque el prestigio de la Municipalidad y los proyectos no pueden quedar a medias. **Sr. Concejal Hugo Gonzáles**, quiero hacer una pregunta, los muros cuantos metros tienen, que contempla de los Arrayanes hasta dónde termina. **Sr. Presidente**, es todo el frente, ahí no hicieron los muros de abajo, esa Población tiene una historia que una empresa dejó media botada esa obra y los proyectos de la orilla no los hicieron. **Sr. Marcelo Rioseco**, esta por metros cúbicos, son 100 metros cúbicos, según el plano son 100 metros lineales. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, consulta cuántos metros de altura tiene. **Sr. Marcelo Rioseco**, va a depender un poco de la diferencia de altura de la tierra, generalmente los muros de contención se pueden hacer de dos maneras, llegar hasta ras de tierra o llegar un poquito más abajo y cortar a 45° para que no se desmorone, lo ideal es hacerlo a ras de tierra y hacer cundir la plata para llegar a lo que más se pueda. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, háganlo bien, para que quede demostrado que muchas veces con poca plata se hacen mejor las obras, que quedan mejor hechas y lo otro es que se avanza más. **Sr. Concejal Raúl Musa**, con buena fiscalización. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, ahí en esa Población son 180 millones de pesos que invirtieron en esos muros, y ahora va a quedar demostrado que se avanza con mucho menos plata. Por qué le preguntaba la altura, hubo personas ahí que quisieron levantar un metro y eso les costaba un millón de pesos. **Sr. Presidente**, someto a aprobación la administración directa de estos proyectos, el Concejo esta de acuerdo. **Sr. Concejal Raúl Musa**, están vendiendo cemento en la Villa San Rafael, en la multifuncional. **Sr. Presidente**, del colegio. **Sr. Concejal Raúl Musa**, de la sala multifuncional. Por eso que es vital la fiscalización. **Sr. Marcelo Rioseco**, hay una forma de fiscalizar el cemento, poner una firma en los saco y obligar al encargado que le entregue las bolsas vacías para ver cuánto se ha gastado. **Sr. Presidente** ahora, le di instrucciones específicas y hablamos con la Subiere,

vamos a considerar en la obra directa que hagamos, que sea un poquito grande la compra de un container, de esta manera vamos a ir armando bodegas de container en la Municipalidad porque no tenemos nada, ni una pala, ni un martillo. **Sr. Marcelo Rioseco**, el punto 2) Se refiere a la aprobación de una nueva cartera de proyecto FRIL, que aquí los tenemos, también son proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local, para absorción de mano de obra, son: Mejoramiento áreas verdes de calle Álvarez Pérez, Mejoramiento Sede Social “Hermanos Carrera“, **Sr. Presidente**, tenemos otro tema de los Hermanos Carrera, porque ellos tienen una buena sede. **Sra. Concejal María Díaz** no, pero estos Hermanos Carrera, es la que está al lado del cementerio, casa fiscal. **Sr. Presidente**, pero esta buena. **Sra. Concejal María Díaz**, pero la otra vez estaban pidiendo el mejoramiento. **Sr. Presidente**, la que estaba mala es la de madera que está al frente. **Sra. Concejal María Díaz**, esa es la de la calle Ignacio Carrera Pinto. **Sr. Presidente**, entonces aquí hay otro tema. **Sra. Concejala María Díaz**, aquí dice mejoramiento áreas verdes Población N° 2, después dice, mejoramiento sede social “Hermanos Carrera” y los “Hermanos Carrera” esa sede es una casa fiscal. **Sr. Zegarra**, una casa amarilla. **Sra. Concejal María Díaz**, la otra vez estaban pidiendo que les arreglaran el techo, pero aquí la van a pintar. **Sr. Presidente**, hace poco estuve en una reunión y está bonita, tiene flexit, creo que la que está al frente esa sí necesita pintura, es la de Ignacio Carrera Pinto. **Sra. Concejal María Díaz**, esa sí que está abandonada y la ocupan varias personas. **Sr. Presidente**, consulta si le pueden cambiar de nombre. **Sr. Zegarra**, lo modificamos. **Sr. Marcelo Rioseco**, se modifica o se explica mejor a lo que se refiere, se puede poner la dirección. **Sr. Presidente**, póngale, Ignacio Carrera Pinto, por último esta se pinta y a la otra la podemos mejorar. **Sr. Zegarra**, es que según la Subdere debe ir por separado. Mejor le cambiamos el nombre y listo. **Sr. Presidente**, lo otro que podemos hacer es pintarla y pasarnos para el otro lado, déjela así no más, yo a los dirigentes les dije que hasta donde alcanzara. **Sr. Zegarra**, porque todo este presupuesto es para todas las sedes, mejorar todas las sedes que se pueda. **Sr. Presidente**, entonces con este proyecto tendríamos para las dos. **Sr. Marcelo Rioseco**, Mejoramiento entorno Población Jorge Aracena Ramos. Este monito aclara el área verde del primer proyecto, el de Calle Álvarez Pérez, es de la punta de diamante hasta calle Argentina, desmalezamiento de todo el borde y armado de jardineras. **Sr. Zegarra**, es una habilitación de área verde. Eso está abandonado, lleno de maleza, es un basural. **Sr. Presidente**, creo que se va mucha mano de obra en limpiar, por qué no dedicar la máquina retroexcavadora, después se amontona y con el camión vamos botando, ellos mismos que carguen el camión y lo vayan a botar. **Sr. Zegarra**, ahí se verá la forma de limpiar. **Sr. Presidente**, lo que pasa es que nosotros tenemos muchos árboles sin podar y con esta cuadrilla, la idea es sacarlos a podar. **Sr. Concejal Raúl Musa**, consulta a don Marcelo, si bien es cierto que se va a sacar la maleza, pero con el tiempo vuelve, no va a haber un tratamiento para eso. **Sr. Marcelo Rioseco**, lamentablemente no está considerado un químico mata maleza. **Sr. Concejal Raúl Musa**, lamentablemente **Sr. Presidente**, si no lo hacemos en un tiempo más tenemos la mugre igual. **Sr. Marcelo Rioseco**, es cierto eso. **Sra. Concejala Samira Araya**, quizás al sacar la maleza, se pueda hacer. **Concejo** discute las posibilidades de poder solucionar este problema. **Sr. Marcelo Rioseco**, señala que igual los mata malezas hay echarlos periódicamente. Le vamos a echar una mirada, aunque esos mata malezas son bastante rendidores. **Sr. Marcelo Rioseco**, lo otro en la Población N° 2, hay un triangulo donde doblan los colectivos, la idea es hacer un paseo, aprovechando los árboles, hacer un paseo, desmalezar, hacerle una tacita a los árboles, regar. **Sr. Presidente**, si alcanza poner unos asientitos. **Sr. Marcelo Rioseco**, eso es con respecto a estos tres proyectos, después vienen los otros proyectos. **Sra. Concejala Samira Araya**, la Sra. María dice que jamás se toma en cuenta la calle Ignacio Carrera Pinto, donde ella vive. **Sr. Presidente**, si es verdad. **Sra. Concejala María Díaz**, si le sobra algo acuérdesese. **Sr. Presidente**, me consta y la Sra. María Díaz viene agotada, tuvo cuatro años pidiendo lo mismo. **Sra. Concejala María Díaz**, son dos cositas ahí, de la Subida Quillaycillo hacía abajo levantaron unos bandejones, en la otra cuadra dejaron los bandejones en el suelo, los niños pasan por arriba, no se puede hacer nada porque todos lo pisan, hay que levantar el bandejon también, o sea no se ha hecho nada en esa calle, creo que voy a tener que cambiarme para que hagan algo. **Sr.**

Marcelo Rioseco, estos otros proyectos son obligación de la Dirección de Obras, ellos los elaboraron y los están proponiendo, éstos son la “Construcción cierre de la Escuela” y “Mejoramiento Drenes, Población Padre Hurtado” en Limahuida, están los presupuesto de cada uno **Sra. Concejala María Díaz**, aquí está la construcción del Muro Contención de la Población Manuel Rodríguez. **Sr. Concejal Raúl Musa**, esta según el orden que usted nos dio. **Sra. Concejal María Díaz**, “Muro de contención sede Población Manuel Rodríguez”, consulta, donde está el muro de la Manuel Rodríguez, donde está la cancha. **Sr. Zegarra**, esto lo iba a ver Obras, “Muro Contención Sede Comunitaria, Población Manuel Rodríguez” **Sr. Presidente** sí, es un muro chico que está en El Maicillo, es uno que esta en el entorno, es para que no se entre el agua, **Sra. Concejala María Díaz**, al lado de la sede, es un murito. **Sr. Zegarra**, todos esos proyectos los elaboró Obras, nosotros los vamos a ejecutar como oficina Secplan, en la hoja que entregamos están todos los detalles de los proyectos con su presupuesto. **Sr. Concejal Raúl Musa**, viene después “Construcción de aceras e instalación barandas de seguridad Población Las Majaditas”. **Sr. Zegarra**, está el plano, en éste está definido eso. **Sra. Concejala María Díaz**, si son con barandas de seguridad, tiene que ser con aceras, porque no dice escala. **Sr. Presidente**, es una escala que hicieron y no le pusieron pasa mano y le falta un pedazo por terminar. **Sr. Concejal Raúl Musa**, viene después el “Mejoramiento Sede Comunitaria, Comité de adelanto Rincón de Tunga Sur”. **Sr. Presidente**, ubican esa sede, es la última, una viejita. **Sra. Concejala María Díaz**, la que está al lado del Colegio. **Sr. Concejal Raúl Musa**, “Construcción acera, Callejón Vecinal, en el Mundo Nuevo Sur”, \$4.687.000.- **Sr. Marcelo Rioseco**, está el detalle de lo que se va hacer. **Sra. Concejala María Díaz**, esto también es como escalas. **Sr. Marcelo Rioseco**, son aceras, generalmente son aceras que van inclinadas, cuando se ponen muy inclinadas, se va combinado una plataforma inclinada con escalón, dependiendo del terreno y la inclinación. **Sr. Concejal Raúl Musa**, “Construcción de escalas, aceras, canal de aguas lluvias”, Población Manuel Rodríguez. **Sr. Marcelo Rioseco**, acá hay más pega, hay que hacer, escalas, canales, **Sr. Zegarra**, estos son los proyectos que elaboró Obras en conjunto con los que elaboramos nosotros, **Sr. Presidente**, consulta cuales son. **Sr. Zegarra**, los primeros tres. Estoy hablando de la Construcción de la Sede Comunitaria del adelanto del Rincón, Construcción de escaleras canal agua lluvias Población Manuel Rodríguez, Construcción muro contención sede Comunitaria Población Manuel Rodríguez, Construcción acera e instalación de panel de seguridad Población Las Majaditas y Construcción acera Callejón Vecinal, Población Mundo Nuevo Sur, todos juntos con los que vimos anteriormente, Áreas verdes de Álvarez Pérez, Sede Social “Hermanos Carrera” y “Mejoramiento Población N° 2”, están ahora en la Subdere en proceso de aprobación y nos solicitaron que desde el Concejo le entregáramos el Certificado de aprobación directa de esta cartera, para seguir el proceso de aprobación. **Sr. Presidente**, estos proyectos fueron ingresados hace más de dos meses, **Sra. Concejala María Díaz**, y por qué no lo pidieron antes. **Sr. Marcelo Rioseco**, estas son las observaciones que ellos hacen. **Sr. Presidente**, nosotros tenemos como 30 proyectos mas chicos. **Sr. Zegarra**, si hay varios proyectos que están en carpeta y que se están enviando paulatinamente. **Sr. Presidente**, les digo que el sector más necesitado en Illapel de proyectos chicos es Diego Portales, de la Manuel Rodríguez arriba, hay callejones que necesitan arreglar el acceso a las casas. Hay mucho que hacer en ese sector. **Sra. Concejala María Díaz**, hace mención a que cuando se pavimentó las calles ella reclamo, si van a pavimentar las calles y van a pasar por un lugar donde hay una quebradita chica, hacen el pavimento y se olvidan que pasa agua por ahí, el agua se mete a las casas y sin embargo el Municipio tampoco puso ojo cuando se pavimentó. **Sr. Presidente**, ahora ellos están pidiendo el acuerdo del Concejo por esto, someto aprobación, **Sr. Concejal Marco Pavez**, solicita que los materiales que se van a adquirir, queden inventariados. **Sra. Concejala Samira Araya**, Sr. Alcalde pero acá hay muchas cosas que pasan, Don Jaime Tapia ya hizo el inventario. Porque, lo que dice Marco le encuentro toda la razón, en el Municipio no podemos todos los años estar comprando cosas y tengo una lista de cosas que no se recuperarían, son miles de pesos, plata perdida, encuentro macabro que el Alcalde diga que no hay nada, siendo que fui funcionaria y vi el taller que teníamos acá. Entonces, dónde están todas esas cosas. Me

interesa Jaime Tapia, está haciendo el trabajo que tiene que hacer. **Sr. Presidente** vamos a llamarlo a terreno. **Sr. Concejal Marco Pavez**, consulta si estos proyectos los hizo Obras, porque le llama la atención unos ítem, el ítem de pérdida, hay unos que son razonables pero hay otros que no. **Sr. Marcelo Rioseco**, eso va en proporción al valor. **Sr. Concejal Marco Pavez**, lo otro que me llama la atención es el ítem N° D, dice herramientas y máquinas, estoy leyendo el “Callejón Vecinal” del Mundo Nuevo Sur. Puede haber algún detalle de eso. **Sr. Marcelo Rioseco**, generalmente es por el arriendo maquinaria, si uno no tiene un trompo o cualquier herramienta hay que arrendarla. **Sr. Concejal Marco Pavez**, después me aparecen gastos generales, **Sr. Marcelo Rioseco**, esto se refiere a oficinas. **Sr. Concejal Marco Pavez**, me gustaría tener más claridad sobre esos dos puntos. Hay algunas pérdidas que son muy significativas, entonces si son por administración directa, y si vamos a poner todo lo que es vehículo, combustible, es ahí donde no me cuadra. **Sr. Presidente** tengo fe y confianza que esto va a resultar y que todos estemos en esto ya que es el prestigio de todos. **Sr. Concejal Marco Pavez**, aprobaría bajo la aclaración de esos puntos, herramientas y gastos generales. **Sr. Concejal Hugo González**, quiero insistir en lo que dice Samira, en cuanto a que cuando se compre herramientas vuelvan al Municipio. **Sr. Presidente** consulta si están de acuerdo y Concejo está de acuerdo.

6.- Mociones Tabla Próxima Sesión

7.- Varios

a) **Sr. Concejal Hugo González**, señala que tiene un punto para el Sr. Marcelo Rioseco, acerca de un muro de contención en Callejón Los Ángeles, hace como cuatro años que ese caballero le están yendo a medir y a ver el muro y no se lo han ido a hacer. **Sr. Marcelo Rioseco**, y él ingresó la solicitud correspondiente de visita. **Sr. Concejal Hugo González** sí, ya lo fueron a ver. **Sr. Concejal Raúl Musa**, déle el nombre. **Sr. Concejal Hugo González**, el señor es don Haroldo González, minero, Callejón Los Ángeles S/N. **Sr. Marcelo Rioseco**, solicita más antecedentes del Sr. para ir a visitarlo.

b) **Sr. Presidente**, tengo que sacar un acuerdo del Concejo. Seguramente ustedes saben que la Línea de Acción de Campamentos, antiguamente Chile Barrio, tiene algunos proyectos en la comuna, por ejemplo en Canelillo, La Cuesta y Cuz-Cuz, la Subsecretaría hace un aporte de 17 millones de pesos para comprar dos hectáreas de terreno a don Mario Alfaro, 16 millones son para la compra de terreno y un millón para gastos administrativos, el precio de la compra ascenderá a 18 millones de pesos, los 16 se pagarán con fondos traspasados de la Subdere y 2 millones con fondos proporcionados por el Comité de Vivienda Creciendo Juntos de Canelillo. Este trato lo hizo el Ministerio de Vivienda, nosotros como Municipalidad no hemos tratado nada. Esto es en la Quebrada de Canelillo. **Sra. Concejala María Díaz**, consulta cuánta gente está inscrita. **Sr. Presidente**, son entre 30 ó 40 personas. Hoy le estoy mandando una carta, porque estoy muy molesto con el tema de este Programa, si antes el Chile Barrio cometió errores, ahora lo que está haciendo se tiraron solos, no le preguntan a nadie, ahí en Asiento Viejo nos han hecho trabajar demás, hemos hecho reuniones, los títulos de dominio aún no se los entregan a la gente. Ahora hay que sacar el acuerdo si compramos o no. Ya que son fondos que van a llegar a la Municipalidad y tengo que tener el acuerdo del Concejo para gastarlos. Someto al acuerdo del Concejo. **Concejo** acuerda realizar la compra.

c) **Sra. Concejala Samira Araya**, creo que ustedes se recuerdan cuando aprobamos la Escuela de Música, la orquesta sinfónica, y también se habló en una oportunidad que se iba a mandar a perfeccionar al Sr. Máximo López, para que él arreglara los instrumentos, el curso está listo, aprobado, pero don Máximo López, no cuenta con los medios, porque tiene que cumplir con 60 horas para viajar, entonces solicita si está la posibilidad que el Municipio le pudiese cooperar con los pasajes. **Sr. Concejal Hugo González**, y el viático para el almuerzo. **Sr. Presidente**, consulta cuántas veces tiene que viajar. **Sr. Concejal Marco Pavez**, pero le vamos a pagar el curso también. **Sra. Concejala**

Samira Araya sí, el Departamento de Educación le está pagando el curso. **Sra. Samira Araya**, creo que va a viajar como unas ocho veces, no tiene que pagar estadía, tiene familiares donde llegar. **Sr. Presidente**, después que no cobran asignación de título para la Municipalidad. **Sra. Concejala Samira Araya**, recordemos que el Sr. Máximo López ya está arreglando los instrumentos y él no cobra, pero hay otros instrumentos que son de bronce y hay que perfeccionarse en eso. **Sr. Presidente**, pero cuánto le salió ese curso, cuánto le estamos pagando. **Sra. Concejala Samira Araya**, como 600 mil pesos. Vino a hablar conmigo el profesor de la orquesta, Sr. Fernando González, y si le pagamos la mitad solamente. **Sr. Presidente**, busquemos cómo le damos la salida. Démosle el pasaje de ida y él que vea como regresa. **Sr. Concejal Raúl Musa**, son 96 mil pesos, Sr. Presidente, Sres. Concejales, aquí tenemos que ver con visión de futuro, en definitiva él va a quedar capacitado para arreglar los instrumentos, después van a haber instrumentos que van a estar malos, vamos a estar con la orquesta filarmónica funcionando y él va arreglarlos acá, en vez que gastar 500 mil pesos en instrumentos, los va a poder arreglar él, es decir, en definitiva estamos ganando plata. **Concejala Sra. María Díaz**, estamos ganando plata, pero que él no se retracte después. Los Sres. Concejales acuerdan que debe haber un compromiso con Don Máximo López. Solicitan a la Sra. Samira Araya, que venga don Máximo para conversar con él. **Sra. Concejala Samira Araya**, que les parece que en representación de ustedes, vengo con Fernando y Máximo a hablar con el Alcalde. **Sr. Concejal Raúl Musa**, creo que Fernando debió haberse dirigido al encargado de la Comisión de Cultura del Concejo y ese soy yo, el Sr. Fernando González ha ido a la radio a pedir otras cosas y ahora que era algo importante no lo hace. **Sr. Presidente**, completamente de acuerdo, debió encausarse donde corresponda.

d) **Sra. Concejala Samira Araya**, como segundo punto, el deportivo de Profesores, hace algún tiempo mandó una carta, donde están pidiendo equipos y todo lo demás, yo le dije que la verdad el Municipio no está en condiciones, lo que pasa es que ellos dicen que el año que viene Illapel será sede Nacional, quieren saber si va a haber una manito para ellos o no, les dije que vinieran al Concejo para que dieran a conocer su proyecto que tienen de aquí al año que viene, como se van a preparar, que es lo que tienen. **Sr. Presidente**, pienso que la gente está pidiendo todo a la Municipalidad, y les digo la Municipalidad esta muy complicada, no hay plata, así que si el gremio, me doy cuenta que las señoras que están en el tema del patinaje, cuanta plata no invierte esa gente para allá y para acá, y los profesores no quieren gastar un peso, si a uno le gusta un deporte, si te gusta pescar tendré que comprar la caña. **Sra. Concejal Samira Araya**, les dije que el Municipio tenía otras prioridades. **Sr. Presidente**, a veces uno puede ser condescendiente con algunos, pero no con todos. **Sra. Concejala María Díaz**, lo que pasa es que ellos planifican paseo y todo, pero el Municipio tiene que pagar. **Sr. Presidente**, para la próxima sesión cuando nos presenten el presupuesto ahí vamos a quedar más que claros.

e) **Sra. Concejala Samira Araya**, vino doña María Medina Monsalve, vive en la perrera, ella adelantándose a su situación empezó a hacer los trámites con Bienes Nacionales, y lamentablemente éste le mandó una cartita que no tiene nada que ver ahí, que a ella la tienen viviendo ahí por la misericordia y que se busque otro lugar para irse. **Sr. Presidente**, consulta dónde se quiere ir. **Sra. Concejala Samira Araya**, nosotros vamos a tener que buscarle un lugar. Por favor Alcalde, y quiere una reunión con usted, con Don Jaime Tapia, la Srta. Carolina, protectora de perros, Samira Araya y ella, porque le va decir todo. **Sr. Presidente**, quiere puro pelear. Donde la vamos a poner. **Sra. Concejala Samira Araya**, dice que son 14 personas y que no quiere casa en la Villa, no tiene para pagar luz y agua. **Sr. Presidente**, lo que pasa es que no se puede adaptar a esa vida. **Sra. Concejala Samira Araya**, si no tiene ingresos, la Mazapán le pasa 2 kilos de pan diarios, otro particular le pasa algo por ahí, un comerciante le da huesos y así vive, lo peor que tiene a todos sus hijos y nueras viviendo ahí. **Sr. Presidente**, podría hablar con don Jaime Tapia, lo conozco y sé que cuando se le atraviesa alguien es para toda la vida. **Sr. Concejal Raúl Musa**, tengo buenas relaciones con don Jaime Tapia y es como dice don Denis, pero creo que podríamos conversar con él. **Sr. Presidente**, si podría ser, el problema es que ella lo ha

tratado muy mal y ha hablado muy mal de él, le ha dicho de todo. Ahora siguiendo con la idea, usted podría conversar si hay alguna alternativa. **Sr. Concejal Raúl Musa**, voy hablar con él y le informo acá.

f) **Sra. Concejala Samira Araya**, como último punto, tengo una señora que mandó una carta al Alcalde y Concejales que es la Blanquita Hurtado Pérez, que vive en Vial Recabarren con San Martín, hay una escala, y reclama que esta oscura, que está cochina, que hacen pipi y que esta mala, lo peor que han limpiado el canal y todo el lodo, barro podrido que sacaron lo acumulan ahí. **Sr. Presidente**, lo tiene que sacar la empresa. **Sra. Concejala Samira Araya**, entonces que vayan a limpiar. **Sr. Presidente**, lo tiene que sacar la empresa, mañana si anda por acá, hagamos la gestión para decirle que limpien.

g) **Sra. Concejala María Díaz**, sigo insistiendo en los proyectos pendientes porque siempre se nos presentan los proyectos puntuales y no toda la cartera de proyectos, no sé si hay alguna dificultad con eso. **Sr. Presidente** no, le explico, estamos preparando una cartera de proyectos para presentarlos.

h) **Sra. Concejala María Díaz**, consulta por el tema de los Policías está en alguna moción de Concejo, a mi me gustaría que se les hiciera una invitación **Sra. Priscila**, podría ser la 3ª el 21 de Julio, invitamos a las dos Policías. **Sra. Concejala María Díaz** sí, a las dos porque hay temas que tratar.

i) **Sra. Concejala María Díaz**, lo otro es si vamos a ir al Congreso, sé que el Municipio está con problemas de plata, ahora definamos bien el Congreso, les había solicitado la otra vez una reunión extraordinaria para ver los temas que se van a tratar, que definamos. **Sr. Presidente**, los que van a ir que vayan tranquilos, al final las comisiones se empieza de cero. Lo que me tiene preocupado, es lo que me llevo el Jefe de Finanzas, que le llego todo un instructivo, para ir al Seminario a Antofagasta, a esta Municipalidad le sale un costo de casi 8 millones de pesos, 7 millones y fracción, sin considerar los pasajes, porque hay que hacer un aporte a la Asociación Chilena de Municipalidades de acuerdo a las platas que ingresan a la Municipalidad, entonces es muy caro. **Sra. Concejala María Díaz**, Alcalde pero antiguamente nosotros no pagamos a la Asociación. **Sra. Priscila**, anualmente se tiene que cancelar una cuota, siempre el Municipio se tenía que poner al día cuando participaba alguien, no sé si se recuerda usted, que el último congreso que se participó en Puerto Montt, tampoco se podía usted inscribir porque no estaba hecho el pago, entonces es una manera de presionar a los Municipios para que se pongan al día con esa cuota, para que participen los Concejales y Alcaldes del País tienen que cancelar en este caso 185 UF, que corresponden a la cuota que se debe del Municipio. **Sra. Concejala María Díaz**, entonces se está encareciendo el viaje no por lo que nosotros tenemos que poner como participación en el Congreso, si no por la cuota que hay que pagar a la Asociación. **Sr. Presidente**, solicito la cancelación de 185 UF, cuota anual del año 2009. Si nosotros vamos a cualquier otra cosa que nos inviten la Asociación Chilena, con este pago nosotros podríamos participar en otras actividades sin volver a pagar. **Sra. Priscila**, esta es la cuota anual, pero además siempre hay una cuota de inscripción. **Sra. Concejala María Díaz**, si fuéramos a otro curso. **Sra. Priscila**, solo habría que pagar la inscripción, las 185 UF equivalen más o menos a \$3.700.000.- **Sr. Concejal Raúl Musa**, o sea para poder ir Antofagasta hay que pagar esto, más todo el gasto de inscripción, mas viático, **Sra. María Luisa**, la cuota anual más las inscripciones que son \$140.000 por participante. **Sr. Presidente**, es más de 1 millón, un poquito más esto que se esta tratando. **Sra. Concejala María Díaz**, aquí lo más caro es la cuota de la Asociación. Qué hacemos. **Sr. Concejal Hugo González** no ir, lógico si es un montón de plata, la gente después puede decir la cantidad de plata que están gastando los Concejales. **Sra. María Luisa**, consulté también el viático, el calculo que hizo Pamela Martínez es de \$195.000.- por persona, los cálculos que yo había sacado por noche pernoctada en hoteles, habían hoteles de 40, 55, de 30 mil pesos, al final optamos por uno más económico para que les alcance, porque si son tres noches estarían gastando sobre 60 mil pesos. **Sr. Concejal Raúl Musa**, y el viático cuanto es \$195.000 por los tres días. **Sr. Presidente**, o sea son \$50.000 diarios. **Sra. Concejala María Díaz**, si es que está saliendo muy caro, opto por irme en bus. **Sra. Priscila**, las Secretarias, estuvieron cotizando el tema

del avión, es más económico viajar desde La Serena – Antofagasta, que irse desde Santiago-Antofagasta, en la línea aérea Lan, si se van el día Martes 28 y regresan al día Sábado en la mañana, porque la actividad termina como a las 19:00 horas, el pasaje sale \$48.000 ida y vuelta, pero si regresan el mismo día viernes sale \$78.000.- **Sr. Presidente**, veamos primero el tema de Finanzas, la Municipalidad no puede llegar y girar cheques si no tiene fondos. **Sr. Concejal Raúl Musa**, hay que tomar una decisión la próxima sesión por el tiempo. **Sr. Presidente**, claro que si. **Sra. Concejala María Díaz**, bueno si hay problemas a mi me pagan lo justo pero yo voy. **Sr. Presidente**, se le pagan los viáticos. **Sra. Concejala María Díaz**, me pagan lo justo y yo me las arreglaré.

j) **Sra. Concejala María Díaz**, lo otro, Sr. Alcalde, usted podría informarnos sobre el Plan de Emergencia, que va a ver en Illapel, porque va a seguir lloviendo; ellos lo traen también pero yo lo traía no como una sola cosa si no como Plan de Emergencia entero. **Sr. Presidente**, que bueno que sacaron ese tema. **Sra. Concejala María Díaz**, ustedes que se reunieron y como nosotros no tuvimos acceso a esa reunión, por que hay que ver varias cosas. **Sr. Presidente** sabe por qué no quise invitarlos, porque fue una reunión media dura y no vi compromiso, los Bomberos llegan a correr a socorren a una familia y los Municipales no. Con respecto a la pregunta que hace la Concejala María Díaz, en la primera lluvia que se le dio tanta importancia, hicimos una reunión para coordinar, estábamos funcionando inclusive hicimos una reunión el día sábado siguiente para evaluación, no hubo nada extraordinario, pero en esta lluvia no quedé conforme como reaccionó la Municipalidad, el Jefe de Obras, no reaccionó, al final tuve que venir acá como a las seis de la tarde a mover la cosa, pero hoy día zonificamos, revisamos todas las emergencias que tuvimos en la Municipalidad, la gente que llamó por teléfono, la gente que fue a bomberos y se mandó hoy a ver todos los sectores conflictivos que hubieron. Hoy se iban a juntar con David para evaluar. Zonificamos, a Luis Pantoja con el otro niño Constructor, Claudio Araya le dimos toda la zona en donde viven, al Sr. del Área Verde, don Gilberto Villarroel, está prácticamente de la Avenida para allá, todo el sector del Peumo ahí está a cargo de don Carlos Zúñiga para ver y coordinar todo el tema de ese famoso canal, don Patricio Bonilla, tomaría de ahí hasta la Villa con Manríquez, que es un joven Prevencionista en Riesgo, y la orden que le di a la Srta. Priscila fue que se coordine con Carabineros para que inmediatamente que se ponga a llover se corte el tránsito en Ecuador, entre Independencia y Constitución, lo que pasa es que todos los vehículos quedan pegados ahí, porque se les entra el agua y hacen taco. **Sra. Priscila**, se va a conseguir barreras, igual pedimos autorización a la Seremia de transporte para desviar el trafico de la locomoción colectiva, una autorización para que se desvíen en el Hospital. **Sr. Presidente**, esa información la tiene la Sra. Priscila, eso es lo que le puedo informar, y que se mando comprar implementos de emergencia, botas trajes, que ya deben estar acá, porque esa fue la orden. Toda la gente de la Municipalidad tienen que estar dispuestos a la emergencia, **Sra. Concejala María Díaz**, una observación usted es Alcalde ahora, obviamente que puede pasar que no sabe, nosotros los Concejales a veces no nos enteramos de lo que se está haciendo, porque no participamos en la reunión de emergencia, pero los Jefes de Servicios, que llevan años, que todos los años hacen lo mismo, ellos si es que llueve deberían prevenir, nosotros no somos expertos en nada pero sabemos en cada calle lo que va a pasar cuando llueva, ellos tienen que prevenir. Ahora dijimos que se iba a entubar el canal, por dónde va a pasar el agua, cuando se pavimentó la calle y se le cerro la pasada al agua, por dónde va a pasar, nosotros estamos cansados de decirle eso, ellos saben más que uno, entonces por qué no se tomo en cuenta cuando se puede evitar tantas cosas. Entonces si usted apretó, bien hecho que lo hizo, porque aquí hubo negligencia. Hay que prevenir. Desde el año pasado que vengo diciendo preparémosnos para el invierno. Se discute largamente el tema del Plan de Emergencia, las falencias que hubo con la última lluvia, las negligencias, etc. Discuten el problema del entubamiento de canales.

k) **Sr. Concejal Raúl Musa**, retomando el tema, acá tengo las fotos, esta claro, este es un problema asintomático, no solo en Illapel, en la comuna, provincia y en el País, esto no sucede ni en Francia, Alemania ni en Japón, no sucede, aquí hay un problema de prevención, lo que dice la Concejala María Díaz y lo voy a decir con palabras subrayadas,

es tremendamente cierto, nosotros recorrimos, al igual que usted Presidente, con Manuel Ibacache, recorrimos el canal de la Quiteria Ramírez hasta Brasil y por el canal hasta Miraflores, le pregunté a Manuel, por dónde vas a evacuar las aguas lluvias cuando llueva fuerte, y las lluvias que tuvimos fueron de una noche y provocaron lo que estamos viendo. Manuel me habló de que él se había conseguido el proyecto de tantos millones, pero le pregunté donde está el plan de contingencia de esta obra, en el sentido que se entubo el canal, a dónde van a ir las aguas, dónde está el plan de contingencia que señale donde van a ir las aguas, entonces dice él, que no es problema de ellos, aquí está claro lo que nosotros decíamos, lo que dije hace algún tiempo en este Concejo, hoy se cumplió, aquí hay una responsabilidad que hoy es nuestra, si bomberos estuvo aquí, si Héctor Hevia, pudo hacer lo que pudo hacer, y puso estos saquitos, pero si no hay una política hoy día real de solución de parte nuestra, se nos va a venir la ciudadanía encima, o sea hoy día Alcalde no podemos darle una respuesta a la familia de Irrazaval, en donde se produjeron los problemas que esto es un problema a largo plazo, hay que tomar las prevenciones del caso ahora ya, se lo digo con toda la fuerza. Al entubar el canal, específicamente en ese lugar que fue el más crítico se le negó a la naturaleza su evacuación de agua y la naturaleza hace el estrago que tiene que hacer. Minera los Pelambres, con su estación meteorológica que es una de las más adelantadas de Latinoamérica, prevé que Julio y Agosto van a ser muy lluviosos, por lo que vamos a tener que emplazar el tubo. **Sr. Presidente**, consulta si es mucha el agua, y que hizo bomberos, si coloco bombas. **Sr. Concejal Raúl Musa**, saco agua, chupo el agua para poder despejar. **Sr. Presidente** la idea es conversar con Manuel a ver si nos da la posibilidad de romper el tubo. **Sr. Concejal Raúl Musa**, creo que no hay que romper el tubo, si no que tirar un PVC grueso, e ir tirando a las cámaras. **Sr. Presidente**, mañana a primera hora voy a ir a ver, para tomar una decisión definitiva. Nunca había habido problemas con ese canal. En la historia el canal funcionó.

l) **Sr. Concejal Raúl Musa**, mi otro punto, aprovechando que esta el Jefe de Gabinete, el tema de los pasajes para el Karate, usted lo dejó cerradito y aún no aparece ningún pasaje, se acercó Alejandro Luna y el profesor me dice que aún no hay nada. **Sr. Presidente**, consulta con quién hablaron. **Sr. Concejal Raúl Musa**, creo que le exigieron la personalidad jurídica, pero ya lo solucionaron, y los pasajes no han sido entregados. **Sr. Presidente**, mándelo mañana, dígame que se coordine con don Jorge Pereira.

m) **Sr. Concejal Raúl Musa**, frente al cementerio por el lado donde está ubicado el depósito de compra y venta de chatarras, por calle Martín Luther King, históricamente ha estado ahí una compra venta de chatarras, todos los que hemos hecho campañas le hemos pedido camiones para montar ahí nuestros escenarios, el dueño es don Guillermo Valle, quien se encuentra afectado de cáncer, esta muy afectado por este tema, ahora fue don Héctor Hevia y le dijo claramente que iba a clausurar esa venta de chatarra, le va a cerrar el local, yo le pido Sr. Presidente y al Concejo Municipal, que hoy día en plena crisis económica que vive el País, no podemos dejar sin trabajo a las personas, he ido a comprar chatarra ahí y mucha gente va a comprar. **Sra. Concejal María Díaz**, consulta el motivo por el que le cierra. **Sr. Concejal Raúl Musa**, dice que está tomando un área verde, pero él dice que sea escuchado por usted, está dispuesto a cerrar su local, mantiene la limpieza, hacen fumigaciones para los ratones, en caso que los vecinos aleguen eso, en cuanto al ruido, ellos empiezan a trabajar a las 8 ó 9 de la mañana, entonces fue muy drástica la decisión de Héctor Hevia de cerrar el local, y dejarlos sin trabajo, él le da trabajo a doce personas y se encuentra con cáncer terminal, entonces quitarle la pega ahora, Sr. Presidente, creo que hay que usar el criterio solidario. **Sr. Presidente**, Concejales, en honor a la verdad, fui a una reunión que me invitaron estas señoras por lo menos cuatro veces, más o menos sabía de que se trataba, porque mandé Asistente Sociales, pero ellas querían hablar conmigo, fui me parece como a mitad de semana, habían 20 vecinos, los vecinos todos me exigieron, hace mucho tiempo que están reclamando por ese tema de ese local y no solo a mí, si no a la Junta de Vecinos, han mandado cartas, entonces el tema es que muchas veces se ha abusado de ese sector, la señora hoy creo que me andaba buscando y creo que está conciente de eso, usaron la calle para trabajar, el área verde, y cortaban prácticamente el tránsito. Le pedí a Héctor Hevia que

fuera a supervisar de que se trataba, si era camino, y él determino que era un área verde que tenían tomado ahí y los vecinos también reclaman que quieren recuperar su espacio y me lo dijeron con mucha fuerza, porque tienen un dirigente que es bastante jodido, con la fuerza que él habla y con los argumentos que tiene, me dijo sabe que en 16 años de democracia nunca se ha puesto una pala de cemento en esta Población, jamás nos han considerado, y que se aburrieron detrás de la autoridad y quieren que se solucionen dos cosas, ese tema de la chatarra y lo otro, comparto con usted que a veces las medidas drásticas no debieran ser, pero los vecinos ya están en pie de guerra con el tema. **Sr. Concejal Raúl Musa**, estoy muy de acuerdo con el tema, pero eso es culpa nuestra de no tener un plan regulador y es culpa nuestra como autoridades pasadas, como autoridades desde que comenzó la democracia hasta hoy día no hemos planteado un gran proyecto de un barrio industrial, es decir, si es por eso Sr. Presidente se le van a venir todas las Juntas de Vecinos, porque en la calle del Hospital hay una venta de repuestos y hay un montón de vehículos afuera, arriba frente al cementerio hay camiones estacionados afuera, en la calle San Juan de Dios hay 5 camiones ó 2 camiones con tremenda ramplas, es decir, tendríamos que echar abajo, inclusive en Constitución con Rancagua, otro taller pintando afuera. Nosotros hoy día, nuestro discurso ante las Juntas de Vecinos, mientras no hagamos sea usted como Alcalde o nosotros como Concejo, si no tenemos una política de construir un barrio industrial, nos vamos a seguir encontrando con este problema. **Sr. Presidente**, por eso que en el nuevo plan regulador contempla una zona para hacer este sitio industrial, para trasladar los talleres, y ahí el Gobierno tener una política pública que pueda mover, erradicar todos los talleres. **Sr. Concejal Raúl Musa**, le solicito Alcalde, con respecto a este tema, la familia prometió cerrar y dejar libre el tema de la pasada, circunscribir todo a su terreno y dejar libre las áreas verdes. **Sr. Presidente**, creo que con eso vamos a conseguir algo. Dígame que vengan para coordinarnos con Héctor Hevia, con los dirigentes, y poder darles un plazo. Creo que él acumula mucha chatarra, quizás si fuera más limpio. **Sr. Concejal Raúl Musa**, creo que hoy con el apretón que se le dio va a ser más selectivo, se va a circunscribir, pero no quitarle la pega.

n) **Sr. Concejal Raúl Musa**, lo otro el Servicio Médico Legal, nosotros como Concejo tenemos mucho que decir, respecto del segundo turno, hemos tenido dos casos simbólicos, el caso de Juanito Sotomayor y el Veneno, que lo pude ver con el Alcalde en la noche, no entregaron el cuerpo porque eran las 17:00 horas, por lo que se hizo toda una faramalla, se llegó hasta el Intendente para que pudieran entregar el cuerpo al otro día, lo planteó acá en el Concejo Municipal, para ser parte importante de nuestra lucha para conseguir un segundo turno. Tuve la oportunidad de conversar con la Seremi de Salud, Anita Bonell, y no depende el Servicio Médico Legal de la Seremía de Salud, si no del Ministerio de Justicia. Cuando solicité la ayuda para el Veneno, me llamó la Seremi de Justicia, para decirme que la médico legista no iba a viajar a Ovalle, si no que se iba a quedar, pero no debemos llegar a eso, creo que debemos tener un segundo turno, tenemos un tremendo elefante blanco, que si me muero a las 17:00 tarde, día viernes y llego a las 17:10, voy a tener que estar hasta el día lunes, hasta que entreguen mi cuerpo a mis familiares, no puede ser. Sr. Presidente ese es mi último punto para ver que podemos hacer. **Sr. Presidente**, Concejal, hagamos una carta como Concejo, he hablado con harta gente este tema, y como muchas veces las cosas se las lleva el viento hoy formalice una carta, un oficio a la Seremi para ver el tema, haciendo presente la situación. Al final llegamos todos a movernos, la autoridad como un pitito, como pidiendo un favor, o sea quien tiene más peso para llegar a donde y eso no puede ser, a la gente no se le cumple con un derecho que es el básico. Y se dio un caso más, estuvo dos horas el cuerpo afuera sin que lo recibieran, para que lo recibieran tuvimos que recurrir llamando a un amigo del portero que tienen allá, que por favor vaya él a ver la situación. Pero no debe ser así. Se reesforzaría mucho más lo que estoy haciendo si lo hacemos a través del Concejo Municipal en forma unánime, dando a conocer nuestro malestar, y que de acuerdo a nuestra experiencia lo mejor sería un segundo turno.

o) **Sr. Concejal Marco Pavez**, los míos son varios pero cortitos, quisiera que a través del Concejo pedir un informe de la silla dental de Los Perales, **Sr. Presidente**, consulta si es nueva o usada. **Sr. Concejal Marco Pavez**, no es nueva pero está en buenas condiciones. Con el alto costo que significa una silla como esa, que se informe sobre ella. **Sr. Ricardo Castillo**, la sede de Los Perales, todos la conocen, esa silla está en la sede por que la sede tiene unas piezas que se hicieron por salud, para prestar esta atención, porque la ronda médica que se hace al lado de la sede que tiene piezas que son de salud.

p) **Sr. Concejal Marco Pavez**, también quiero ver la posibilidad que pudiésemos a través del Concejo pedirle al Señor Pedro Esparza, la posibilidad de la locomoción de los niños de Céspedes a los Perales, Don Alejandro Mánquez los trae de muy buena voluntad, pone la bencina, se vienen los niños detrás de la camioneta, y llegan a una Escuela de nosotros. **Sr. Presidente**, y no habrá algún furgón a quien poder pasarle la bencina. **Sr. Concejal Marco Pavez**, por eso la posibilidad de ver el tema, definitivamente el tema de seguridad, tema de compromiso y responsabilidad solidaria que tenemos nosotros, derechamente hay que ver un contrato privado de cómo tres años, quizás del mismo sector, para que traslade a los niños que están en 4º básico, y esa locomoción hacerla extensible a los días Domingos que bajan los niños que vienen a tomar la micro para viajar a estudiar a Enseñanza Media y el día Viernes cuando llegan poder ir a dejarlos a su casa. **Sr. Presidente**, mandémosle una nota para determinar que factibilidad tiene. Lo ideal sería que alguien del sector asumiera esto, alguien que tenga un furgón.

q) **Sr. Concejal Marco Pavez**, el tema de la punta de diamante, el problema es con los colectiveros de la Villa, cuando el colectivo viene lleno, si se da cuenta que tiene luz roja, corta por Alvarez Pérez, y se instala en la otra berma, he visto esa situación, les he dicho, lo que pasa es que el que viene por Alvarez Pérez, viene rápido también y se quiere situar justamente ahí. Tiene que haber un cartel de no ingresar. Me sumo al tema del Servicio Médico Legal y a la carta de acuerdo al Concejo pidiendo el tema.

r) **Sr. Concejal Marco Pavez** lo otro, las quemadas dentro de la ciudad, hay hartas quemadas, me alegan las personas y la que más me ha alegado es la del Liceo Politécnico. **Sr. Presidente**, lo he visto también. En otros sectores es difícil controlarlo pero pienso que en el poli en donde hay profesionales, donde hay Agrónomos, donde hoy día se esta buscando como reconvertir esta basura. Mandémosle una notita a Don Pedro Esparza, para que el Politécnico evite las quemadas de rastrojos y basuras.

s) **Sr. Concejal Marco Pavez**, esto me lo pidieron dos colectiveros, una pasadita de máquina en la cuadra de tierra que hay en la calle Los Arrayanes. **Sr. Presidente**, que vaya la máquina a arreglar.

t) **Sr. Concejal Marco Pavez**, será posible tener un informe sobre el pago de los medios de comunicación, cuánto corresponde a radio, se filtran las cosas, se comenta que hubo una distribución de platas, que a uno le toco más que a otro. **Sr. Presidente**, se hace por el Chile Compra, nosotros lo hicimos con los mismo valores del año pasado y no postuló nadie y todos quieren harta plata, estamos hablando de 200 a 400 mil pesos hacía arriba, en consecuencia que antes le pagaban 150 mil pesos. Hemos publicado dos veces, entonces ahora estamos pensando hacer una conferencia de prensa a la semana y pagarle por conferencia, estamos buscando la forma como hacerlo. En todo caso es razonable, son sus medios, pero la Municipalidad no está en condiciones de pagar tanto. **Sr. Concejal Marco Pavez**, por eso solicito un informe de acuerdo a la Ley.

u) **Sr. Concejal Hugo González**, mis puntos varios, **Sra. Concejala María Díaz**, don Hugo el otro día me llamaron de allá del campamento El Peumo, porque don Hugo Buguño, quien se encontraba muy enfermo, fuimos en la ambulancia y me fui por el Litre, con el miedo que podíamos quedar pegados en el barro, entonces como ustedes viven allá para ver si con las máquinas pueden hacer algo porque está muy malo. **Sr. Concejal Hugo González**, en primer lugar yo quiero pasarle esta carta a la Sra. Priscila para que la lea, es de una deuda que la Municipalidad mantiene con dos ex funcionarios, una vez aquí se le aprobó que se le abonará \$2.500.000.- a cada uno que son a don Luis Vargas y Don Bernardo Barraza, hace mucho tiempo que ellos fueron jubilados y la Municipalidad no le ha

terminado de pagar. **Sra. Priscila**, da lectura a la carta, la cual fue entregada a cada integrante del Concejo y forma parte integral de la presente acta. **Sr. Presidente**, otra deudita más. Los Concejales consultan cuanto es lo que se debe. **Sr. Presidente**, no tengo idea. **Sra. Concejala Samira Araya**, Alcalde averigüe porque hay un oficio de Contraloría de cuánta plata es. **Sr. Presidente**, nota para Administrador Municipal, que averigüe cuál es la deuda total. **Sr. Concejal Raúl Musa**, habría que renegociar.

v) **Sr. Concejal Hugo González** otro punto, se acuerdan que hace como tres meses hable de un proyecto minero que teníamos, que incluso está firmado por el otro Alcalde, se firmó en Portezuelo, y para este 10 de Agosto queríamos entregar el molino que está en la plaza, pero pensando en que la plaza se va a remodelar, queríamos ver si se colocaba en la entrada de Illapel, en la puntilla. **Sr. Presidente**, pero a quien le pedimos que nos arme el proyecto, tiene que ser alguien que entienda de minas. Tenemos las piedras, qué más falta para eso. **Sr. Concejal Hugo González**, conseguirse un motor, los Alvarez, la otra vez habían dicho que ellos nos podían regalar el motor. **Sr. Concejal Marco Pavez**, la idea es hacer un molino, o en ese caso un maray, más antiguo. **Sr. Presidente**, veamos el viernes, para traer una persona de Obras, llevar las piedras no es el problema. **Sr. Concejal Hugo González**, ahora con lo que decía Raúl estoy de acuerdo con una sola cosa, hay que tener dos turnos en el Instituto Médico Legal, pero el problema se origina Sábado y domingos porque ellos no trabajan, ese es el problema, un caso lo tuvimos el día Sábado y ese día la doctora se va. **Sr. Presidente**, esta Doctora que está acá, atenderá otros lugares también. **Sr. Concejal Hugo González**, ella no hace nada, viene a firmar solamente, si a Juanito un joven le hizo la autopsia, ella firmó solamente.

w) **Sr. Concejal Hugo González** por último El Peumo, hay que darle importancia al Peumo, ya que se están cayendo parte de lo terrenos donde están los muros, igual que la tierra que está amontonada arriba, si llueve mucho se nos va a venir toda a nosotros, hay que ver eso. **Sr. Concejal Raúl Musa**, consulta, si son los muros que el Director de Obras dio a conocer, **Sr. Concejal Hugo González** no, los que terminaron, si es que a donde termina el muro de cemento queda el terreno suelto, entonces baja el agua y se va comiendo la tierra. **Sr. Concejal Raúl Musa**, pero si se lo dijiste, que había un espacio y se estaba reviniendo y ellos te rebatieron y dijeron que no iba a pasar eso. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, lo que pasa ahí, los muros no alcanzaron todo el terreno, alcanzó la mitad, fueron 5 metros y son 8 más o menos, entonces toda las partes que quedaron con tierra se revienen. **Sr. Presidente**, siempre las cosas a medias, y dan puros problemas. **Sr. Concejal Hugo González**, otra cosa, ese día al señor que andaba con Bonilla un perro salió y le mordió la mano, esa es otra cosa que esa población está llena de perros bravos.

x) **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, es cortito, me llamó la Sra. Luisa Castillo, Presidenta de Las Majaditas, para ver si iba mañana alguien de Obras a ver la Sra. Julia Núñez Mánquez, quien dice estar complicada por la lluvia qué pasó, el problema es que se le viene el agua de las otras casas y se le entra a su casa.

y) **Sr. Concejal Ricardo Castillo** lo otro, si sigue lloviendo quedo complicado para bajar, porque mi camioneta es muy baja y en el barro se desliza, por lo tanto, si estuviera en esa situación me gustaría que si hay Concejo que me mande a buscar.

z) **Sr. Concejal Raúl Musa**, hay algo que quiero decir porque es público, el otro día llamó a la radio don Segundo Torrealba, se estaba tratando el tema de la disconformidad con el Intendente, supuestamente él llamó para referirse a ese tema, pero te mencionó a ti, nosotros no abrimos el micrófono para eso, lo digo porque la radio no está para eso, soy de los gallos que como medio de comunicación, si hay una parte tengo que tener una contraparte, nos pilló el tipo de sopetón, él estaba hablando del tema y se refirió a tu persona, o al Alcalde Denis Cortés, quisiera aclarar eso, para que usted sepa que nuestra radio no está para hacer polémica. Encuentro injusto que cuando una persona no está presente, otra persona habla de ésta. Este señor estaba hablando de este tema y aprovecho de hablar en contra del Alcalde. **Sr. Concejal Ricardo Castillo**, valoro lo que hizo don Raúl, que se lo haya dicho al Alcalde acá, porque ese día ya habíamos cerrado los micrófonos y cuando salió pensamos que era un saludo, ya que en la radio jamás se ha criticado nunca a ninguno

de los Concejales ni tampoco al Alcalde, si es verdad que a veces a ustedes les parece mal muchas cosas, como ese día lo del Intendente, como que Samira no fue, porque arriba hubieron muchas cosas que pasaron como que ni siquiera habían sillas para sentarse. **Sr. Presidente**, ustedes saben cómo funciona el Gobierno Regional, si el Intendente lo hizo allá, no tengo responsabilidad en ese tema. **Sr. Concejal Hugo González**, consulta que van a resolver con la carta de los caballeros que les digo. **Sr. Presidente**, vamos a esperar para saber cuanta plata es.

Se levanta la Sesión a las 20:40 horas.

DENIS E. CORTES VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RAUL MUSA URETA
CONCEJAL

MARCO PAVEZ OLIVA
CONCEJAL

HUGO GONZALEZ GONZALEZ
CONCEJAL

SAMIRA ARAYA PIZARRO
CONCEJALA

RICARDO CASTILLO CASTILLO
CONCEJAL

MARIA DIAZ VEGA
CONCEJALA

PRISCILA PEÑA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE